BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 30
de diciembre de 2005

Año CXIII
Número 30.813

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A1 - TEC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 204 del 12/12/05. Armando Raúl Mayorga, empresario, 14/02/54, DNI 10608329 y Marcela Elisa Grimaldi, psicóloga, 24/05/62, DNI 14769907; ambos argentinos, casados, domiciliados en Echeverría 1950, piso 8, departamento "B", Cap. Fed. A1-TEC S.A. 99 años. I) Fabricación, comercialización importación, exportación, instalación, mantenimiento y puesta en marcha de equipamientos de corrientes débiles, fibra óptica, controles centrales y de cualquier otro tipo de controles y seguridad; desempeñar tareas de investigación y desarrollo tecnológico en este ámbito y ejercer servicios y asesoramiento integral relativos al mismo; II) Efectuar negocios de importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas o productos de cualquier naturaleza; III) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros, así como efectuar la representación legal y comercial de personas, sociedades o entes vinculados a las actividades del objeto social. $ 20.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde, 31/10. Presidente: Armando Raúl Mayora, Director Suplente: Marcela Elisa Grimaldi; ambos con domicilio especial en la sede social Av. Belgrano 835, piso 6, oficina "Q", Cap. Fed. Autorizada en la escritura de constitución 204 del 12/12/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 001. N° Libro: 6.

N° 54.359

ADEA-ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asambleas extraordinarias de fechas 30/09/2005 se resolvió: 1) Aumentar el Capital de $ 880.000 a $ 2.900.000 y 2) Reformar el artículo 10° (garantía de directores) del estatuto social. Autorizada por escritura pública número 418 del 16 de diciembre de 2005. Abogada Mónica Alejandra Brondo, Tomo 74 Folio 679.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 74. Folio: 679.

N° 54.404

ALCALIS DE LA PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 30.09.05 y reunión de directorio del 25.11.05 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 720.537,05 a $ 109.406.398,28 mediante la capitalización de la cuenta "ajuste de capital"; (ii) aumentar el capital social de $ 109.406.398,28 a $ 160.563.792 mediante la capitalización de préstamos comprometidos para ser capitalizados y aportes irrevocables; (iii) modificar el valor de las acciones de $ 0,05 a $ 1; (iv) unificar las clases de acciones; (v) aprobar la reforma integral del estatuto social a fin de adecuarlo a la normativa vigente; y (vi) designar a los directores titulares y suplentes, con vencimiento del mandato el 30 de junio de 2006. Directores titulares: Osvaldo R. Dagnino, con domicilio constituido en Arroyo 866, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Jorge A. Alayón, con domicilio constituido en Santa Fe 1643, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Rubén Antola, con domicilio constituido en Reconquista 661, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director suplente: Jorge Cejas, con domicilio constituido en Virrey Loreto 1940, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada mediante acta de directorio del 25.11.05 pasada a los folios 606/612 del libro de actas de directorio N° 6.

Abogada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 70. Folio: 980.

N° 54.393

ALSICO

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1666290. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 2 del 16/12/05 se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 400.000, en consecuencia modifica el artículo 4° del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cuatrocientos mil ($ 400.000) representado en 400.000 acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme art. 188 ley 19.550. El aumento se elevará por instrumento privado o escritura pública indistintamente". En el mismo acto se designa como presidente a Rubén Evaristo Mattiauda, DNI 4839662, 6/11/34, doctor en ciencias económicas, casado, domicilio real y especial en Alsina 1328, localidad de Lomas de Zamora; y como Director Suplente a Gustavo Rubén Colombo, DNI 16397518, 3/6/63, contador público, soltero, domicilio real y especial 330 localidad de Bánfield, ambos argentinos y de prov. Bs. As.; y se acepta la renuncia de Gustavo Rubén Colombo como presidente y de Rubén Evaristo Mattiauda como director suplente. Además se adecuó el artículo noveno conforme a la resolución 20/04. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 2 del 16/12/05 a José Luis Marinelli, abogado Tomo 42 F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 54.363

AMAVEI

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA Y CONSTRUCTORA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 7/7/05 se estableció el Directorio de 1 a 3 titulares, por 3 ejercicios; se modificó la Garantía de los Directores; se prescindió de la Sindicatura; se aumentó el Capital de $ 0,01 a $ 1.000.000; se modificó el Objeto así: a) Comerciales: Por la compra, venta, acopio, distribución, transporte, importación y exportación de artículos para la construcción y de materias primas y mercaderías, y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones, vinculados a los mismos; b) Industriales: Por la fabricación de ladrillos, revestimientos, conductos y artículos de cerámica y cemento; c) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal; loteos y urbanizaciones; d) Financieras: Por el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; negociación y administración de valores, mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, sin o con las garantías admitidas por la ley, quedando excluidas en todos los casos, las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, u otras por las que se requiera el concurso público; e) Constructora: Por la construcción y reparación de edificios, viviendas, obras viales y pavimentaciones; f) Agropecuarias: Por la explotación directa o indirecta, en inmuebles propios o arrendados, o por gerenciamiento de activos propios o terceros, de establecimientos agrícolas o ganaderos, ya sea para la siembra, el cultivo, y toda forma de explotación agrícola y/o de bosques y forestaciones en general, y/o para la cría, mestización y cruza de ganado, de cualquier especie y raza que sea en sus diversas calidades, pudiendo a tal fin, comprar, vender, importar, exportar, criar, producir, capitalizar, engordar, invernar, ganado; con capacidad también para comprar y/o vender, importar y/o exportar, consignar y/o intermediar, acopiar; transportar y/o distribuir toda clase de materias primas, productos y subproductos, agrícolas y/o ganaderos, elaborados y/o semielaborados, rodados, maquinarias, agroquímicos, productos veterinarios y bienes relacionados con la agricultura y ganadería. Se cambió la denominación por AMAVEI S.A.; se trasladó la sede a Cerrito 1268, piso 11°, Oficina 45, Cap. Fed.; se eligió Presidente a Ana María Castells con domicilio especial en Castex 3515, piso 10°, Departamento "B", Cap. Fed.; y Director Suplente a Luis Adrián Espil con domicilio especial en Carlos Pellegrini 27, piso 7° Departamento "J", Cap. Fed.; se reformaron los Artículos 1°, 3°, 4°, 8°, 9°, 11° del Estatuto y se efectuó Texto Ordenado del mismo. Autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Reforma del 7/7/05.

Autorizado – Carlos Gerardo López

Certificación emitida por: Alejandro Carlos Márquez. N° Registro: 2003. N° Matrícula: 4388. Fecha: 25/11/2005. N° Acta: 130. N° Libro: 11.

N° 54.366

BAR COMPETICION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Nilda Martha Paregiani, 8/5/1929, argentina, jubilada, casada, L.C. 49.319, Demaría 4721/23, piso 4°, Departamento "01", Capital Federal y Marcela Nilda Parrado, argentina, 14/2/1958, comerciante, casada, D.N.I. 12.317.766, Godoy Cruz 3046, 2° piso, Departamento "A", Bosque Torre 2, Capital Federal. 2) Instrumento de fecha 21/12/2005. 3) Denominación: "BAR COMPETICION S.A." 4) Domicilio: Díaz Colodrero 3195, 1° piso Departamento "F", Capital Federal. 5) Objeto: Mediante la producción, organización y comercialización de espectáculos relacionados con todos los deportes y en especial con el automovilismo deportivo y la competición automovilística en general, motonáutica, moticicletas y similares, ya sea mediante el montaje de eventos en vivo, mediante programas televisivos, cinematográficos, radiales y/o gráficos. Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de autopartes, repuestos y accesorios del automotor en general; la fabricación, armado y/o preparación de chasis y/o motores de automóviles de competición en general y/o partes, piezas y componentes de

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

los mismos; como así también el transporte, traslado y fletamiento por vía terrestre, aérea y/o marítima de los elementos mencionados, como así también de los equipos y herramientas utilizados a esos fines. Explotación por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros del negocio de venta de publicidad, propaganda o promoción de todo tipo de marcas y productos en general, ya sea por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, impresos, folletería, eventos deportivos, encuentros temáticos u otros medios idóneos a tal fin. Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de marcas y productos relacionados con la actividad deportiva automotriz. 6) Plazo: 99 años desde inscripción registral. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 12 miembros, igual o menor número de suplentes, por 3 años; Prescinde de sindicatura. Nilda Martha Paregiani, presidente, domicilio especial en el real. Marcela Nilda Parrado, director suplente, domicilio especial en el real. 9) Representación por el presidente. 10) Cierre ejercicio 30/11 de cada año. Escribana Susana Gloria Copello, Registro 17, Avellaneda. Autorizada en Escritura 149 del 21/12/2005.

Notaria – Susana G. Copello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2005. Número: FAA02165689. Matrícula Profesional N°: 4916.

N° 80.082

BUSCHIAZZO PALACE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo León Wainstein, 17/7/51, DNI 8632486, arquitecto, Juan María Gutiérrez 3986, piso 1; Isaac Adrián Cohen, 18/1/72, economista, DNI 22548853, Scalabrini Ortiz 3359, piso 8; argentinos, casados, C.A.B.A. 2) 22/12/05. 3) 99 años. 4) $ 50.000. 5) 31/12. 6) Presidente. 7) Juan María Gutiérrez 3986, piso primero, C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Constructora, inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, unificación, urbanización, de toda clase de inmuebles urbanos. 9) Directorio: 1 a 10 miembros. Prescinde sindicatura. Presidente: Isaac Adrián Cohen; D. Suplente: Ricardo León Weinstein, ambos domicilio especial en los reales denunciados. Autorizado Julio César Jiménez por escritura pública N° 711 del 22/12/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/12/05. Número: 165232. Tomo: 0079. Folio: 071.

N° 51.633

C.H. ROBINSON WORLDWIDE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 16.08.05 se resolvió: (i) reformar el artículo 3° del estatuto social: "La sociedad tiene por objeto: a) la compra, venta, importación y/o exportación de mercaderías por cuenta propia y/o ajena o de terceros o asociado a terceros, al por mayor y/o menor; b) ser agente de carga y transporte por vía aérea, terrestre y/o fluvial, nacional e internacional, para lo cual brindará servicios de búsqueda y entrega puerta a puerta de todo tipo de bienes muebles y dará servicios de asesoramiento relativos a dicho transporte; c) realizar trámites aduaneros ante la Dirección General de Aduanas y/o otros organismos gubernamentales o no gubernamentales relacionados con la importación o exportación de mercaderías; y d) realizar todo otro tipo de operaciones relacionadas con el objeto mencionado en el inciso b) que deriven del mismo y/o faciliten su concreción"; y (ii) reformar los artículos 5° y 6° del estatuto social fijando el valor nominal de las acciones en $ 1. Finalmente, se aprobó un nuevo texto ordenado del estatuto social. Autorizada mediante acta de asamblea general extraordinaria del 16.08.05 pasada a los folios 35/37 del libro de actas de asambleas N° 1.

Abogada – Florencia Pagani

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo 70. Folio 980.

N° 54.392

CALIDAD EN DISPERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

16/12/05; 2) Giselle Biaggini, 13/1/73, casada, DNI 23126405, licenciada en comercialización, Arenales 2146, Martínez, Pcia. Bs. As.; María Inés Martín, 1/4/74, soltera, DNI 23865731, diseñadora de interiores, Patricios 181, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As, ambas argentinas; 3) CALIDAD EN DISPERSIONES S.A. 4) 99 años. 5) Fabricación, compraventa, importación, exportación y distribución de esencias y colorantes de uso industrial, las materias primas, partes componentes, productos, subproductos y derivados, relacionados directamente con el objeto social. 6) $ 12.000, acciones $ 1, cada una. 7) 31/12. 8) Giselle Biaggini 90%, María Inés Martín 10%; 9) Humboldt 2314, piso 2° Oficina "C", Cap. Fed; 10) Presidente: Giselle Biaggini; Directora Suplente: María Inés Martín, ambas domicilio especial: Humboldt 2314, Piso 2° Oficina "C", Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 16/12/05.

Autorizado - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2005. Número: 454172. Tomo: 0064. Folio: 192.

N° 54.280

CAMPOS DE INVERNADA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 02/09/2005 resolvió: a) aumentar el capital social de $ 0,00001 a $ 1.362.260 y emitió 1.362.260 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una con derecho a un voto por acción; b) adecuar el estatuto social conforme dispone la Res. 20/2004 y 1/2005 de I.G.J.; en consecuencia modificó los artículos cuarto y noveno del Estatuto Social. Elsa Beatriz Reinozo, abogada, C.S.J.N. T° XI, F° 165, autorizada, conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 02/09/2005.

Abogada – Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 11. Folio: 165.

N° 54.298

CENTRO MEDICO DE ESTETICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) María Teresa Toscano, argentina, nacida el 14-03-1961, comerciante, casada, DNI 16.379.899, CUIT 27-16379899-4, domiciliada en José María Moreno 792, Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As.; y Leandro Diego Graziosi, argentino, nacido el 07-04-1972, comerciante, soltero, DNI 22.707.210, CUIT 20-22707210-6, domiciliado en Crisóstomo Alvarez 3271, C.A.B.A. 2) Escritura N° 463 del 21-12-2005. 3) CENTRO MEDICO DE ESTETICA S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, tratamientos ya sean médicos, quirúrgicos, neurológicos, físicos, químicos, psíquicos, electrónicos, basados en procedimientos científicos aprobados, a realizar por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Tratamiento e intervenciones relacionados con la estética corporal y belleza. Asimismo la organización, instalación, y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos, centros educativos terapéuticos y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Crisóstomo Alvarez 3271, C.A.B.A. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 15 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/03 de cada año. El primer Directorio: Presidente: María Teresa Toscano; Director suplente: Leandro Diego Graziosi; los directores fijan domicilio especial en Crisóstomo Alvarez 3271, C.A.B.A. Patricia Peña, apoderada en escritura constitutiva nro. 463 folio 1204 de fecha 21-12-2005.

Apoderada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 051. N° Libro: 32.

N° 54.316

CONSTRUCTORA RIO URUGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 87 - 12/12/2005 1) Carolina Andrea Calveira 12/10/71, DNI 22.149.631, soltera, domiciliada en Eva Perón 444 Concepción del Uruguay, prov. Entre Ríos, Nelsa Ester Traverso 22/017/46, DNI 5207720, divorciada, domiciliada en Galarza 287 Concepción del Uruguay, prov. Entre Ríos y Alicia Violeta Montesino, 16/7/45, DNI 4968993, divorciada, domiciliada en Tibiletti 326 Concepción del Uruguay, prov. Entre Ríos. 2) Olazábal 1980, piso 2, Departamento "F", CABA. 3) 99 años. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcciones: 1) De todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o mediante licitaciones, se trate de viviendas o edificios sujetos a la propiedad horizontal, puentes, caminos o cualquier otra obra de la ingeniería o arquitectura; y 2) Eléctricas y mecánicas en general estructuras metálicas o de hormigón b) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con la construcción; y c) Compra, venta, intermediación explotación, financiación y administración de todo tipo de bienes inmuebles o muebles destinados a la actividad, con la única limitación de no realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, como tampoco toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 5) $ 250.000. 6) 30/11. 7) Presidenta: Carolina Andrea Calveira, directora suplente Nelsa Ester Traverso. Los socios fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. Tomás Nicolás De Stéfano autorizado por Escritura 87 – 12/12/2005.

Notario – Tomas Nicolás De Stefano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2005. Número: FAA02153714. Matrícula Profesional N°: 5085.

N° 54.380

CONSTRUNMA

SOCIEDAD ANONIMA

16/12/05; 2) Adriana Estela Isasmendi, 4/8/66, DNI 18123622, abogada, Richieri 1548, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Guillermo César Romero, 10/3/66, DNI 17931228, contador público, San Francisco 481, Temperley, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados; 3) CONSTRUNMA S.A.; 4) 99 años; 5) construcción, proyecto, dirección, compraventa, permuta y/o alquiler de inmuebles, urbanos y/o rurales, fraccionamientos, loteos; incluirá las operaciones inmobiliarias y financieras, sobre inmuebles propios o de terceros, la administración de inmuebles, locaciones y consorcios de propietarios. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. 6) $ 12.000 acciones $ 1,- cada una; 7) 30/6; 8) Ambos socios 50%, cada uno; 9) Paraguay 1190, piso 5°, Oficina "A", Cap. Fed. 10) Presidente: Adriana Estela Isasmendi; Director Suplente: Guillermo César Romero, ambos domicilio especial: Paraguay 1190, piso 5°, Oficina "A", Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 16/12/05.

Autorizado – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2005. Número: 454170. Tomo: 0064. Folio: 192.

N° 54.275

CRISIR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 387, del 12/12/2005, pasada ante la Escribana de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 1323, Registro 1809, a su cargo Cap. Fed. se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de CRISIR S.A. en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/11/2005; 1) Aumento de Capital por ajuste de capital de $ 1.060.000 a $ 1.061.320 y emisión de 1.320 de acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y; 2) Reforma del Artículo 4°. Escribana Bibiana Ronchi. Autorizada por escritura N° 387 del 12/12/2005, Registro 1809 de Cap. Fed. a su cargo.

Escribana – Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2005. Número: 051226499854/4. Matrícula Profesional N°: 2673.

N° 80.081

CUCHA CUCHA 958

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública de fecha 22-12-2005 se constituyó la presente sociedad. 1) Stella Maris Hernández, nacida el 3-8-1960, casada, DNI 14.369.106, con domicilio legal en la calle Juan José Biedma número 974, piso 3°, departamento "B", Cap. Fed.; Elizabeth Belo, nacida el 26-2-1962, casada, DNI 16.171.715, con domicilio legal en la calle Gómez de Fonseca número 287, Cap. Fed.; Carlos Alberto Lotitto, nacido el 12-4-1943, divorciado, DNI 4.598.954, con domicilio legal en al calle Vidal número 1529, 1° piso, Departamento "A" Cap. Fed. Leonardo Alberto Fernández, nacido el 4-7-1981, soltero, DNI 28.911.572, con domicilio legal en la calle Francisco Acuña de Figueroa 146, piso 6°, Departamento "E" Cap. Fed.; Héctor Fabián Calixto Pereira, uruguayo, nacido el 18-7-1983, soltero, DNI 92.625.234, con domicilio legal en la calle Franklin número 947, Departamento "3", Cap. Fed., todos argentinos a excepción Calixto Pereira y empresarios. 2) 10 años desde su inscripción. 3) a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, construcción y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros en este concepto los edificios (ya sean casas de departamentos, casas habitación, oficinas, locales de negocio, galerías, depósitos, etc.) y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, nacionales o provinciales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas; administrar las mismas, efectuar planos y proyectos. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, adquisición, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, ya sea de acuerdo a las reglamentaciones sobre propiedad horizontal Ley 13.512 o cualquier otra legalmente permitida. c) Financieras. 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 4) $ 330.000. 5) Cierre ejercicio: 30/12. 6) Presidente: Stella Maris Hernández. Director Suplente: Elizabeth Oroño, número 1278, planta baja de Cap. Fed. Firmado: Claudia Liliana Singerman, tomo 24, folio 870, autorizada por escritura de fecha 22-12-2005 sobre constitución de sociedad, pasada ante el Registro 1953.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 54.343

DESARROLLO DE KIT'S & SOUVENIRS

SOCIEDAD DE HECHO

Se hace saber que por Escritura Pública N° 770 del 28/12/05, pasada ante la Escribana Pública Graciela Esther Amura, titular del Registro Notarial N° 952 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los Sres. Viviana Valeria Parrino, DNI 23.724.523, domiciliada en Blanco Encalada 2387, Piso 19°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacida el 7/7/74, abogada, argentina, casada, CUIT 27-23724523-2 e Iván Maschwitz, DNI 22.826.265, domiciliado en Gral. Guido 3761, Beccar, Provincia de Buenos Aires, nacido el 2/9/72, Ingeniero Industrial, argentino, casado, CUIT 20-22826265-0, regularizaron la Sociedad de Hecho DESARROLLO DE KIT'S & SOUVENIRS, constituida con fecha 26/12/05, adoptando el tipo de Sociedad Anónima, en los términos del Art. 22 de la Ley 19.550, adoptando el siguiente Estatuto Social: 1) DESARROLLO DE KIT'S & SOUVENIRS S.A.; 2) Av. del Libertador 602, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) La Sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: (i) la adquisición a terceros y/o la producción propia para su posterior comercialización a terceros, al por mayor y al por menor, de los bienes y artículos descriptos en el apartado (ii) siguiente, para ser utilizados por terceros como regalos empresarios y/o como regalos o souvenirs a ser comercializados para turistas extranjeros y/o en la promoción de la imagen de personas, sean individuos o entidades jurídicas, públicas o privadas; (ii) los bienes y artículos comprendidos en el apartado (i) anterior incluyen, sin limitación, artículos de cuero (accesorios para la mesa, bolsos, carteras, vestimenta, artículos textiles (productos tejidos artesanalmente o a máquina como ser gorros, bufandas, guantes, fajas, shawls, corbatas, pañuelos, para la mesa y/o como decoración, accesorios de la mujer, hombre y niños); cds y videos y dvds, libros de temas de la

argentina (vino, tango, gauchos, evita, el mate etc.), bebidas (vinos y/o licores), artículos de decoración para la casa (mates, individuales, vasos, copas, manteles, pañuelos, caminos, adornos, artículos gauchescos (cuchillos, facones, bombachas, boinas, boleadoras, fajas), artículos de vestir (pantalones, remeras, delantales), artículos de juego (naipes, rompecabezas; juegos de ingenio) artículos en cerámica (estatuas, figuras, adornos, cuadros), artículos relacionados al tango (libros, remeras, cds de música, dvds cerámicas), artículos en plata y/o alpaca (collares, pulseras, llaveros, accesorios para la casa etc.); artículos de librería (cuadernos, anotadores, agendas, tarjetas, laminas ilustradas, carpetas, lapiceras y otros artículos de escritura y dibujo, ceniceros, encendedores, relojes, calculadoras, llaveros, gorras con o sin viseras, tarjeteros, destapadores de botellas, sacacorchos, linternas, portanotas y similares, marcos para fotos, portaclips y similares; (iii) la Prestación de servicios de internet tales como, transporte de datos y de voz accesoria de datos, correo electrónico, información on-line de voz y datos, servicio de almacenamiento en base de datos y retransmisión de datos, y voz, y servicios de venta on-line y telefónica de los productos antes descriptos; (iv) la importación y exportación de tales bienes y artículos; (v) el diseño, impresión y estampado, por sí o por terceros, en los bienes y artículos antes referidos, de logos, frases, dibujos y/o emblemas relacionados con regalos empresarios y la promoción de la imagen personal o institucional antes referida; (vi) la presentación en licitaciones y/o concursos de precios nacionales o internacionales, provinciales o municipales, públicos o privados, para la provisión de tales bienes y artículos relacionados con regalos empresarios y la promoción de la imagen personal o institucional antes referida; y (vii) en relación con las actividades descriptas en los apartados (i) a (vi) anteriores, la Sociedad podrá recibir u otorgar préstamos, realizar operaciones de financiación y de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y la realización de operaciones financieras, exceptuando aquellas comprendidas en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Asimismo, podrá otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros, relacionadas con el cumplimiento del objeto descripto precedentemente. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y celebrar cualesquiera contratos que se relacionen con su objeto; 4) 99 años; 5) $ 30.000; 6) De 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Viviana Valeria Parrino; y Director Suplente: Iván Maschwitz, todos por un ejercicio, constituyendo todos ellos domicilio especial en Av. Del Libertador 602, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 7) Presidente del Directorio o, en caso de ausencia de éste, al Vicepresidente; 8) Prescinde de sindicatura; y 9) 31 de diciembre de cada año. La Autorizada. Firmante autorizada por Escritura Pública N° 770 del 28/12/05.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2005. Tomo: 61. Folio: 673.

Nº 54.563

DIRIGIENDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura número 877 de fecha 7-12-05 al Folio 1923, Pablo Martín Dadone, argentino, comerciante, casado, nacido el 30-8-78, D.N.I. 26.857.911, domicilio especial en 12 de Octubre 536, General Cabrera, Partido de Juárez Celman, Provincia de Córdoba y Laura Andrea Dadone, argentina, soltera, médica, nacida el 17-11-79, DNI 27.679.400, domicilio real en 12 de Octubre 567, General Cabrera, Partido de Juárez Celman, Provincia de Córdoba. Primera: Denominación: "DIRIGIENDO S.A." y tiene su domicilio social en esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Segunda: Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción. Tercera: Objeto: Dedicarse a la explotación de establecimientos frutihortícolas, agropecuarios y de granja, propios o de terceros. Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de artículos, productos y frutos del país, en especial alimenticios, cereales, frutales, oleaginosos, sus derivados y productos elaborados con los mismos. Fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento y enfriamiento de los productos mencionados en el apartado anterior. Cuarta: Capital: $ 12.000. Novena: Prescinde de la sindicatura. Décima segunda: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Décima tercera: Presidente: Pablo Martín Dadone; Director suplente: Laura Andrea Dadone. Sede social: Andonaégui 2349, piso 8° departamento "C", Capital siendo éste el domicilio especial del directorio. Margarita Andrada Apoderada por Esc. N° 877 del 7-12-05 al F° 1923 Titular del Reg. 1464 – Escribana Araceli M. G. S. de Murias.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. N° Registro: 1464. N° Matrícula: 3801. Fecha: 22/12/05. N° Acta: 049. Libro N° 73.

Nº 80.029

DISTRIBUIDORA MENAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Gustavo Méndez, 10/3/69, empleado, D.N.I. 20.733.135, Rosa Verónica Wilhelm, ama de casa, 19/7/67, D.N.I. 18.104.231, argentinos, solteros, General Pirán 231 Wilde, Pcia. Bs. As. 2) 27/12/05. 3) $ 12000. 4) 99 años. 5) General Lamadrid 381. C.A.B.A. 6) 30/11. 7) Presidente o Vice. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: a) Comercial: compra, venta, fraccionamiento, envasado, producción, elaboración, industrialización, importación, exportación, de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, toda clase de conservas y productos comestibles, envasados o a granel, nacionales o extranjeros. b) Representaciones y Mandatos: representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, distribuciones, logística, transporte, gestión de negocios, administración de bienes y capitales en relación a su objeto comercial. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, propios o de terceros relacionados a su objeto comercial. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Rubén Gustavo Méndez. D). Suplente: Rosa Verónica Wilhlem ambos domicilio especial en los reales denunciados. Autorizado Julio Jiménez escritura pública N° 211 del 27/12/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2005. Número: 165697. Tomo: 0079. Folio: 071.

Nº 51.702

EDIFICADORA GAMMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura 102, Registro 385, del 4/10/2005, Presidente: Marcelo Alberto Torres, nacido el 25/6/1962, DNI 17.709.455, CUIT 20-17709455-3. Director Suplente: Alejandra Mirian Cadel, nacida el 28/11/1969, DNI 21.142.075 – CUIT 27-21142075-3. Ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Río Cuarto y Saladillo, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Comercial e Industrial: por la compraventa, alquiler y distribución de maquinaria y materiales para la construcción, áridos y ladrillos, cal, cemento, conductos, revestimientos, aberturas, cerámicos, maderas, vidrios, tejas y pinturas. Su fabricación, transporte, importación y exportación. Constructora e Inmobiliaria: por la construcción de edificios, puentes, calles y caminos, estructuras en general y su demolición, restauración, remodelación o mantenimiento. Compraventa, permuta, alquilar, explotación o administración de todo tipo de inmuebles. Capital $ 12.000. Dura 99 años. Cierre ejercicio 30/9 cada año. Sin Síndico. Directorio 2 ejercicios. Domicilio social y especial de los socios Tucumán 1768, piso 3, departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por la misma escritura, Gloria A. Gincarelli.

Gloria A. Gincarelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/05. Tomo: 87. Folio: 169.

N° 54.387

EDIFICIO SEGUI 4653

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: a) Renuncia de directores: Héctor Marturano como presidente, Miguel Angel Rovetta como director titular y Alejandro Alberto Fiorito como director Suplente. Resuelto por acta directorio 73 del 30/08/2005.- b) Se renovó la totalidad del Directorio, nuevo directorio: Presidente: Rómulo Ignacio Zemborain, domiciliado en Boulogne Sur Mer 1096, Pacheco, provincia Bs. As.; Director Suplente: Ricardo Clodomiro Aldao, domiciliado Ruta 31, cuartel sexto, San Antonio de Areco, provincia Bs. As. Todos con domicilio especial en: Suipacha 1380, piso 3°, Cap. Fed. c) prescinde de la sindicatura, Resuelto por acta Asamblea Ordinaria del 05/09/2005; d) Modificó el nombre a "ACZ DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.". Y e) cambio el domicilio social, del actual en Juan Domingo Perón 555, piso 2 a calle Suipacha 1380, piso 3°, ambos de la Cap. Fed. Resuelto por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/11/2005. - Autorizado: Registro 2050. Matrícula 4327 por escritura 302 del 09/12/2005.

Escribana – M. Florencia C. de Valle

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/05. Número: 051222495435/C. Matrícula Profesional N°: 4327.

Nº 51.463

EG EDITORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucas Jinkis D.N.I. 21.992.761 1/6/70 domicilio real y especial Santos Dumont 3454 piso 5 departamento 3 CABA y Diego Allami 7/10/72 D.N.I. 22.991.437 con domicilio real y especial Zapata 31 piso 8 departamento B CABA ambos argentinos casados diseñadores gráficos. 2) 21/12/05. 4) Virrey Avilés 2984 CABA. 5) Diseño gráfico de packaging señalética editorial institucional de páginas Web y en general publicidad gráfica en vía pública en televisión y en general edición de libros revistas catálogos y ediciones en general gráfica animada para programas de televisión animaciones desarrollo de compactos interactivos (diseño y programación) diseño y programación de sitios Web consultoría en imagen diseño y publicidad. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos. 9) El Presidente. Presidente Diego Allami Suplente Lucas Jinkis. 10) 30/4 Miriam Méndez autorizada en escritura número 170 del 21/12/05.

Certificación emitida por: Verena Paula Slesinger. N° Registro: 1949. N° Matrícula: 4531. Fecha: 27/12/05. N° Acta: 130. Libro N° 15.

N° 54.263

EL ARRABAL PORTEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 26/12/05 se aumentó capital social de $ 20.000 a $ 900.000.- con Reforma artículo 4° del Estatuto. Autorizado en Acta del 26/12/05, Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2005. Tomo: 32. Folio: 303.

Nº 54.559

EL RINCON DE MADRID RESTAURANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 435 del 21/12/05 se autorizó a Federico Matías Pellerano suscribir el presente y comparecen Gabriela Ester Bareiro, argentina, 19/9/79, DNI 25347557, comerciante, soltera, Araujo 710, Burzaco, Provincia de Buenos Aires; Mariana Eliza-

beth Cabrera, argentina, 1/7/77, DNI 25969542, casada, comerciante, Allende 4276, Lanús, Provincia de Buenos Aires. EL RINCON DE MADRID RESTAURANTE SA. 99 años. Objeto: a) Restaurante, bar y confitería: fabricación, elaboración, producción, distribución, consignación, licitación y en general la explotación comercial en todas sus formas del negocio de bar, restaurante, panadería, repostería lunch, pub y confitería; despacho de bebidas con y sin alcohol; servicios de productos comestibles elaborados y semi-elaborados; y en general de toda clase de artículos y productos alimenticios. Así como también explotación de toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar (delivery) y casa de comida. b) Mandatos y gestión de negocios: ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, servicios, franquicias. Capital: $ 50000. Ejercicio cierra 31/9. Presidente Mariana Elizabeth Cabrera; Director Suplente Gabriela Ester Bareiro fijan domicilio especial en sede social Paraná 685 piso 11 departamento B Capital Federal.

Abogado – Federico Matías Pellerano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/05. Tomo: 63. Folio: 977.

N° 54.355

EL TALA

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/12/2005 resolvió: a) aumentar el capital social de $ 0,18125 a $ de $ 1.276.294 y emitir 1.276.294 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una y de un voto por acción; b) adecuar el estatuto social conforme dispone la Res. 20/2004 y 1/2005 de I.G.J.; en consecuencia modificó los artículos cuarto y noveno del Estatuto Social. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.S.J.N. T° XI, F° 165, autorizada, conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 12/12/2005.

Abogada – Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/05. Tomo: 11. Folio: 165.

N° 54.303

EMPRENDIMIENTO BUSCHIAZZO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo León Weinstein, 17/7/51, DNI 8632486, arquitecto, Juan María Gutiérrez 3986, piso 1; Isaac Adrián Cohen, 18/1/72, economista, DNI 22548853, Scalabrini Ortiz 3359, piso 8; argentinos, casados, C.A.B.A. 2) 22/12/05. 3) 99 años. 4) $ 50.000. 5) 31/12. 6) Presidente. 7) Juan María Gutiérrez 3986, piso primero, C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Constructora, inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, unificación, urbanización de toda clase de inmuebles urbanos. 9) Directorio: 1 a 10 miembros. Prescinde sindicatura. Presidente: Isaac Adrián Cohen; D. Suplente: Ricardo León Weinstein; ambos domicilio especial en los reales denunciados. Autorizado Julio Jiménez, escritura pública N° 712 del 22/12/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/12/05. Número: 165233. Tomo: 0079. Folio: 071.

N° 51.632

ENCAJAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1. Josué Maranz, casado, argentino, nacido el 25 de noviembre de 1951, comerciante, DNI 10.110.656 y CUIT 20-10110656-0. María Inés Bussio, casada, argentina, comerciante, nacida el 21 de abril de 1952, con DNI 10.356.350 y CUIT 27-10356350-5. Ambos con domicilio real en calle Estanislao Díaz 545, San Isidro, Pcia. Bs. As.. 2. Escritura 101 del 20 de diciembre de 2005, Esc. Ricardo Gastón Courtial, Registro 356 de Cap. Fed. 3. "ENCAJAS S.A.". 4. Sede Social: Deán Funes 455, Cap. Fed. 5. Objeto: A. Industriales: Producción, elaboración, transformación, procesamiento y explotación integral de papeles y cartones de cualquier clase así como de envases, cajas y todo tipo de artículos y productos genéricos y correlacionados o derivados de papeles y cartones. B. Podrá también realizar las siguientes actividades conexas, accesorias y/o complementarias conducentes al mejor desarrollo de las actividades industriales, a saber: 1. Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todos los productos y subproductos, materias primas elaboradas o semielaboradas, diseños y modelos industriales, relacionados con sus actividades industriales. 2. Mandatos y servicios: Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, intermediaciones, promociones, contrataciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, registro, explotación y comercialización de franquicias, patentes, marcas nacionales y extranjeras, diseños, dibujos, licencias, modelos y procesos industriales, sistemas y procedimientos técnicos referidos a las actividades mencionadas anteriormente. 6. 99 años. 7. $ 20.000. 8. Dirección y administración: Directorio compuesto de 1 a 5. Directores. Término: 1 ejercicio. 9. Sindicatura: Se prescinde. 10. Representación legal: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. 11. Cierre del ejercicio: 30 de junio. 12. Presidente: María Inés Bussio; Director Suplente: Josué Maranz; ambos con domicilio especial en calle Estanislao Díaz 545, San Isidro, Pcia. Bs. As. Todos Aceptaron. María Angélica Capus, DNI 10.149.213, autorizada en Escritura 101, del 20 de diciembre de 2005, Esc. Ricardo Gastón Courtial, Registro 356, de Cap. Fed.

Angélica Capus

Certificación emitida por: Fernando de Abreu. N° Registro: 2095. N° Matrícula: 4337. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 195. Libro N° 15.

N° 79.996

EXPOBICENTENARIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Grassi, viudo, argentino, 19/09/1948, empresario, DNI. 5530625, y Beatriz Leonor Centurión, soltera, argentina, 20/03/1963, empresaria, DNI 16.609.307, domiciliados en Av. Córdoba 3580 Piso 1 Cap. Fed. 2) - Escritura 614 Folio 1808 del 22/12/05 Registro 846 de Cap. Fed. 3) "EXPOBICENTENARIO S.A." 4) - Avenida Córdoba 3544 y 3546 Piso 2 Departamento C Cap. Fed. 5) - Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Realización y organización de congresos, convenciones, ferias, exposiciones, ruedas de negocios de toda índole, salones y otros eventos, ya sean nacionales o internacionales, con motivo de la celebración del Bicentenario Argentino y Argentina 200 años; b) Comercialización integral de avisos publicitarios de terceros en todos los medios de difusión, ya sean orales, escritos, televisivos, creados y/o a crearse, c) Actividad publicitaria en todos sus campos ya, sea oral, escrita radial, televisiva, producción de originales publicitarios en gráfica, jingles, cortos cinematográficos, diseño de envases industriales y gráficos, diseño textil, diseño de merchandising, y/u otros servicios relacionados con la actividad publicitaria; y d) edición de libros y catálogos sobre los anteriores puntos. 6) - 99 años desde inscripción. 7) - $ 12.000. 8) - Administración: 1 a 7 Directores, por 3 Ejercicios; Presidente: Juan Carlos Grassi, Director Suplente: Beatriz Leonor Centurión, quienes establecen domicilio especial en Av. Córdoba 3544 y 3546 Piso 2 Departamento C Cap. Fed. Prescinden de la Sindicatura. 9) - Presidente y/o Vicepresidente. 10) - 31/12. La Apoderada por Escritura 614 del 22/12/05, Folio 1808, Registro 846 Cap. Fed.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. N° Registro: 846. N° Matrícula: 2681. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 1112.

N° 51.544

FAGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: 26/10/05. Aumento de capital y reforma art. 4°. Capital: $ 372.000, todo resuelto por asambleas del 30/4/03 y 5/5/03. Escribano autorizado según escritura del 26/10/05.

Escribano – Delfín J. Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/05. Número: 051227501024/8. Matrícula Profesional N°: 1926.

N° 54.350

FECVA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 93 de fecha 22-12-05, Escribana Laura M. Canosa, Registro Notarial 2163. Socios: Jorge Antonio Ivanov, argentino, 15/12/66, casado, técnico electromecánico, D.N.I. 17.862.274, CUIL 23-17862274-9 domiciliado en forma real y especial en la calle Baigorria N° 3283, Piso 3°, Departamento "C", Capital Federal, Guillermo Daniel Abatte argentino, 08/07/58, casado, técnico mecánico, D.N.I. 12.277.315, CUIL 23-12277315-9, domiciliado en forma real y especial en la calle Entre Ríos N° 1636, Planta Baja, Departamento "1", Olivos, Antonio Kornesky, argentino, 28/10/41, viudo, tornero, L.E. 7.894.936, CUIL 20-07894936-9, domiciliado en forma real y especial en la calle José León Cabezón N° 3972, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Compra venta, fabricación, fraccionamiento, distribución, consignación, importación y exportación de cajas o envases de embalaje, hechos de cartón acanalado, corrugado o macizo; cajas de papel o cartón, plegables o armadas, cajas de fibra vulcanizada; envases sanitarios para alimentos, cintas adhesivas, películas de plástico, bolsas, impresas o no. Adquisición de todo tipo de materias primas, elementos, maquinarias y aparatos, nacionales e importados, necesarios para la producción. Fabricación, compra, venta, distribución, representación, importación, exportación y comercialización de productos obtenidos por moldeado, extrusión y formación de materiales plásticos. Recuperación de materiales termoplásticos, transformación de materiales termoplásticos, provenientes de procesos petroquímicos, poliestireno polietileno, poliolefinas, polímeros, poliamidas, poliuretanos, compuestos acrílicos, acetales, policarbonatos y afines, a través de los sistemas de moldeo por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacío y métodos similares. Fabricación de productos plásticos usando como materias primas el recuperado. Capital social: $ 30.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio. La Representación Legal: Será ejercida en forma conjunta por dos cualesquiera de los directores titulares. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Jorge Antonio Ivanov; Vicepresidente: Guillermo Daniel Abatte; Director Titular: Antonio Kornesky y Director Suplente: Lidia Mabel Hess, argentina, 28/09/60, casada, Contadora Pública, D.N.I. 14.012.960, CUIL 27-14012960-2, domiciliada en forma real y especial en la calle Entre Ríos N°1636, Planta Baja, Departamento "1", Olivos. Domicilio Legal: José León Cabezón N° 3972 de esta Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por Escritura N° 93, del 22/12/05, Escribana Laura M. Canosa, Registro Notarial 2163.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/05. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 54.368

FEON

SOCIEDAD ANONIMA

Los señores accionistas de "FEON S.A." resolvieron cambiar la jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, estableciendo la sede social en la calle Belgrano 289, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, y modificar la cláusula primera. José Luis Prat, Abogado, T° 46 F° 221, Autorizado en Instrumento de Cancelación por Cambio de Jurisdicción, Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/11/04.

Abogado/Autorizado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/05. Tomo: 46. Folio: 221.

N° 54.396

FIAT AUTO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 22/3/95, N° 2344, L° 116, T° A, de S.A. Por escritura de fecha 22/12/2005, se aumentó el capital social de "FIAT AUTO ARGENTINA S.A." reformándose su artículo cuarto. Cap. anterior: $ 357.441.483. Cap. actual: $ 377.439.448 representado por 377.439.448 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u. El autorizado Gonzalo Fernández Ferrari D.N.I. 20.752.467 por escritura N° 666, Folio 1898, Registro 614, Capital. En mi carácter de Escribano Titular del Registro 257 de Capital Federal manifiesto que la presente certificación corresponde al Acta N° 056, Foja F-1960096, suscripta por Gonzalo Fernández Ferrari como autorizado de "FIAT AUTO ARGENTINA S.A." con facultades suficientes. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. N° Registro: 257. N° Matrícula: 3865. Fecha: 27/12/05. N° Acta: 056. Libro N°: 16.

N° 80.045

FLECHABUS VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Guillermo Diego Derudder, argentino, casado, empresario, 05/02/58, DNI 11979293 y Raúl Hugo Derudder, argentino, casado, empresario, 18/10/58; DNI 12432095, ambos domiciliados en Moreno 408, Colón, Pcia de Entre Ríos. FLECHABUS VIAJES S.A. tiene su domicilio legal en la C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y otras personas jurídicas, o en colaboración empresaria, Unión Transitoria de Empresas, o cualquier otra clase de contrato: A) Realizar dentro del país la actividad reglada normativamente como de Agencia de Viajes y Turismo, y en especial, dentro y/o fuera del país por cuenta propia o como agente representante, la reserva, locación de servicios y/o venta de pasajes en todos los medios de transporte habilitados por la autoridad competente: promover, representar, efectuar reservas, vender comodidades y/o servicios de hoteles, establecimientos de hospedaje o similares, incluso campamentos de turismo; promover y organizar y/o realizar viajes, excursiones, cruceros, congresos, convenciones, y otros eventos, de carácter individual o colectivo con la inclusión o no de todos los servicios complementarios o propios denominados "viajes for fait", en el país o en el extranjero; la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras y la realización de todas las actividades de agentes de viajes de turismo y/o empresa mayorista de turismo, ya sean en el país o en extranjero. Queda comprendida también la facultad de subcontratar todo lo necesario para el cumplimiento del objeto social. Celebrar todos los actos y contratos autorizados por la ley directa o indirectamente que tienda a favorecer el desarrollo y cumplir su objeto. B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. C) Financiera: Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de identidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. D) Hotelería: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. 99 años desde su inscripción. Capital $ 200000. Dirección y administración: Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Guillermo Diego Derudder, Vicepresidente: Raúl Hugo Derudder; quienes constituyen domicilio especial en la sede social Suipacha 776, C.A.B.A. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Esc. Púb. N° 629 del 30/11/05, F° 1282, Reg. 1252 C.A.B.A., Mat. 2544.

Escribano – Norberto R. Juan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/05. Número: 051213476849/0. Matrícula Profesional N°: 2544.

N° 80.057

FM ESTUDIO DOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 721 del 21/12/05. Jorge González, comerciante, 17/02/40, DNI 4306026, Ruta 8 Km 47, Pilar, Prov. Bs. As.; Patricio Cristino, periodista, 23/02/76, DNI 25146947, Ayacucho 2168, Olivos, Prov. Bs. As.; Miguel José Friedländer, abogado, 6/4/38, DNI 4282897, Uruguay 660, piso 2, Cap. Fed.; todos argentinos, solteros. FM ESTUDIO DOS SA. Sede: Uruguay 660, piso 2, Cap. Fed. 99 años. Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informáticos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. $ 20.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente: Patricio Cristino; Director Suplente Miguel José Friedländer; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada en la escritura de constitución 721 del 21/12/05.
Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 23/12/2005. N° Acta: 018. Libro N° 6.

N° 54.360

GANADERA DEL DELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 687 del 02/12/05. Fernando Demetrio Jaureguialzo, 12/01/59, DNI 12765914, Av. Del Libertador 2059, San Fernando, Prov. Bs. As.; Alejandro Tomás Jaureguialzo, 14/06/61, DNI 13881299, Río Carabelas, Dto. Islas s/n, Campana, Prov. Bs. As.; Juan José Jaureguialzo, 28102157, DNI 12765913, Río Carabelas Dto. Islas s/n, Campana, Prov. Bs. As.; todos argentinos, casados, productores agropecuarios. GANADERA DEL DELTA SA. Sede: Bolívar 494, piso 3, oficina 20, Cap. Fed. 99 años. a) La realización de todo tipo de actividades agropecuarias y agrícologanaderas. b) La comercialización de productos primarios, productos y subproductos derivados del agro. c) La prestación de servicios relacionados directamente con los apartados anteriores. d) Importadora y exportadora. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/05. Presidente: Fernando Demetrio Jaureguialzo; Director Suplente: Alejandro Tomás Jaureguialzo; ambos con domicilio especial en sede social. Autorizada en la Escritura de Constitución ut supra.
Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. N° Matrícula 4233. Fecha 22/12/2005. N° Acta: 013. Libro N° 6.

N° 54.361

GENERATICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 26 de Diciembre de 2005, ante Registro 1897, de Capital. 2) Socios: Alejandro Daniel Poznansky, argentino, de 36 años, DNI. 21.071.909, soltero, Analista de Sistemas y Licenciado en Administración, domiciliado en Arenales 1732 2° "B" Capital Federal, y Lydia Voloschin, argentina, 67 años, DNI. 4.374.419, casada, arquitecta, domiciliada en Las Heras 2044, 4° "A" Capital Federal. 3) Denominación: GENERATICA S.A. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. - 5) Capital: $ 15.000. - 6) Domicilio: Juncal 1695, 1° piso "N" Capital Federal. 7) Objeto: a) Servicios: Desarrollo de negocios; prestación de asesoramiento y consultoría, investigación de mercado, obtención y procesamiento de datos; capacitación tradicional y a distancia. Gerencia de proyectos, negocios, emprendimientos e investigaciones comerciales, científicas y/o tecnológicas relacionadas. b) Comercial e Industrial: Producción e integración de productos de tecnología, informática y telecomunicaciones. Construcción, implantación, ejecución y/o explotación de obras relacionadas. Compra y venta, con o sin transformación, de productos, incluyendo bibliografía y contenidos, distribuidos bajo cualquier forma de transmisión y soporte. c) Mandatos y Representaciones: Realización de todo tipo de mandatos y/o representaciones nacionales y/o extranjeras relacionadas con cualquiera de los objetos precedentes. d) Importadora y Exportadora; Importación y exportación de bienes y servicios, de acuerdo a todo lo precedentemente expuesto. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, de 2 ejercicios. Presidente: Alejandro Daniel Poznansky y Director suplente: Lydia Voloschin ambos con domicilio especial en Juncal 1695, 1° "N", Capital. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Se prescinde de la sindicatura. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Alejandro Daniel Poznansky, firma como presidente, según Escritura N° 73, del 26 de diciembre de 2005, Registro 1897 de Capital.

Certificación emitida por: Flavia Andrea Rossi. N° Registro: 1897. N° Matrícula: 4123. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 022. Libro N° 48.

N° 80.077

GRANDWELL

SOCIEDAD ANONIMA

29/07/05. 2) Andrea Susana Aizama (Presidente), DNI 26120414, 27 años, Evangelina Sandra Saldivia, DNI 27029731 (Director Suplente) 26 años, ambas argentinas, solteras, comerciantes, domicilio especial y real General Urquiza 885 4° piso oficina A, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Administrar, comprar, vender, alquilar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros toda clase de inmuebles; y compraventa, consignación, permuta de automotores, camiones y rodados nuevos y usados. 5) $ 12.000. 6) 30/06. 7) General Urquiza 885, 4° piso oficina A Capital Federal. Roberto Raúl Aizama, Apoderado de la sociedad según Escritura 183 del 29-07-2005. Escribano René Carlos Pontoni Registro 1575.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. N° Registro: 1575. N° Matrícula: 4148. Fecha: 4/8/2005. N° Acta: 028. Libro N°: 10.

Nº 80.195

GRAN SVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 200, del 12/12/2005, Folio 627, del Registro 46 de Lomas de Zamora, Escribano Néstor Alejandro Onsari, se protocolizaron: a) acta de Asamblea General Ordinaria unánime 7 del 24/4/2005, y Directorio 9 del 9/3/2004, se designaron Directores, con mandato hasta el 31/12/05. Presidente: Roberto Eduardo Parkes, nacido el 27/6/1951, LE 8.577.268, médico, soltero, dom. Santa Fe 851, 7°, 2° Buenos Aires y Directora Suplente: Graciela Alvarez de Parkes, chilena, nacida el 12/8/1914, DNI 93.179.985, comerciante, viuda, dom. Loria 135, 11° A, Lomas de Zamora, quienes aceptaron el cargo. Domicilio especial: Santa Fe 879, 5° Ciudad de Buenos Aires. b) Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime 10, del 5/8/2005, modifica arts. 5 y 8 del estatuto: a) Aumento de capital social se eleva a $ 12.000 a $ 1.115.900. Emisión de 6039 acciones liberadas ordinarias de $ 100 cada una y 5 votos por acción, destinadas a la capitalización del total del saldo de la cuenta de Patrimonio Neto, de Ajuste del Capital y de aportes Irrevocables. Emisión de 5000 acciones ordinarias de valor nominal 100 pesos cada una y de 5 votos por acción destinados a la capitalización de los Aportes irrevocables efectuados por los accionistas de la sociedad. Capital social de $ 1.115.900 dividido en 11159 acciones ordinarias de $ 100, cada una nominativas, no endosables, ordinarias, clase A, de 5 votos por acción. Art. 8: Garantía de su gestión: $ 10.000,00 cada uno, en dinero efectivo o su equivalente en títulos nacionales, provinciales o municipales, depositados a favor de la misma o seguros de caución. Escribano Néstor Alejandro Onsari, Carnet 2866, autorizado por escritura 200 del 12/12/2005, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.
Notario – Néstor Alejandro Onsari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/12/05. Número: FAA02166296. Matrícula Profesional N°: 2866.

N° 51.478

GYMBO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/12/2005. 2) María Irene Muschietti, argentina, mayor de edad, casada, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.424.470, periodista, domiciliada en el Acceso Norte Kilómetro 43,5 del Barrio Privado Ayres lote p27, Pilar, Provincia de Buenos Aires, Jorge Alfredo Muschietti, argentino, mayor de edad, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.261.653, comerciante, domiciliado en J. B. Justo 1823, Florida, Provincia de Buenos Aires, Mariana Andrea Torres, argentina, mayor de edad, casada, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.980.585, empresaria, domiciliada en el Acceso Norte Kilómetro 43,5 del Barrio Privado Ayres lote p10, Pilar, Provincia de Buenos. 3) "GYMBO S.A". 4) Sede Social: Se establece en Olga Cossettini 1553 piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Recreativas y de estimulación educativa: actividades y programas interactivos entre niños/as menores de cinco años de edad, a fin de promover su desarrollo mediante la participación en actividades artísticas, de actividad física, musical, programas integrales de juegos formativos, todo ello tendiente a realizar actividades que faciliten en niños de edad temprana un mejor desarrollo sensorial, reafirmando los aspectos positivos de su identidad; a la vez que se procura la integración de la familia mediante un marco adecuado de participación de los padres y/o responsables. 2) Asesoramiento empresarial: Relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de proyectos en todos los aspectos, sea administrativos, técnicos o comerciales, para el desarrollo de las actividades que realice, excluidos los que requieren título habilitante, pudiendo encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituye el objeto principal, tales como desarrollo de fiestas infantiles, programas de formación artística en general, equipamiento específico para el tipo de actividades que cumple etc. 3) Representaciones y Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos de firmas comerciales nacionales y extranjeras dedicadas a esa actividad. 7) Capital social ($ 30.000). 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre uno y un máximo de cinco titulares, El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal a cargo del Presidente. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la ley 19.550. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente a María Irene Muschietti; Vicepresidente: Mariana Andrea Torres, Director suplente Jorge Alfredo Muschietti. 12) Domicilio especial Olga Cossettini 1553 piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Guillermo A. Symens Autorizado por Escritura Pública N° 197 de fecha 22/12/2005. Ante la Escribana Mc. Herrero de Pratesi al folio 566, Matrícula 4021.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. N° Matrícula: 4021. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 082. Libro N° 11.

N° 395

HANFER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Edith Farah de Handal, chilena, casada, ama de casa, 10/02/42, cédula de identidad boliviana. 174499, Alfredo Antonio Handal Salame, boliviano, casado, comerciante, 03/06/38, cédula de identidad boliviana 208164; ambos domiciliados en Warnes 1476, C.A.B.A. y Eduardo Ariel Ferder, argentino, casado, comerciante, 20/08/62, DNI 14996622, domiciliado en Gallardo 824 C.A.B.A. 09/12/05. HANFER S.A. domicilio legal en C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. 99 años desde su inscripción. Capital $ 12.000. Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación Legal Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Presidente: Eduardo Ariel Ferder; Directores suplentes: Edith Farah de Handal y Alfredo Antonio Handal Salame; quienes constituyen domicilio especial en sede social, Pasteur 154, Piso 1, Oficina "D", C.A.B.A. Cierre de ejercicio 30/04 de cada año. Esc. Púb. 653 del 09/12/05, F° 1332, Reg. 1252, C.A.B.A., Mat. 2544.
Escribano – Norberto R. Juan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/05. Número: 051222496564/0. Matrícula Profesional N°: 2544.

N° 80.058

HULUA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Esc. 140 F. 367 de 9-12-05, Esc. Sandra Marcela García, Titular del Registro 531 de la Cap. Fed.; Gerardo Hugo Guzman, jubilado, DNI 5.242.459, CUIT 20-05242459-4, argentino, casado, 69 años, dom. Arenales 2893 12° A Cap. Fed.; Luis Alfredo Guzmán, argentino, empresario, casado, DNI 16.388.016, CUIT 20-16388016-5, 42 años, com. Rutas Nacionales 22 y 250 de Choele Choel, Río Negro. Denominación: HULUA S.A. Domicilio: Arenales 2893, piso 12° Dpto. A Capital Federal. Administración: 1 a 5. Dos años. Representación: Presidente: Gerardo Hugo Guzmán, domicilio. Arenales 2893 piso 12° Dpto A, Capital Federal otorga garantía de $ 10.000. Director: Suplente Luis Alfredo Guzmán. Objeto: prestar servicios de transporte de cargas, logística y distribución de toda clase de bienes, en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, movimiento de suelos, locación y/o arrendamiento de automotores, camiones, vehículos y maquinarias con o sin chofer. Plazo de duración: 99 años. Cierre: 31/11. Capital social: $ 12.000. Sindicatura: se prescinde. La Escribana Autorizada por Esc. 140 del 9-12-05.

Escribana – Sandra Marcela García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/05. Número: 051221493710. Matrícula Profesional N°: 3962.

N° 51.492

IBIRAPUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 12/12/2005 resolvió: a) aumentar el capital social de $ 0,10875 a $ 506.865 y emitir 506.865 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una con derecho a un voto por acción; b) adecuar el estatuto social conforme dispone la Res. 20/2004 y 1/2005 de I.G.J. en consecuencia modificó los artículos cuarto y noveno del Estatuto Social. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.S.J.N. T° XI, F° 165, autorizada, conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 12/12/2005.

Abogada - Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 11. Folio: 165.

N° 54.297

INTERBIR S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

(Insc. 28/6/99, N° 8931, L° 5, T° S.A.). Asamblea Extraordinaria Unánime 21/12/05, Jorge Osvaldo Dudan y María Cristina Fernández, renuncian al cargo de Presidente y Director Suplente respectivamente, designándose Presidente: Francisco Glowinski, italiano, casado, empresario, DNI 93665112, 4/7/47 y Director Suplente: Lucas Hernán Iglesias, argentino, soltero, empresario, DNI 28924764, 3/7/81; aceptando los cargos consignados. Domicilio especial en sede social. Aumento de Capital Social de $ 12.000 a $ 300.000. Reforma de artículo 4°. El Capital Social es de $ 300.000, representado en 30.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 10 cada una, de un voto por acción. Reforma artículo 8° según Resoluciones 20/21 IGJ. Cambio de sede social a Avenida Leandro N. Alem 855, piso 11°, Capital Federal. Autorizado en Acta del 21/12/05.

Autorizado - Leandro Fabián Canedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 46. Folio: 547.

N° 51.499

INTERCHEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 29/10/2004 y 20/07/2005, se instrumentó: Aumento Capital Social de $ 1 a $ 5.625.001, representado por 5.625.001 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y valor nominal $ 1 cada acción; y de $ 5.625.001 a $ 7.477.631, representado por 7.477.631 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y valor nominal $ 1 cada acción. Modificación Estatuto Articulo 4°._ María Belén Ottonelli. Autorizada por escritura 846 del 28/12/05, Registro 1698, Capital Federal.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. N° Registro: 1698. N° Matrícula: 4117. Fecha: 28/12/2005. N° Acta: 728.

Nº 80.200

INTRAFOR S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que: (i) según resolución del Consejo de Administración de fecha 29.06.04, se resolvió el cambio de denominación social de INTRAFOR S.A. a EUROPE FONDATIONS S.A.; y (ii) conforme resolución del Consejo de Administración del 28.08.05 se resolvió revocar las designaciones de los representantes legales electos, el cierre de la sucursal, cancelar su inscripción en el Registro Público de Comercio y designar como apoderados, a tales efectos, a los Sres. Ricardo Vicente Seeber, José Miguel Puccinelli, Graciela Bravo de López Dardaine y Martín Ciapero. Ricardo V. Seeber designado por resolución del Consejo de Administración de fecha 28.08.05.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2005. Tomo: 13. Folio: 902.

Nº 54.582

INVERSORA CORDILLERA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 23/12/2005, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 11.578.800 a la suma de $ 13.280.059, reformando así el artículo quinto del Estatuto Social. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23/12/2005. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 38. Folio: 751

N° 54.306

ISLAS CASUARINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 08/08/2005, resolvió a) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 463.530 y emitió 45.153 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 10,00, con derecho a 1 voto por acción; b) adecuar el estatuto social a las disposiciones de la Res. 20/2004 de I.G.J. En consecuencia modificó los artículos quinto y décimo del Estatuto. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65 F° 920, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 08/08/2005.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 65. Folio: 920.

N° 54.293

ISLAS PLATANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 08/08/2005, resolvió a) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.819.010 y emitió 180.701 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 10,00, con derecho a 1 voto por acción; b) adecuar el estatuto social a las disposiciones de la Res. 20/2004 de I.G.J. En consecuencia modificó los artículos quinto y décimo del Estatuto. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65 F° 920, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 08/08/2005.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 65. Folio: 920.

N° 54.305

JUANO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 08/08/2005, resolvió a) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 4.599.670 y emitió 458.767 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 10,00, con derecho a 1 voto por acción; b) adecuar el estatuto social a las disposiciones de la Res. 20/2004 de I.G.J. En consecuencia modificó los artículos quinto y décimo del Estatuto. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65 F° 920, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 08/08/2005.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 65. Folio: 920.

N° 54.295

KIMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE del 16/6/05 amplía objeto y reforma Artículo 11. Objeto: apanado de carnes, pescados y pollos con verduras y quesos, formitas. Producción, procesamiento, enfriado y congelación de legumbres, hortalizas, frutas, pescados, aves y productos ganaderos. Importación y exportación. Artículo 11: Cierre 31/12. Contadora Adriana Dodero Fernández. Autorizada por acta de Asamblea del 16/6/05.

Contadora - Adriana C. Dodero Fernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2005. Número: 164687. Tomo: 0159. Folio: 219.

N° 51.545

LAFINUR PARK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Escritura 20/12/05 Folio 1055 Registro 1972 Capital Federal. 2) Socios: Diego Fabián Dick, argentino, casado, nacido el 14/09/60 Documento Nacional de Identidad 14.188.594, arquitecto, C.U.I.T. 20-14188594-5, domiciliado en Arce 596 Piso 5 C, Capital Federal, Jaime Eduardo Hamicha, argentino, casado, nacido el 15/04/51, Libreta de Enrolamiento 8.503.882, contador, C.U.I.T. 27-08503882-7, domiciliado en Charcas 3344 Piso 1, Capital Federal y Johanna Vanesa Michani, argentina, casada, nacida el 2/9/77, Documento Nacional de Identidad 26.195.120, abogada, C.U.I.T. 27-26195120-2, domiciliada en Avda. del Libertador 4370 Piso 2, Capital Federal. 3) Plazo: 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos respetando en este caso lo estipulado por el artículo 30 de la Ley 19.550, en el país o en exterior, las siguientes actividades: Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración construcción y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, portuarias, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida (o no) toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas permuta, locación, intermediación, loteos, fraccionamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley Nro. 13.512. Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 5) Capital: $ 20000 - 20000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 1 por acción, 1 voto cada una. 6) Cierre ejercicio 30/11 de cada año. 7) Suscriben Diego Fabián Dick 5000 cuotas; Jaime Eduardo Hamicha 5000 cuotas y Johanna Vanesa Michani 10000 cuotas. 8) Directorio: Presidente: Jaime Eduardo Hamicha Vicepresidente: Diego Fabián Dick. Director Suplente: Johanna Vanesa Michani, todos con domicilio especial en Arce 596 Piso 5 C de Capital Federal. Prescinden de sindicatura. 9) Arce 596 Piso 5 C de Capital Federal. Escribana Autorizada María Rosa Cohen por escritura 478 de fecha 20/12/2005 Folio 658, Registro 1972 de Capital Federal.

Escribana - María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2005. Número: 051226500212/7. Matrícula Profesional N°: 4176.

N° 80.063

LATYD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 85 del 16/12/2005, Escribana Marcela B. Chokaklian, se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria de carácter unánime del 15/12/2005 mediante la cual se resolvió modificar el artículo noveno del estatuto social respecto de la garantía dada por los administradores de $ 10.000, y se designaron para integrar el directorio a: Presidente Daniel Trama LE 8.505.467, y Director Suplente Alejo Daniel Trama, DNI 24.646.492, con domicilio especial en Defensa 1669 C.A.B.A. Autorizada por escritura 85 del 16/12/2005, Registro Notarial 2114.

Escribana - Marcela B. Chokaklian

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 051222495121/3. Matrícula Profesional N°: 4582.

N° 51.485

MANUFACTURERA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/12/05 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 3.469.270 reformando así el artículo 4° del estatuto. Autorizado por Asamblea del 14/12/05.

Abogado - Ernesto José Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 78. Folio: 71.

N° 51.468

MARITIM COMPAÑIA NAVIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 463 del 16/09/2003 los accionistas de la sociedad Panameña "MARITIM COMPAÑIA NAVIERA S.A." cuya sucursal fuera inscripta ante la Inspección General de Justicia el 1/4/1992 bajo el N° 163 del libro 52, tomo B de Estatutos Extranjeras, resolvieron regularizarla adoptando el tipo social de la sociedad anónima nacional de acuerdo a lo siguiente: Denominación: "MARITIM COMPAÑIA NAVIERA S.A." Domicilio: Veinticinco de Mayo N° 158, piso 5°, oficina N° 110 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde la inscripción registral de la regularización. Socios: Mariano Marti Ventosa Roqueta, nacido el 6/4/1931, DNI 93.766.962, viudo, Mario Marti Ventosa y Leita, nacido el 13/11/1964, DNI 92.903.388, soltero, Juan Marti Ventosa Leita, nacido el 11/6/1968, DNI 93.351.534, divorciado, Marcos Marti Ventosa y Leita nacido el 24/12/1965, DNI 93.679.109, casado, todos españoles, comerciantes, con domicilios en Estancia San Francisco sin número, de la localidad y partido de Saavedra, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, lo siguiente: a) Industria Naval: Mediante la construcción, reparación y mantenimiento de embarcaciones, maquinarias y embarques navales y explotación del negocio de astilleros. b) Medios de Transporte: Operar y administrar líneas de transportes navales, aéreas o terrestres. Realizar transporte de cargas por vía naval, terrestre o aérea. c) Comercial: Comerciar bajo cualquiera de sus formas vehículos de todo tipo y para cualquier uso, propulsados o de remolque, embarcaciones y artefactos navales y aeronaves. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo

tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. e) Agricologanadera: La realización de todo tipo de operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. f) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de los artículos y productos necesarios para el cumplimiento del objeto social y de aquellos incluidos en el Nomenclador Aduanero Nacional. Financiera: Podrá realizar todas las operaciones financieras necesarias para el logro de sus fines siempre con dinero propio. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive para las que se requiere poder especial (artículo 1881 del Código Civil y artículo 9° del Libro II, Titulo X del Código de Comercio). Capital: $ 1.500.000 representado por 150 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.000 valor nominal cada una, de la Clase “A” con derecho a 1 voto cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Presidente del Directorio o Vice en su caso. Fiscalización: los accionistas. Cierre Ejercicio: 31 diciembre. Directorio: Presidente: Mario Marti Ventosa y Leita DNI 92.903.388, Director Suplente: Mariano Marti Ventosa Roqueta, DNI 93.766.962, ambos con domicilio real en Estancia San Francisco sin número, de la localidad y partido de Saavedra, Provincia de Buenos y especial en Veinticinco de Mayo N° 158, piso 5°, oficina N° 110 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sociedad no comprendida en el artículo 299 ley 19.550. Eduardo N. Gardella, abogado, T° 36, f 475 C.P.A.C.F. Autorizado conforme escritura 463 del 16/09/2003.

Abogado - Eduardo N. Gardella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 36. Folio: 475.

N° 54.324

MAYCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria del 4 de agosto de 2005 resolvió aumentar el capital social y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social conforme al siguiente texto: “El capital de la sociedad asciende a la suma de $ 28.218.500 (pesos veintiocho millones doscientos dieciocho mil quinientos), representado por 28.218.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción”. Carlos Benjamín Pochinki - Autorizado por el Acta de Asamblea General Ordinaria No. 24 del 4 de agosto de 2005 a suscribir el presente documento.

Presidente - Carlos Pochinki

Certificación emitida por: Judith Soboski. N° Registro: 1913. N° Matrícula: 4232. Fecha: 16/12/2005. N° Acta: 66. Libro N°: 25.

N° 54.394

MECANICA TECNICAR

SOCIEDAD ANONIMA

16/12/05. 2) Julio Martín Armanino, 4/6/37, DNI 4209751, mecánico, Barzana 1127, Cap. Fed.; Cinthia Mabel Armanino, 13/6/73, DNI 23044706, comerciante, Mariscal Francisco Solano López 2144, Piso 1°, Departamento C, Cap. Fed., ambos argentinos, casados. 3) MECANICA TECNICAR S.A. 4) 99 años. 5) Explotación de taller mecánico integral del automotor, servicios de chapa y pintura, tapicería, mantenimiento y reparación del automotor, incluyendo la fabricación, compraventa, importación y exportación de las partes componentes, repuestos, accesorios, equipamiento e insumos para el automotor, la instalación, reparación y mantenimiento de los mismos. 6) $ 30.000, acciones $ 1, cada una. 7) 30/4. 8) Ambos socios 50% cada uno. 9) Barzana 1131, Planta Baja, Cap. Fed. 10) Presidente: Julio Martín Armanino; Directora Suplente: Cinthia Mabel Armanino, ambos domicilio especial: Barzana 1131, Planta Baja, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 16/12/05.

Autorizado - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2005. Número: 454171. Tomo: 0064. Folio: 192.

N° 54.278

METALURGICA M.I.T.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea 21/11/05; escritura 23/12/05: aumentó capital en $ 1.499.990; aumentó garantía directores; reformó artículos 4 y 8: Capital: $ 1.500.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente y Vicepresidente, en forma indistinta. Se designó Directorio: Presidente: Alberto Enrique Trzcina, domicilio real/especial Coronel Ramón Lista 5078, Cap. Fed.; Vicepresidente: Ester Trzcina de Gold, domicilio real/especial Sanabria 3454, Cap. Fed.; Director Titular: José Gold, domicilio real/especial Sanabria 3454, Cap. Fed.; y Directora Suplente: Gabriela Débora Heinemann, domicilio real/especial Coronel Ramón Lista 5078, Cap. Fed. (Autorizada escritura 558, 23/12/05): Lorena Vanina Píccolo. Firma Certificada foja F-002147843.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 103. Libro N°: 35.

N° 54.328

PB PUBLISHERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucas Jinkis, D.N.I. 21.992.761, 1/6/70 domicilio real y especial Santos Dumont 3454, piso 5, departamento 3, CABA y Diego Allami, 7/10/72 D.N.I. 22.991.437, con domicilio real y especial Zapata 31 piso 8 departamento B CABA, ambos argentinos casados diseñadores gráficos. 2) 21/12/05. 4) Virrey Avilés 2984 CABA. 5) Diseño gráfico de packaging señalética editorial institucional de páginas Web y en general publicidad gráfica en vía pública en televisión y en general edición de libros revistas catálogos y ediciones en general gráfica animada para programas de televisión animaciones desarrollo de compactos interactivos (diseño y programación) diseño y programación de sitios Web consultoría en imagen diseño y publicidad. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos. 9) El Presidente. Presidente Lucas Jinkis Suplente Diego Allami. 10) 30/4 Miriam Méndez autorizada en escritura número 169 del 21/12/05.

Certificación emitida por: Verena Paula Slesinger. N° Registro: 1949. N° Matrícula: 4531. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 129. Libro N°: 15.

N° 54.261

PLASTICOS 2 M

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Raúl Mims, nacido el 01/01/1956, Documento Nacional de identidad 12.114.480, domiciliado en Emilio Solá 6916 José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, Miguel Ángel Marchetti, nacido el 29/12/1957, Documento Nacional de Identidad 13.792.216, domiciliado en Carlos Villate 5537 de Munro, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y casados. PLASTICOS 2 M S.A., Capital Federal, sede: Griveo 3264 Departamento 2, A) La Creación procesamiento, elaboración, comercialización, impresión, plegado y/o corte de film de polietileno, bolsas de residuos y sus derivados. B) Importación y exportación de productos derivados del plástico C) La fabricación de envases por coertrucción de atmósfera controlada. Duración 99 años. Capital Social $ 40.000. Directorio de 1 a 8 miembros por 2 ejercicios. Presidente Miguel Ángel Marchetti. Director Suplente Jorge Raúl Mims que constituyeron domicilio en la sede social. Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año. Dr. Juan Carlos López Contador Público autorizado por escritura 255 del 16/12/2005 ante el registro 1878.

Contador - Juan Carlos López

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2005. Número: 164615. Tomo: 0203. Folio: 211.

Nº 51.506

PRESYTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Walter María Bosio, argentino, casado, 17/11/1938, DNI 6.591.405, CUIT 20-06591405-1, ingeniero civil, domicilio real y especial Tucumán 1135, Villa María, Córdoba; Norberto Oscar Bukschtein, argentino, viudo, 15/5/1955, DNI 11.643.715, CUIT 20-11643715-6, ingeniero civil, domicilio real y especial Alberdi 676, San Francisco, Córdoba; y Lucía Raquel Bosio, argentina, casada, 18/12/1966, D.N.I. 17.976.677, C.U.I.L. 27-17976677-4, Abogada, domicilio: El Yunque 1194, Barrio La Herradura, Villa Allende, Córdoba. Duración: 99 años. Denominación: “PRESYTUR SOCIEDAD ANONIMA”. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la siguiente actividad: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y/o de servicios hoteleros; la organización de viajes, excursiones, cruceros o similares; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias de viajes a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago; la formalización por cuentas de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entrada para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales; el otorgamiento de créditos a particulares y a empresas, con las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, mediante recursos propios y la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones de La Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público, y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias, escriturales Clase “A” de cinco votos por acción y de $ 10 valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Walter María Bosio: 400 acciones; Norberto Oscar Bukschtein: 400 acciones; y Lucía Raquel Bosio: 400 acciones. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio Walter María Bosio, Director Suplente: Norberto Oscar Bukschtein, duración 3 ejercicios. Domicilio: Moreno 1836, piso 6° “B”, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 30/9. Escritura 931, Reg. 150, Cap. Fed. 23/12/2005. El apoderado, Hoswald Carzul Maldonado, según escritura 931, folio 2382 Registro 150 del 23/12/2005.

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. N° Registro: 150. N° Matrícula: 3174. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 108. Libro N°: 37.

N° 80.074

QUINTANA WELLPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 1025 del 27/12/2005, pasada al folio 2915 del Registro Notarial a cargo del Escribano Emerio Tenreyro Anaya, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Diego Martín Garrido, argentino, DNI 21.980.096, nacido el 08/12/1970, Abogado, casado, con domicilio en Suipacha 1354, 4° piso, departamento “B”, Ciudad de Buenos Aires y Roberto Alejandro Fortunati, argentino, DNI 11.953.815, nacido el 18/01/1956, abogado, casado, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, piso 23°, Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: “QUINTANA WELLPRO S.A.” con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 3) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de agencias, sucursales o cualquier especie de representación, a la investigación, exploración, perforación, explotación, importación, almacenamiento, refino, petroquímica y demás operaciones industriales, transporte, distribución, venta, exportación y comercialización de hidrocarburos de cualquier clase, sus productos derivados y residuos; y a la prestación de servicios para la industria hidrocarburífera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos aquellos actos jurídicos y operaciones financieras, industriales o comerciales necesarias, siempre que se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 5) Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto. 6) Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 7) Garantía del Directorio: $ 10.000. 8) Sindicatura: La Sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Cuando la Asamblea así lo resolviere, la fiscalización de la Sociedad podrá ser ejercida por un síndico titular con mandato por un ejercicio, o por una Comisión Fiscalizadora, compuesta por tres síndicos titulares, la que actuará conforme se indica en este artículo y por el término de un ejercicio. Si la Sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente prevista en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la Asamblea por el término de un ejercicio, si se tratara de su inciso 2); y b) en los demás casos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Directorio: Presidente: Roberto Alejandro Fortunati, Vicepresidente: Diego Martín Garrido, Directores Suplentes: Luis Enrique Lucero, Tomás Marcos Fiorito y Gustavo Enrique Garrido. A los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550, los Sres. Roberto Alejandro Fortunati, Luis Enrique Lucero y Tomás Marcos Fiorito constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 23°, Ciudad de Buenos Aires, y los Sres. Diego Martín Garrido y Gustavo Enrique Garrido en Av. Del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires. 10) Sede social: Av. Del Libertador 498, piso 23°, Ciudad de Buenos Aires. Jacqueline Berzon, abogada, apoderada por Escritura N° 1025 del 27/12/2005, pasada al folio 2915 del Registro Notarial a cargo del Escribano Emerio Tenreyro Anaya.

Abogada/Apoderada - Jacqueline Berzon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 73. Folio: 555.

N° 2506

RALON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/12/2005; Román Andrés Lomazzo, argentino, 26-2-1981, DNI 28.749.091, soltero, comerciante, Caseros N° 261, Caseros, Provincia de Buenos Aires, Damián Rogelio Lomazzo, argentino, 24/01/1978, DNI 26.435.122, casado, comerciante, Alberto Vignes N° 1475, departamento 2, Haedo, Provincia de Buenos Aires, “RALON S.A.”; 99 años; abastecimiento para la compra, venta, mayorista y minorista; como así también, la distribución, consignación, representación, de artículos comestibles $ 16.000 dividido en 16.000 acciones de $1; 31-12; Presidente: Román Andrés Lomazzo. Director Suplente: Damián Rogelio Lomazzo, quienes fijan domicilio especial en la sede social: Balcarce N° 353, piso 4° departamento “G”, Ciudad de Buenos Aires. Paola Andrea Rossetti autorizada por escritura del 27/12/05.

Escribana - Paola Andrea Rossetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2005. Número: 051229506582/6. Matrícula Profesional N°: 4363.

Nº 433

RAMON RODRIGUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/4/2005 se resolvió: i) aumentar el capital social fijándolo en la suma de $ 1.753.828,72; ii) adecuar el valor nominal de las acciones elevándolo a $ 1 cada una y un voto por acción; iii) realizar una reforma integral de los estatutos sociales de acuerdo a lo siguiente: Objeto social: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing y comodatos de muebles e inmuebles, rurales y urbanos, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Asimismo podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, tanto urbanas como rurales. Inversora: Realizar aportes o inversiones de capitales en sociedades por acciones o no y/o particulares; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociar títulos, ac-

ciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Capital Social: en la suma de $ 1.753.828 dividido en igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por los accionistas. Dirección y Administración: Directorio integrado por un número de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El mandato es por un ejercicio social. Se adecua el valor y características de la garantía de los administradores a lo establecido por las normas legales. El cierre del ejercicio opera el 31 de diciembre de cada año. y iv) Se designan directores titulares a Víctor Rubén Guerra como directora suplente. Jorge A. Núñez, autorizado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/04/2005.

Autorizado - Jorge Alejandro Núñez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 273748. Tomo: 0214. Folio: 204.

N° 80.030

REVITALIZAR

SOCIEDAD ANONIMA

Ernesto Hugo Ragazzo, 18-2-48, divorciado, DNI 4979769, ingeniero Electrónico, Zado 3646, Cap. Fed. y Diana Marta Mazal, 23-5-44, soltera, DNI 4933405, licenciada en ciencias de la información, Zado 3646, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) La explotación, promoción y organización del turismo para la salud y el bienestar; la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; la intermediación en servicios de hotelería; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares incluso los denominados "viajes todo incluido". La recepción y/o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país o el extranjero; la representación de otras agencias y/o compañías de transportes aéreos, marítimos o terrestres y de automóviles, nacionales o extranjeras; la realización de actividades conexas o subsidiarias, cuando constituyan parte del servicio turístico, con sujeción a las normas en vigor que rijan las actividades turísticas. La construcción de todo tipo de infraestructura edilicia necesaria a los fines turísticos, tales como hoteles, cabañas, apartamentos y casas de veraneo, piletas, baños termales, espacios para esparcimiento lúdico, saunas, gimnasios y todo aquello que fuere necesario y conexo con el objeto social. 4) $ 12.000. 8) Dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) Prescinde de Sindicatura. 11) Cierra el 31-4 de cada año. Directorio. Presidente: Ernesto Héctor Ragazzo. Director Suplente: Diana Marta Mazal quienes fijan domicilio especial en sede social: Zado 3646, CABA. Firma Autorizada por Escr. 550, Reg. 412, del 6-10-05.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 24. Folio: 49.

N° 54.371

ROBERTO CORDES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/11/2005 se resolvió: aumentar el capital a $ 1.200.000 (modificación del artículo 5°); integrar el directorio de uno a cinco miembros titulares (modificación del artículo 9°); prescindir de sindicatura (modificación del artículo 11°); trasladar la sede social a Palpa 3551 de Capital Federal; designar: Presidente: Ernesto Alberto Cordes, Vicepresidente: Roberto Andrés Cordes, Director titular: Elena Miriam Cordes y Director Suplente: Susana Dorotea Reich de Cordes, todos con domicilio especial en Palpa 3551 de Capital Federal. Autorizada: Escribana Martina Marta Sack adscripta al registro 1522 por escritura N° 575 del 12/12/2005 Folio 1481 del Registro 1052 de Capital Federal.

Escribana - Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2005. Número: 051219488558/F. Matrícula Profesional N°: 4695.

N° 54.389

ROMINA SHOES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/12/2005, N° 904, Registro 905: Se modificó el objeto social de la sociedad. Denominación: ROMINA SHOES S.A. Objeto: Se extraen del objeto social las siguientes actividades: a) Agropecuarias e Inmobiliarias; b) Constructora; c) Compa, venta y fabricación de productos de las Industrias Agropecuarias, del Plástico, Electrónica, Computación, del Cuero y Textiles; f) Operaciones Financieras con exclusión de las establecidas en la ley de Entidades de Insumos para la fabricación del Calzado y Marroquinería y Textil. El objeto queda redactado: importación, exportación, armado y fabricación de calzado y marroquinería y sus materias primas. Fdo.: Digna C. Vega Vargas. Presidente, según estatuto del 15/11/ 2005.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. N° Registro: 905. N° Matrícula: 4003. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 032. Libro N°: 054.

N° 54.269

SCHULGOMART

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escrituras públicas de fecha 14-12-05: 1) Por Asamblea Ordinaria de fecha 07/08/04 designar como Presidente a Julio Ricardo Goñi y como Director Suplente a Leandro Goñi; 2) Por Asamblea Extraordinaria de fecha 02/12/05 se resolvió: a) Aumentar el Capital de $ 0,10 a $ 185.971 y, b) Reformar los artículos 5° (capital), 8° (garantía) y 9° (prescindencia sindicatura). Asimismo los directores constituyen domicilio especial en Paraná 1221, planta baja, Capital Federal. Autorizada por escrituras públicas número 76 y 77 del 14 de diciembre 2005 registro notarial 1027.

Escribana - Martha D. Woda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2005. Número: 051220490532/6. Matrícula Profesional N°: 2443.

N° 54.401

SEMATRYN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 700 del 12/12/05. Adriana Marcela De Paolo, 25/06/57, DNI 13131353 y Rubén Oscar Alegre, 05/06/53, DNI 10807056, ambos casados, domiciliados en 25 de Mayo 263, Bernal, Prov. Bs. As.; Sebastián Pablo Alegre, 04/06/78, DNI 26670298, Misiones 956, Bernal, Prov. Bs. As.; y Adrián Ezequiel Alegre, 23/01/84, DNI 30911640, 25 de Mayo 263, Bernal, Prov. Bs. As.; ambos solteros, todos argentinos y comerciantes, SEMATRYN S.A. Sede: Av. Rivadavia 5533, piso 1, oficina B, Cap. Fed. 50 años. a) La industrialización; elaboración, fabricación, transformación, torneado, mantenimiento, reparación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de piezas en plástico, caucho, metal-metálicas, de matrices y piezas especiales de tornería, en forma individual o en serie. Importadora y exportadora: $ 50.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30/11. Presidente: Adriana Marcela De Paolo; Vicepresidente: Rubén Oscar Alegre; Directores Suplentes: Sebastián Pablo Alegre y Adrián Ezequiel Alegre; todos con domicilio especial en la sede social. Autorizada en la Escritura de constitución 700 del 12/12/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 012. Libro N°: 6.

N° 54.362

TRANSPORTES AGUILA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 1024 del 27/12/2005, pasada al folio 2909 del Registro Notarial a cargo del Escribano Emerio Tenreyro Anaya, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Diego Martín Garrido, argentino, DNI 21.980.096, nacido el 08/12/1970, abogado, casado, con domicilio en Suipacha 1354, 4° piso, Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires y Roberto Alejandro Fortunati, argentino, DNI 11.953.815, nacido el 18/01/1956, abogado, casado, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, piso 23°, Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: "TRANSPORTES AGUILA S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 3) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero, el servicio de transporte y logística realizado en todas sus manifestaciones: fluvio-marítimo y terrestre, regular y/o no regular, de personas o cosas, nacional e internacional, ya sea utilizando unidades propias o de terceros o asociada a terceros, en especial en relación a las industrias hidrocarburífera y minera, pero sin perjuicio de otras; actuar en carácter de agente marítimo; actuar como empresa de estibaje con elementos propios y de terceros, acarreos a plaza, contratistas de embarques, depósitos y proveedurías; realizar toda clase de operaciones comerciales que normalmente tienen lugar en los puertos y aeropuertos o puntos de embarques y desembarques. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos aquellos actos jurídicos y operaciones financieras, industriales o comerciales necesarias, siempre que se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 5) Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto. 6) Administración a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 7) Garantía del Directorio: $ 10.000. 8) Sindicatura: La sociedad prescindirá de sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Cuando la Asamblea así lo resolviere, la fiscalización de la sociedad podrá ser ejercida por un síndico titular con mandato por un ejercicio, o por un Comisión Fiscalizadora, compuesta por tres síndicos titulares, la que actuará conforme se indica en este artículo y por el término de un ejercicio. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente prevista en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por: a) Un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la Asamblea por el término de un ejercicio, si se tratara de su inciso 2); y b) en los demás casos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titularse con mandato por un ejercicio. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Directorio: Presidente: Roberto Alejandro Fortunati; Vicepresidente: Diego Martín Garrido; Directores Suplentes: Luis Enrique Lucero, Tompas Marcos Fiorito y Gustavo Enrique Garrido. A los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550, los Sres. Roberto Alejandro Fortunati, Luis Enrique Lucero y Tomás Marcos Fiorito constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 23°, Ciudad de Buenos Aires, y los Sres. Diego Martín Garrido y Gustavo Enrique Garrido en Av. Del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires. 10) Sede social: Av. Del Libertador 498, piso 23°, Ciudad de Buenos Aires. Jacqueline Berzon, abogada, apoderada por escritura N° 1024 del 27/12/2005, pasada al folio 2909 del Registro Notarial a cargo del Escribano Emerio Tenreyro Anaya.

Abogada/Apoderada - Jacqueline Berzon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/05. Tomo: 73. Folio: 555.

N° 2507

UPONOR ALDYL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 5/12/2005, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 6.820.480 a la suma de $ 9.537580, reformando así el artículo cuarto del Estatuto Social. Clara María Mazzeo. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 5/12/2005. Tomo 88, Folio 35.

Abogada - Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 88. Folio: 35.

N° 54.307

UPONOR ALDYL

SOCIEDAD ANONIMA

(Ahora)

ALDYL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/12/2005 se resolvió por unanimidad (i) modificar la denominación social de UPONOR ALDYL S.A. a ALDYL ARGENTINA S.A., reformando así el Artículo 1 ° del Estatuto Social; (ii) aceptar las renuncias de los Sres. Norberto Cayetano Domínguez, Jyri Luomakoski y Santiago Daireaux a sus cargos de directores titulares y; (iii) que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Horacio Emilio Lara; Vicepresidente: Raúl Daniel Naftali; Director Titular: Nicolás Brodsky Zirulnik; Director Suplente: Matías Alejandro Naftali. Los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Mitre 5595, Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires. Clara María Mazzeo. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/12/2005. Tomo 88, Folio 35.

Abogada - Clara María Nazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 88. Folio: 035.

N° 54.308

VACACIONES A MEDIDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Pública 175, 14/12/2005. 2) Marta Lidia Uboldi, argentina, 28/marzo/1936, casada, comerciante, DNI 2.770.911, domiciliada en Dolores Prats 1710, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, y Ramon Hortencio Quintana, argentino, 20/11/1949, soltero, comerciante, DNI 7.825.370, domiciliado en Rivadavia 1424, Capital Federal. 3) VACACIONES A MEDIDA S.A. 4) Sede Social: Maipú 42, 3° Cuerpo, piso 3°, Oficina 234, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República y/o del extranjero, a las siguientes actividades: Agencia de Turismo: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación, representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines, reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, por intermedio de los profesionales habilitados al efectos, cuando fuere requerido. 6) Capital, $ 20.000. 7) Administración y representación: Directorio de 1 a 8, con mandatos por 2 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente: Marta Lidia Uboldi. Director Suplente: Ramón Hortencio Quintana. Aceptación de cargos y fijaron domicilio especial en los indicados precedentemente. 8) Duración: 99 años contados desde el día de la inscripción. 10) Cierre de ejercicio: 31/octubre/de cada año. José Luis Saucedo. Apoderado en escritura 175, del 14/12/2005, folio 502, Escribana María Elena Solowieiczyk de Jait, Reg. 792, Capital Federal.

Certificación emitida por: María Elena Solowieczyk. N° Registro: 792. N° Matrícula: 3544. Fecha: 27/12/2005. N° Acta: 079. Libro N°: 30.

N° 80.076

VERSACOLD LOGISTICS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Antes)

P & O COLD LOGISTICS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/12/05 se modificó la denominación social, reformándose en consecuencia el artículo Primero del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación VERSACOLD LOGISTICS ARGENTINA S.A. continúa funcionando la sociedad originalmente constituida bajo la denominación Queen' L S.A., y que fuera posteriormente denominada Cool Queen S.A. y luego P&O Cold Logistics Argentina S.A. La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires."; se reformó el artículo Tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Articulo Tercero: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Asesoramiento en materia de comercio exterior, mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico, administrativo y de seguros que-

dando excluidos aquéllos que en virtud de la materia y de las reglamentaciones respetivas, han sido reservados a profesionales con título habilitante; b) mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, la realización de operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación y la administración de toda clase de bienes; c) efectuar compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación; d) efectivizar importaciones de productos destinados a la venta en el mercado interno; e) llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación; f) proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles, industriales o de cualquier naturaleza de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, g) almacenamiento o depósito de documentación y/o mercaderías de terceros, inclusive en depósitos frigoríficos, así como la administración de los mismos y de depósitos fiscales en general; h) construcción y explotación de plantas frigoríficos ya sea en terrenos de propiedad de la Sociedad o de terceros; i) otorgar todo tipo de garantías a favor de terceros y/o afianzar obligaciones de terceros sin limitación de monto; j) participar en concurso de precios y/o licitaciones públicas o privadas, para la ejecución de obras y/o servicios relacionados con su objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. El que suscribe, Santiago Jesús Sturla, Tomo 63, Folio 549, ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime, del 15/12/05. El Autorizado."

Abogado/Autorizado - Santiago Jesús Sturla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2005. Tomo: 63. Folio: 549.

Nº 54.544

VIA SEVILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación (VIA SEVILLA SOCIEDAD ANONIMA); Cancelación (VIA SEVILLA SOCIEDAD ANONIMA, representación). Por Escritura Pública Nro. 156 de fecha 7/12/05, pasada ante el escribano Ricardo Norberto Sandler al folio 769 del Registro Notarial 1640 de Capital Federal, se adecuo la Sociedad Extrangera "VIA SEVILLA SOCIEDAD ANONIMA", con sede social en Avenida Córdoba 966, piso 9 Departamento E, de la Ciudad de Buenos Aires. Accionistas: Presidente: Rafael Angel Mancuso, argentino, 3/9/42, empresario, DNI 4.397.257; Directos Suplente: Dora María Boynarian, argentina, 23/11/44, empleada, DNI 4.989.692, casados y domiciliados en Mozart 1145. Ciudad de Bs. As.; Objeto: Inmobiliaria: La compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales, Agropecuaria: A la explotación de establecimientos agropecuarios instalados en inmuebles rurales, propios y/o de terceros; Importación y Exportación: A la importación y exportación de cualquier tipo de bienes. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar todo tipo de contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por su Estatuto; Capital; $ 200.000, totalmente integrado; Directorio: mínimo/máximo 1/5, 2 ejercicios; prescinde síndico; Cierre de ejercicio 31/1: Sebastián Ariel González DNI 24.212.664 Autorizado: Por Escritura Pública 156 Folio 769 Fecha 7/12/05, Registro Notarial 1640.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. N° Registro: 1640. N° Matrícula: 3262. Fecha: 27/12/2005. N° Acta: 180. Libro N°: 34.

N° 405

WINDSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública número 118 Registro Notarial 1006. Socios: Néstor Arabena, argentino, divorciado, comerciante, 1/3/58, D.N.I. 12.350.052, Tucumán 2133 Capital Federal; Víctor Daniel Flora, argentino, casado, empleado, 19/12/66, D.N.I. 18.179.209, Lituania 1436, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; Hugo Daniel Bisurgi, argentino, divorciado, empleado, 14/12/65, D.N.I. 17.686.382, La Rioja 404 Capital Federal y José Luis Cerviño, argentino, casado, empleado, 29/4/63, D.N.I. 16.583.055, Juanito Díaz 327, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: a) administración y/o explotación de hoteles, hosterías, albergues, posadas y todo tipo de alojamiento para turistas y/o público viajero en general; b) administración y/o explotación de restaurantes, cantinas, pizzerías, bares, confiterías, heladerías y de todo local que venda productos alimenticios para su consumo dentro del local; c) administración y/o explotación de compañías de transporte de pasajeros y/o cargas nacionales y/o internacionales, especialmente a las dedicadas a la atención del turismo; d) construcción de casas, cabañas, edificios, departamentos denominados dúplex o triples y estructuras industriales; e) compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos alimenticios, ya sea en el estado natural o sujeto a cambios provenientes de su manipulación. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Néstor Arabena y Director Suplente: Víctor Daniel Flora. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/4 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Viamonte 1336, 5° piso, Oficina 28 de Capital Federal. Autorizada por escritura pública número 118 del 15 de diciembre de 2005 registro notarial 1006. Escribana Clara Furman de Saltzman.

Escribana - Clara Furman de Saltzman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 051222494805/5. Matrícula Profesional N°: 2744.

N° 54.402

ZORMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alicia Neumann, argentina naturalizada, nacida el 9/11/1921, viuda de sus primeras nupcias de Rubén Emilio Zorzoli, ama de casa, LC 1.936.578, CUIL 27-01936578-1, domiciliada en Avenida Monroe 2775, piso 5° departamento "10" Capital Federal; Corina Elizabeth Meier, argentina, nacida el 30/1/1967, soltera, licenciada en ciencias biológicas, DNI 18.267.354, CUIT 23-18267354-4, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 809, piso 2° departamento "F", Martínez, Pcia. de Bs. As. Fecha de Constitución: 19/12/05. Sede: Avenida de los Constituyentes 4740, Cap. Fed. Objeto: Laboratorio de análisis químicos y microbiológicos, dedicado a brindar servicios analíticos, seguridad alimentaria y a importar y exportar reactivos analíticos. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración y Representación: directorio entre 1 y 5 miembros, con mandato por 3 años. Representación: Presidente. Se designó: Presidente: Jorge Rubén Zorzoli y Directora Suplente: Corina Elizabeth Meier, que constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Débora Isabel Latrecchiana, autorizada por escritura 498 del 19/12/05.

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 180. Libro N°: 23.

N° 54.330

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO AVES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Tomás Ernesto Mascardi, argentino, casado, 7/11/49, empresario, DNI, domiciliado en Estanislao del Campo 871, Florida, Bs. As, e Ignacio Bragier, uruguayo, 13/7/42, empresario, DNI 93.980.404, domiciliado en Av. 2551, San Isidro, Bs. As. 2) Denominación: "AGRO AVES S.R.L.". 3) Duración: 50 años. 4) Objeto: Importación, exportación, comercialización, distribución, compraventa, permuta o cualquier otra forma de adquisición o enajenación, por mayor o menor, de los siguientes bienes: aves, huevos, animales de granja, ganado, semillas, alimento, forrajes, productos veterinarios implementos agrícolas, avícolas y agropecuarios; cereales, oleaginosas: carnes, cueros, lanas, fertilizantes, huevos y frutos del país derivado, de la agricultura y ganadería. 5) Capital $ 15.000. 6) Cierre 30/6. 7) Gerentes: ambos socios 8) Domicilio social y especial .de los gerentes: Jaramillo 2246, C.A.B.A. Escritura 366, 12/12/05. Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, Capital, de la cual surge autorización.

Autorizada – Raquel Beatriz Rodríguez

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.) N° Registro: 2099. N° Matrícula: 4326. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 58. N° Libro: 45.

Nº 80.037

C3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que la sede social es Austria 1835, 4° Piso, Of. "B", Cap. Fed. Que por escritura n° 308, del 26/12/05, pasada al F° 581 del Registro 1585 de Cap. Fed., se modificó el artículo 4° del contrato social: Capital: $ 8.100, dividido en 8.100 cuotas de $ 1. Suscripción: Juan Manuel Barrenat 2.700 cuotas; Fernando Jorge Garay 2.700 cuotas; e Iván Rodrigo Lorenzo 2.700 cuotas. Integración: 25% en efectivo. La Sociedad. Pablo Esteban Lagarde, DNI 18.315.279, autorizado por Escritura N° 286, del 28/11/05, F° 536, Registro 1585, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mónica B. García de Laise. N° Registro N° 1585. Matrícula: 3747. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 70. N° Libro: 55.

Nº 80.049

CENTRO DE DISTRIBUCION SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura número 582 del 22/12/05 Registro 1210 de esta Ciudad. Socios: Carolina González, 25/4/80, soltera, DNI 28.165.051 y Clara Buitrago, 4/2/19 viuda DNI 1.073.459, ambas argentinas, comerciantes y con domicilio real y especial en Directorio 1001, piso 7, departamento B Capital Federal 1) 99 años. 2) Objeto: compra, venta, comercialización, importación y exportación de productos desinfectantes y desinfestantes, jabones de cualquier clase detergentes sintéticos champúes productos de afeitar limpiadores, polvo de lavar y otros preparados para lavado y aseo preparados para prelavado, lavado, lavado, productos suavizantes, glicerina cruda y refinada, procedente de aceites y grasas animales y vegetales, perfumes naturales y sintéticos, cosméticos, lociones, fijadores para el cabello, pasta dentífrica y productos de tocador en general productos para limpieza de muebles y pulido de metales, productos abrasivos, limpia hornos, limpiadores de alfombras y tapizados, ceras y abrillantadores, emulsionadores y penetrantes, blanqueadores para lavandería, lavandinas en general, instrumentos para la limpieza, escobas, plumeros, cepillos, secadores y demás accesorios, trapos de piso, rejilla, gamuzas y similares, papel higiénico, limpia vidrios, productos desengrasantes, guantes de goma, rollos de papel para cocina, papel aluminio, bolsas y separadores de freezer, servilletas de papel, broches para la ropa, perchas de plástico, bolsas de residuos, limpiadores para zapatos, velas para alumbrar, fósforos, destapa cañerías y en general toda clase de productos de tocador, limpieza y de baños. Asimismo la sociedad podrá ejercer representaciones de franquicias nacionales o extranjeras relacionadas con los rubros arteriores. 5) $ 15.000. 1500 cuotas de $ 10. 6) 31/12. 7) Se prescinde de fiscalización. Gerente por el plazo social Sebastián Pino de Luca, argentino, 14/1/77, casado, DNI 25.797.020, comerciante, con domicilio real y especial en la sede social de Rivadavia 6346, piso 10, oficina B Capital Federal. Juan Manuel Oliveros, Abogado, Torno 88, Folio 65 CACBA autorizado por escritura número 582 del 22/12/05.

Abogado – Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 88. Folio: 65.

Nº 54.289

COMPAÑIA FARMACEUTICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El día 6/12/05 por Escritura N° 120, Registro 12, F° 245, Oscar Guillermo Vázquez y Guillermo Héctor Fórmica; cedieron el total de sus cuotas en favor de Beatriz Ester González, DNI 10139364, nacida 17/06/53, divorciada, Pasaje La Fronda 1681, Piso 11 Departamento "C", Cap. Fed., 5.000 cuotas; y don Rodolfo Posleman, LE 4599322, nacido el 26/08/43, casado, Manuel Belgrano s/n, Ibicuy, Entre Ríos, 5.000 cuotas, ambos argentinos, comerciantes, domicilio especial Luzuriaga 389, Cap. Fed., renunciando como Gerente el Sr. Daniel Eduardo Calderón, asumiendo Beatriz Ester González como Gerente, reformando la cláusula 4° del contrato social. Apoderado: Gustavo Alberto Hernani, según Poder Especial ante Registro 12 a interinamente cargo de Marcelino H. Campana, al N° 120, F° 245 del 6/12/2005.

Apoderado – Gustavo Alberto Hernani

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. N° Registro: 12. N° Matrícula: 2984. Fecha: 23/12/2005. N° Acta: 161. N° Libro: 39 interno 73305.

Nº 80.060

CONSORCIO MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE 2631

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/12/2005. 2) Pelayo González Comelli, soltero, argentino, nacido el 30/8/1965, de 40 años de edad, locutor, con D.N.I. 17.802.973, domiciliado en la calle Zapata 572, piso sexto "A"; Gustavo González Comelli, casado en primeras nupcias con Gabriela Mauro, argentino, nacido el 19/8/1966, de 39 años de edad, abogado, con D.N.I. 17.802.975, domiciliado en la calle Zapata 604, piso séptimo "A": Fabiana Daniela González Comelli; casada, argentina, nacida el 4/12/1967, de 38 años de edad, ama de casa, con D.N.I. 18.467.840, domiciliada en la calle Ciudad de La Paz 2540 piso cuarto y Andrea Martha González Comelli, soltera, argentina, nacida el 18/12/1971, de 33 años de edad técnica en Pymes, con D.N.I. 22.226.736, domiciliada en la calle Pedro Ignacio Rivera 2650, piso sexto; todos los comparecientes de Capital Federal. 3) "CONSORCIO MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE 2631 S.R.L." 4) Sede social en la calle Zapata 572, piso primero "B", Capital Federal. 5) Su duración es de cinco años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto adquirir el inmueble ubicado en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 2631 de esta ciudad, construir en él un edificio, dividir condominio, someterlo al régimen de la ley 13512 de Propiedad Horizontal y/o de Prehorizontalidad, vender las unidades resultantes o explotarlas de cualquier otra forma, y efectuar cualquier negociación o explotación inmobiliaria, tanto en cuanto al inmueble adquirido como a las unidades resultantes, en su caso, construir edificios destinados a hotel, apart, o cualquier desarrollo equivalente, con facultad de administración y explotación de los mismos. 7) El capital social se fija en la suma de diez mil pesos. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta en su carácter de gerentes. 9) Los socios gerentes, señores Pelayo González Comelli, Gustavo González Comelli, Fabiana Daniela González Comelli y Andrea Martha González Comelli. 10) Ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. 11) Los Gerentes constituyen domicilio especial en la calle Zapata 572 piso 1° "B" Capital Federal. Autorizado Guillermo A Symens, por Escritura Pública N° 146 de fecha 15/12/2005 Ante mí: L. A. Bacigalupo. al folio 378 del Registro Notarial 64 de esta Capital.

Certificación emitida por: Lorenzo Adolfo Bacigalupo. N° Registro: 64. N° Matrícula: 2213. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 165. N° Libro: 18.

Nº 396

DENTALNOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 14/12/2005 constituyen DENTALNOVA S.R.L.: 1) Milton José Ocampo, titular del Documento Nacional de Identidad número 92.475.437, CUIT 20-92475437-1, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19 de setiembre de 1964, domiciliado en Ayola 2949, Sarandí, Partido de Ave-

llaneda, Provincia de Buenos Aires; 2) Inés Aparicia Espinola, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.645. 533, CUIL 27-20465533-6, argentina, nacida el 21 de enero de 1969, casada, comerciante, domiciliada en San Cayetano y Caaguazú, barrio Atalaya, Partido de Moreno, provincia de Buenos Aires. Plazo: 20 años . Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: tiene por objeto dedicarse la prestación de servicios odontológicos integrales, incorporando a la odontología tradicional las más avanzadas técnicas y equipamiento; la comercialización, importación, exportación de materiales y/o productos dentales; Elaboración de prótesis dentales en todos sus tipos y reparación; informar, promocionar, concientar a la opinión pública acerca de los problemas bucales, medidas preventivas y correctivas, sus soluciones y los últimos adelantos. La actividades realizadas por profesionales serán realizadas por profesionales con título habilitante a tal efecto. Capital: $ 14.000. 1.400 cuotas suscriptas así: Milton José Ocampo e Inés Aparicia Espinola: 700 cuotas c/u. Gerencia y Representación: en forma exclusiva el socio gerente: Milton José Ocampo, con domicilio especial en Doblas 117, piso 2, of. "A" C.A.B.A. Cierre ejercicio. 30/11. Domicilio: Doblas 117, piso 2°, C.A.B.A. Firma: Dra. Magdalena E. Cords Ruiz, autorizada por instrumento privado de fecha 14/12/2005.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 47. Folio: 936.

Nº 54.390

DESCOMB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Instrumento privado del 20/12/05 Vera Milovic cede a la otra socia Sofía Alexandra Niemiec 1500 cuotas sociales. Se designa Gerente a Sofía Alexandra Niemiec con domicilio especial en Virrey del Pino N° 2790, piso 6° de Cap. Fed. Se reforma Arts. 4° y 5° estatuto social. Firmante María José Renauld autorizada en Instrumento Privado del 20/12/05.

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 1851. Fecha: 27/12/2005. N° Acta: 165. N° Libro: 47.

Nº 80.020

DOBO COSMETICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 22/12/05. Socios: José Pedro Alvarez, argentino, nacido el 2/10/60, comerciante, DNI 13878075, casado, Country Las Lajas Unidad Funcional 192, General Rodríguez, Prov. Bs. As; y Pablo Raúl Bao, argentino, nacido el 21/10/61, DNI 14596986, comerciante, casado, Conesa 739, Haedo, Prov. Bs. As. Domicilio: Echeandía 2883/91, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Elaboración, fabricación, industrialización, fraccionamiento, comercialización y/o distribución de artículos y productos de perfumería, perfumes, fragancias, cosmética, belleza e higiene y los bienes de uso relacionados con la actividad indicada. b) Asesoramiento en las materias indicadas, enseñanza técnica, fórmulas, y procedimientos para la elaboración de los elementos preindicados. c) Importación y exportación de las actividades mencionadas; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de las actividades mencionadas. Capital: $ 11.000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/ 12.Gerente: José Pedro Alvarez, con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada según instrumento privado del 22/12/05.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 06. Folio: 213.

Nº 54.351

DOCTOR CHILI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 26/12/05. Socios (argentinos, empresarios): Jorge Alberto Rodríguez, divorciado, 13/5/70, DNI 21.537.881, domicilio real/especial Mosconi 3237, Planta Baja, unidad "3", Sáenz Peña, Prov. Bs. As., (Gerente); y Adrián Esteban Sgarella, casado, 30/1/73, DNI 23.119.799, domicilio Caracas 25, piso 2, unidad "C", Cap. Fed. Sede: Av. Rivadavia 8900, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Farmacia: Mediante la explotación integral del rubro actual de farmacias, pudiendo expender específicos, recetas magistrales, preparados homeopáticos, herboristería, perfumería y todos los rubros propios de la actividad farmacéutica, conforme a lo determinado por las normas vigentes; como así también productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica, oftalmológicos y regalería. Importación, exportación, comercialización, y alquiler de productos, insumos, accesorios, y medicamentos necesarios para el desarrollo de su objeto. Si la normativa vigente lo requiriera, la dirección técnica estará a cargo de profesional con título habilitante. Capital: $ 10.000. Administración/ Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 560, 26/12/05): Lorena Vanina Píccolo. Firma Certificada foja F-002147842.

Lorena Vanina Píccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 102. N° Libro: 35.

Nº 54.325

DPV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 16/12/05 Daniel José Pittorino, nacido el 8/6/63, casado, D.N.I. 16.725.417, ingeniero electricista, C.U.I.T. 23-16725417-9 argentino, cede y transfiere a José Pittorino, italiano, casado, D.N.I. 93.283.268, C.U.I.T. 23-15266391-9, comerciante, ambos domiciliados en Martín Rodríguez 1151, cuerpo E, piso 4, depto. 128 y domicilio especial en Presidente Luis Sáenz Peña 980, piso 2, depto. F ambos de Cap. Fed. 51 cuotas y acepta. El cedente renuncia como gerente y se acepta. Se elige gerente a José Pittorino y acepta. Se reforman cláusulas cuarta: El Capital Social se fija en la suma de diez mil pesos, dividido en cien cuotas de cien pesos, valor nominal cada una, suscriptas en las siguientes proporciones: Viviana Silvia Demartino: 49 cuotas y José Pittorino: 51 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración y Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con mandato por tiempo indeterminado. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones, que conforme al artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550 se regirá por las siguientes reglas: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjero, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los gerentes, no pudiendo ser inferior a la suma de dos mil pesos ($ 2.000.) o su equivalente, por cada uno, siempre y cuando su capital sea inferior a $ 12.000. La reunión de socios podrá actualizar dicho importe, en función de la normativa que se dicte por la autoridad de control societario. Hugo Rubén Cervantes autorizado en instrumento privado del 16/12/05.

Abogado – Hugo Cervantes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 81. Folio: 107.

Nº 80.001

ENTREVINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 28/9/05; Héctor Daniel Nasini, DNI 10746734, cede sus 6.000 cuotas a Walter Ariel Bianco, DNI 20022087 y Gustavo Darío Bianco, DNI 24496125; Héctor Daniel Nasini, renuncia como gerente, designan gerente a Gustavo Darío Bianco, domicilio especial: Avda. Angel Gallardo 579, Piso 8° Departamento 27, Cap. Fed.; pasan sede a Avda. Angel Gallardo 579, Piso 8° Departamento 27, Cap. Fed.; modifican cláusula 4°; Mirta Carmen de Brasi, DNI 10431146, da su consentimiento conyugal; autorizado por cesión del 28/9/05.

Autorizado – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2005. Número: 454173. Tomo: 0064. Folio: 192.

Nº 54.277

ESTABLECIMIENTO METALURGICO TORMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Por Escritura Pública 675 del 16/12/05, Oscar Conga y Ana María Scoleri ceden y transfieren respectivamente cada uno la totalidad de sus 3000 cuotas a Ricardo Horacio Apollonio, argentino, divorciado, comerciante, 10/10/58, DNI 12965212, domiciliado en Baragaña 2390, C.A.B.A., 4800 cuotas y Alfredo Gentile Maulo, argentino, soltero, comerciante, 13/12/79, DNI 27779086, domiciliado en Ramón Falcón 3789 Piso 2, Departamento "B", San Martín, Pcia. de Bs. As. 1200 cuotas. Modificando el artículo 4: Capital Social $ 12.000., Gerente Alfredo. Gentile Maulo, quien constituye domicilio especial en Ramón Falcón 3789 Piso 2, Departamento "B", San Martín, Pcia. de Bs. As. Autorizado en Esc. Púb. 675 del 16/12/05, F° 1378, Reg. 1252 C.A.B.A. Mat. 2544.

Escribano – Norberto R. Juan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 051222496565/0. Matrícula Profesional N°: 2544.

Nº 80.056

EXM TECNOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que instrumento privado del 28 de noviembre 2005 se constituyó la sociedad: EXM TECNOLOGIA SRL. Socios: Enrique José María Martinolli, DNI 12.915.399, argentino, casado, licenciado en administración, nacido el 12/1/05, con domicilio en Humaitá N° 1596, Morón, Provincia de Buenos Aires, y Mirta Rodríguez de López Barrios, DNI 10.619.243, argentina, casada, empresaria, nacida el 20 de octubre de 1952, con domicilio en Padre Acevedo N° 3733, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la I.G.J. Sede social: Avenida Corrientes N° 1515, Piso 1°, Oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto dedicarse a la comercialización de productos informáticos, de telefonía, fija o por satélite, de computación y cualesquiera sean sus derivaciones operativas y tecnológicas. Incluirá desde la compra, venta, reparación y asesoramiento técnico de los equipos. La sociedad podrá actuar a esos efectos como mandataria en los términos del artículo 1869 del Código Civil. Capital Social: Diez mil pesos. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Dirección y Administración: Gerencia: a cargo de los socios en carácter de gerentes. Se nombra gerente Enrique José María Martinolli, DNI 12.915.399, argentino, casado, licenciado en administración, nacido el 12 de enero de 1957, con domicilio especial en Avenida Corrientes N° 1515, Piso 1° oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el plazo de duración de la sociedad y Mirta Rodríguez de López Barrios con uso de la firma social en forma individual e indistinta. Autorizado mediante documento mencionado ut supra, Felipe Ries Centeno.

Abogado – Felipe Ries Enteno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 81. Folio: 871.

Nº 54.398

FORMAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/04/05, F° 230 Reg, 1404 Cap. Fed. resulta: A) por Acta de reunión de socios del 30/11/05, con quórum y mayoría unánimes, se resolvió (1) rectificar la proporción de las cuotas sociales pertenecientes a cada socio resultando: Carlos Daniel Vicente 1750 cuotas, Marcos Hernán y Leandro Esteban Vicente 1625 cuotas c/u (2) aumentar el capital de ₳ 5.000, hoy $ 0,50 a la suma de $ 106.000,50, dividido, en 424.002 cuotas de $ 0,25 c/u. (3) Ceder 106.000 cotas sociales a favor de Dora Beatriz Wajner, resultando para cada socio la siguiente proporción: Carlos Daniel y Marcos Hernán Vicente 106.001 cuotas c/u, y Leandro Esteban Vicente y Dora Beatriz Wajner 106.000 cuotas c/u. (4) Reordenar y reformar integralmente el contrato social. Gabriela Victoria Folcini Castaño. Autorizada por Esc. 71 del 15/04/2005, F° 230, Reg. 1404.

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. N° Registro: 217. N° Matrícula: 4699. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 67. N° Libro: 5.

Nº 51.493

GAHF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 10-11-2005. 1) Gustavo Gabriel Carrella, DNI 20.442.003, nacido el 7-11-1969, con domicilio real en Avenida Juan Bautista Alberdi 4459 de Cap. Fed.; Adrián Marcelo Carrella, DNI 17.107.518, nacido el 2-12-1964, con domicilio real en Ensenada 496, Piso 5 departamento "B" de Cap. Fed.; Eduardo Fabián Baumel, DNI 13.222.677, nacido el 18-5-1957, con domicilio real en Defensa 1438, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires y Hernán Xavier Conde, DNI 21.094.327, nacido el 9-10-1969, domicilio real en Francisco Bilbao 5353 Planta Baja, departamento "1" de Cap. Fed.; todos argentinos, casados y comerciantes. 2) 90 años desde su inscripción. 3) Explotación comercial del negocio de restaurante, bar, confitería, pizzería, y despacho de bebidas con y sin alcohol, servicio de café, té leche y demás productos lácteos, postres sándwiches y toda clase de productos alimenticios de la rama gastronómica. 4) $ 30.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31/12. 6) Gerente: Hernán Xavier Conde, con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Avenida Juan B Alberdi 4459 de Cap. Fed. Firmado Hernán Xavier Conde, DNI 21.094.327, en carácter de gerente conforme surge del instrumento privado del 10-11-2005 sobre constitución.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3426 Fecha: 23/12/2005. N° Acta: 057. N° Libro: 61.

Nº 80.093

GRUPO AZTECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Miguel Angel Fiorentino, argentino, soltero, empresario, nacido el 22.12.75, DNI 25100732, CUIT 25-25100732-3, domiciliado en Gándara N° 3175 de Capital Federal; Juan Alberto Fiorentino, argentino, casado en Primeras nupcias con María Isabel Mastrolorenzo, empresario, nacido el 21.7.42, LE 4396956, CUIT 20-04396956-1, domiciliado en Gándara N° 3175 de Capital Federal; 2. GRUPO AZTECA S.R.L.; 3. Leandro N. Alem N° 661 piso 8° Of. "20" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4. A) Armado, fabricación, transformación, comercialización, industrialización, producción y elaboración de materias primas, subproductos y productos relacionados al cuero y sus derivados. B) Compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización, para sí o para terceros, sea al por mayor o menor de artículos de cuero y sus derivados, tales como ropa, zapatos, cinturones, billeteras, carteras, camperas, sillones, alfombras y demás artículos. C) Explotación de marcas de fábrica, patentes, diseños industriales y demás derechos de propiedad intelectual e industrial o artística y el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, licencias, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones vinculadas con las actividades antes mencionadas; 5. 99 años; 6. $ 12.000; 7. Miguel Angel Fiorentino por 2 ejercicios. Domicilio especial en Gándara N° 3175 de Capital Federal; 8. 31 de agosto de cada año. Abo-

gado autorizado Pablo Fernando Tenaglia, según instrumento de constitución de fecha 27.10.2005.

Abogado – Pablo Fernando Tengalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 46. Folio: 958.

Nº 54.281

HIJOS DE LUIS GOROSITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 408 del 16/07/01. Ana María Miguela, casada, 02/07/43, LC 4494563; Alfredo Martín Gorosito, soltero, 6/12/71, DNI 22257139 y José Luis Gorosito, soltero, 10/10/73, DNI 23259970; todos argentinos, comerciantes, domiciliados Las Heras s/n, Pdo. de Navarro, Prov. Bs. As., HIJOS DE LUIS GOROSITO SRL. 50 años. Transportes de cargas en general, de todo tipo, ya sean mercaderías a granel o por bultos, con camiones propios o de terceros $ 150.000. Administración: Alfredo Martín Gorosito y José Luis Gorosito 31/07. Sede: Pasaje Tomás Valencia 550, Cap. Fed. Contrato del 20/12/05. Se modificó el artículo 4° así: Capital: $ 12.000. Socio según escritura de constitución 408 del 16/07/01.

José Luis Gorosito

Certificación emitida por: Alejandro Sajnin. N° Registro: 1624. N° Matrícula: 4041. Fecha: 27/12/05. N° Acta: 157. Libro N° 42.

Nº 54.594

HOLDING SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. i) Néstor Marcelo Ruspini, argentino, nacido el 06-01-73, comerciante, soltero, D.N.I. 23.169.171, CUIL 20-23169171-6, domicilio en Belisario Hueyo 16° piso 16° departamento 3 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Roberto José María Krivokapich, argentino, nacido el 15-08-57, comerciante, soltero, D.N.I. 12.929.388, CUIT 20-12929388-9, domicilio en Medrano 255 Planta Baja departamento C, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 22-12-2005. 3) HOLDING SOLUTIONS S.R.L. 4) Medrano 255, Planta Baja departamento C, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital $ 11.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Néstor Marcelo Ruspini y Roberto José Mario Krivokapich, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Medrano 255 Planta Baja C, C.A.B.A. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 22-12-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 055. N° Libro: 32.

Nº 54.315

IGEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Edgardo Alberto Murúa, argentino, casado, abogado, nacido el 26/01/1960, D.N.I. 13.801.538, Vicente López 1843 PB, Cap. Fed.; e Inés Verónica García, argentina, casada, contadora pública, nacida el 15/01/1961, D.N.I. 14.027.916, Vicente López 1843 PB, Cap. Fed. Instrumento Privado del 12/12/2005. Denominación: "IGEAM S.R.L." Sede Social: Vicente López 1843 Planta Baja, Capital Federal. Duración: 30 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguiente actividades: A) Producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de panes, galletas, galletitas, budines, bizcochos, masas, masitas, tortas, helados, confituras, bombones, comidas frías y/o calientes y todo otro producto derivado de harinas, frutas y afines; B) Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, y servicios de catering en salones propios o a domicilio. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. Capital Social $ 12.000. en 120 cuotas de $ 100. Administración, representación: Socio gerente, hasta que la asamblea le revoque mandato mediando justa causa. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Gerente: Edgardo Alberto Murúa, Con domicilio especial en Sede Social. Suscripción de cuotas: Edgardo Alberto Murúa 60 cuotas, Inés Verónica García 60 cuotas, integración 25%, saldo 2 años. Autorizado: Sebastián Velarde Boedo, instrumento privado de fecha 12/12/05.

Abogado – Sebastián Velarde Boedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 85. Folio: 958.

Nº 54.388

IMAGENIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 384 Folio 1043 registro 1891 del 21/12/05. Jorge Gaspar Muiña, nacido el 12/2/45, L. E. 4.513.897, comerciante, C.U.I.L. 2004513897-7.y Mirella Luciana Lustro, nacida el 16/2/45, L.C. 4.894.169, maestra, C.U.I.L. 27-04894169-4, ambos argentinos, casados, domiciliados en Roque Sáenz Peña 1927, Olivos, Pcia. de Bs. As. IMAGENIALES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación de servicios de recreación de espacios temáticos con imitaciones de animales salvajes y de granja. La fabricación, producción transformación, armado y terminación de las reproducciones de los animales. La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general de las reproducciones de los animales; juguetes; fotografías; materiales y artículos educativos; escolares; indumentaria femenina, masculina e infantil; accesorios en general, todo ello afín al objeto social. El ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, consignaciones y comisiones. Capital: $ 8.000. Administración, representación legal y uso de firma: a cargo del socio Jorge Gaspar Muiña quien queda designado gerente, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año. Sede social y domicilio especial: Esmeralda 339, piso 9, oficina 3, Cap. Fed. Adriana P. Balda autorizada en escritura 384 Folio 1043 del 21/12/05 Registro 1891.

Escribana – Adriana P. Balda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 051222495620/8. Matrícula Profesional N°: 4621.

Nº 80.003

IMPRESIONES DIGITALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 26/12/2005 1) Olga Pataky, 29/6/38, DNI 2889947 y Silvia Beatriz Pérez, 20/3/75, DNI 24698143, argentinas, solteras, empresarias y domiciliadas en Belgrano 2115, piso 4°, departamento "B" CABA 2) Belgrano 2115, piso 4°, departamento "B" CABA 3) 30 años 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a ellos todo tipo de impresiones, en pliegos, formularios continuos, cheques, folletos; de datos variables, numerados, personalizaciones, códigos de barras; guillotinados, encolados, abrochados, mailing, talonarios, ensobrados y autosobres; encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta, comercialización de papeles, cartones, tintas, y materias primas para imprentas, importación y exportación 5) $ 12.000. 6) 30/6. 7) Gerente Silvia Beatriz Pérez. Fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. José Antonio Domingo De Stéfano autorizado por Instrumento Privado: 7/12/2005.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 06. Folio: 389.

Nº 54.381

INGENIERO RAFAEL ROITMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura del 21 de diciembre de 2005, folio 534, pasada ante Escribano Mariano M. Eguía, titular Registro 460 de esta ciudad prorroga el plazo de vigencia hasta el 23 de diciembre de 2006 y se reeligen como gerentes por tres ejercicios a Rafael Roitman y Clara Spiler, con domicilio especial en Avenida Pueyrredón 468, 9° 71. El Escribano Autorizado.

Escribano - Mariano M. Eguía

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 051222496019/0. Matrícula Profesional N°: 4226.

Nº 397

J.E.C.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios Armando Carlos Avancini, D.N.I. 17.076.173, domiciliado en Ciudad de La Paz 172 PB 1, Capital Federal y Andrea Mercedes Fabre, D.N.I. 11.960.713, domiciliada en Zapiola 515 depto. 1, Capital Federal acuerdan agregar a la cláusula décima del instrumento constitutivo el siguiente párrafo: "El gerente establecerá a favor de la sociedad un seguro de caución en garantía que no podrá ser inferior a la suma de $ 2.000 o la suma que en el futuro establezcan las reglamentaciones pertinentes todo ello en cumplimiento a las resoluciones 20 y 21 del 2004 IGJ y a los efectos que ellas determinan". Asimismo acuerdan: modificar la cláusula cuarta del contrato social quedando redactada del siguiente modo: "el capital social se fija en la suma de pesos diez mil dividido en 100 cuotas de pesos cien valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: El socio Armando Carlos Avancini 85 cuotas equivalentes a pesos ocho mil quinientos y la socia Andrea Mercedes Fabre la cantidad de 15 cuotas equivalentes a pesos mil quinientos. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. La integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, en oportunidad que sea requerido por la reunión de socios. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente en forma individual, socio o no, por el término de 3 años siendo reelegible. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del decreto-ley 5965/63. Acto privado del 16/12/2005. Autorizado Dr. Néstor Adrián Burman.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 51. Folio: 726.

Nº 53.979

JBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 240 del 19-12-05, Bernardo Areco Rodríguez, 20-8-73, DNI 93.108.976, Gallo 1064; Carlos Enrique Gimenes Benítez, 30-4-72, DNI 93.013.478, Salguero 2225, 1° piso, departamento B, ambos paraguayos, solteros, comerciantes, JBE S.R.L. 99 años. Construcción: la ejecución de estudios, proyectos, asesoramientos, dirección administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal, barrios, urbanizaciones, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privada. Capital: $ 10.000. Administración: 1 gerente. Cierre ejercicio: 30/4. Sede: Jerónimo Salguero 2225, 1° piso, departamento B, Cap. Fed. Gerente: Bernardo Areco Rodríguez con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 240 del 19-12-05, Registro 1011, Sara C. Hurovich.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich N° Registro: 1011. N° Matrícula: 1643. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 003. N° Libro: 26.

Nº 54.364

KRONUS SOFTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/12/2005; 2) Diego Alejandro Protas, DNI 26.473.078, argentino, mayor de edad, soltero, estudiante, domicilio real y especial Ayacucho 550, Haedo, Pcia. Buenos Aires; Ezequiel Damián Larroque, DNI 23.668.801, argentino, mayor de edad, casado, Licenciado en sistemas, domicilio real y especial Esmeralda 425 Haedo, Pcia. Buenos Aires. 3) "KRONUS SOFTWARE S.R.L.". 4) Ambrosetti 538, PB, Departamento "A", Capital Federal. 5) 10 años desde inscrip en RPC; 6) I- Desarrollo, mejoramiento, compraventa, importación, exportación, locación, cesión, licenciamiento, distribución y/o comercialización de Bases de Datos con el fin de su explotación integral mediante cualquier medio material, electrónico y/o informático. II- Desarrollo; mejoramiento, fabricación, compraventa, importación, exportación, locación, cesión, licenciamiento, comercialización e instalación de sistemas, productos y procesos informáticos, servicios técnicos, software, hardware, comunicaciones, sistemas y subsistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, sus derivados y accesorios, en forma unitaria o en red. III- Desarrollo, intermediación y asesoramiento en la realización de operaciones y transacciones de tipo comercial, electrónicas y/o informáticas. A los fines precedentemente descriptos, la sociedad podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales, comerciales o informáticos, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones, en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con su objeto social; 7) Pesos Diez Mil 8) Socio Gerente: Ezequiel Damián Larroque y Diego Alejandro Protas, en conjunto; 9) 30 de Octubre; Marcelo Casalotti. Abogado autorizado cláusula décimo tercera. CUIT 20-20179964-4.

Abogado – Marcelo P. Casalotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 49. Folio: 226.

Nº 54.367

LEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 164 del 8/11/2005 se dispuso la cesión de cuotas y reforma del artículo 5°. Jorge Schpak cede, vende y transfiere las 3.500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor del socio José Carlos Francisco Dosisto, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Quinto: El capital social se fija en la suma de diez mil quinientos pesos, dividido en 10.500 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 164 del 8/11/2005 al folio 595 Registro 660 ante el Escribano Bernardo Liberman 2739.

Certificación emitida por: Bernardo Liberman N° Registro: 660. N° Matrícula: 2739. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 135. N° Libro: 29.

Nº 394

LITTLE WING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instrumento Privado del 5/12/2005. Socios: Fernando Oscar Bauzá, argentino, nacido el 20/04/1964, Casado en primeras nupcias con Sandra Mariela Allegretti Sánchez, Empresario, con D.N.I. 16.961.793 y C.U.I.T. 20-16961793-8 y Sandra Mariela Allegretti Sánchez, argentina, nacida el 29/05/1964, argentina, casada en segundas nupcias con Fernando Oscar Bauzá, Psicóloga, con D.N.I. 17.108.445 y C.U.I.T. 27 -17108445-3, ambos con domicilio en Florida y Arroyo Pinazo sin número, Barrio Privado Los Sauces, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "LITTLE WING S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la fabricación, producción, compra, venta, importación y exportación directamente, o a través de terceros o asociada a terceros, de calzado de todo tipo. Capital: $ 12.000. Representación: 1 o más gerentes socios o no. Forma: indistinta. Término: duración del estatuto. Transferencia de cuotas: libre. Cierre: 31/12. Sede: Mariscal Antonio José De Sucre 2281 4° piso, C.A.B.A. Gerente: Fernando Oscar Bauzá. Domicilio Especial: Mariscal Antonio José De Sucre 2281 4° piso, C.A.B.A. Acepta el cargo. Autorización: Por Instrumento Privado del 05/12/2005.

Abogada – Andrea V. Cadenas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 85. Folio: 587.

Nº 54.391

LOS GUANCHES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 20/12/05. Socios: Luis Angel Santana Pérez, español, casado en segundas nupcias con Sandra Mónica Franci, DNI N° 93.461.377 CUIT 20-15217591-5, domicilio en Aguilar 2583, piso 2° CABA, nacido 8/6/53. Juan Antonio Santana Pérez, español, divorciado de sus primeras nupcias con Viviana Roldán, DNI N° 93.452.277 CUIT 23-15221581-9, domicilio en Mario Bravo 658 CABA, nacido 26/8/55. Sebastián Santana Pérez, español, casado en segundas nupcias con Marta Noemí Cuéllar, DNI N° 93.603.310 CUIT 20-15217590-7, domicilio en Av. Crámer 1926 piso 12 "D" CABA, nacido 8/6/53. María Esther Santana Pérez, argentina, soltera, DNI N° 20.540.309 CUIT 23-20540309-4, domicilio en Santa Fe 3388, piso 1 "11" CABA, nacida 23/12/68. Todos de profesión comerciantes. Denominación: LOS GUANCHES S.R.L. Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Aguilar 2583 piso 2° CABA. Objeto social: La realización, por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: A) Transporte de cargas, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interjurisdiccionales y/o internaciones vigentes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. B) Realizar operaciones de contenedores y demás despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados, incluyendo la exportación temporaria de los vehículos de transporte en los casos requeridos por la legislación. C) Entrenar y contratar personal para sus actividades. D) Emitir y negociar guías, cartas de porte, remitos, warrants y certificados de fletamento. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Administración y representación legal: Gerente. Luis Angel Santana Pérez, domicilio especial en Aguilar 2583 piso 2° CABA. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado en contrato social por instrumento privado del 20/12/05. Darío Ortiz Giuliani.

Certificación emitida por: José M. R. Orelle. N° Registro: 437. N° Matrícula: 2033. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 171. N° Libro: 28.

Nº 54.143

MANUFACTURA DE RETENES INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) 24/12/05. 2) Alberto Tombesi, DNI 4.584.605, comerciante, 23-04584605-9, domicilio real/especial Av Lastra 3994 C.A.B.A, 6/8/41, Valeria Temis Tombesi, DNI 23.447.766, Veterinaria, 27-23447766-3, domicilio real/especial Azcuénaga 4366, 3° Febrero, Pcia de Bs. As, 23/7/73, Ernesto Gonzalo Valdes, DNI 20.008.146, comerciante, 20-0008146-4, domicilio real/especial Jorge Newbery 1880 Piso 5 depto. B C.A.B.A, 9/2/68, Todos argentinos, casados. 3) "MANUFACTURA DE. RETENES INDUSTRIALES S.R.L.". 4) Av. Rivadavia 10709 C.A.B.A. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada y/o contratando a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: fabricación, representación, distribución importación, exportación y venta por mayor y menor de retenes industriales y todo tipo de elementos de goma para máquinas industriales y motores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato 7) Veinte mil pesos. 8) De 1 o más gerentes por 3 años. 8) Representación: socio Gerente: Alberto Tombesi. 9) Cierra el 31-10. La Escribana: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 263 del 24/12/05 folio 547 Registro 1711 Matricula 4274.

Escribana - Nancy Edith Barré

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2005. Número: 051226500117/8. Matrícula Profesional N°: 4274.

Nº 80.069

MEROVOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 07-03-2005, Camilo Saccamone Pace cedió a Christian Emilio Ayala, las 995 cuotas que tenia de "MEROVOD S.R.L.", renunciando el cedente a la gerencia, nombrando gerente al socio Rubén Ramón Medina. Datos cesionario: Christian Emilio Ayala, argentino, soltero D.N.I. 26.544.500, nacido el 16 de mayo de 1978 y domiciliado en León Gallo, Edificio 30, entrada 2, primer piso, departamento "C", San Justo, provincia de Bs. As. con domicilio especial en Tacuarí 119, 1° p. of. C, C.A.B.A. comerciante. También se amplió el objeto social, quedando redactada, así: "Tercero: La sociedad tiene por objeto. realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Selección de personal: fijo o temporario, efectuando los estudios y exámenes correspondientes, evaluaciones, que fueran necesarias para la determinación de las personas que mejor puedan adaptarse a actividades relacionadas con las empresas que requieran los servicios. Asesoramiento y capacitación de personal para empresas y de toda otra actividad complementaria, o suplementaria. Realización de informes prelaborales de postulantes. Investigación de mercadeo; B) Marketing: Consultoría de marketing, planeamiento estratégico, planeamiento, organización e implementación de campañas promocionales y eventos. Diseño y construcción de exposiciones y stands; investigación de mercado, publicidad y distribución de productos y C) Publicidad: El diseño, producción gráfica, publicidad y armado de stands, la organización de eventos, la compra-venta, fabricación y distribución de todo tipo de materia prima para la publicidad y de todo lo relacionado con las comunicaciones, sean gráficas, televisivas, radiales o por cualquier otro medio". Autorizado por la escritura 130 del 07-03-2005 que corre al folio 344 del Registro Notarial 1130 de la Capital Federal.

Escribano – Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 051222496306/F. Matrícula Profesional N°: 2147.

Nº 80.040

NELSON FOODS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 1303, del 15/12/2005, folio 2814, Registro 730 Capital Federal, se constituyó "NELSON FOODS S.R.L.". Socios: Ariel Gustavo Caminos, argentino, casado, DNI 17.198.994, CUIL 23-17198994-9, 25/09/63, comerciante, Ruta 202, n° 1632, Don Torcuato, Pcia. Bs. As.; Facundo Agustín Barrera, argentino, soltero, DNI 30.334.563, CUIL 23-30334563-9, 28/05/83, comerciante y Lisandro Agustín Barrera, argentino, soltero, DNI 30.334.564, C.U.I.T. 20-30334564-8, 28/5/83, comerciante, domiciliados en América 2019, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. Denominación: "NELSON FOODS S.R.L.". Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: a) Venta de carnes cocinadas, papas fritas, guarniciones, salsas y ensaladas de todo tipo, cervezas, vinos y bebidas sin alcohol; b) Cualquier otro tipo de actividad gastronómica relacionada con el inciso que antecede. Capital social: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y de un voto, suscriptas: Ariel Gustavo Caminos: 4800, Facundo Agustín Barrera: 3600 y Lisandro Agustín Barrera: 3600. Gerentes: Ariel Gustavo Caminos y Lisandro Agustín Barrera, constituyen domicilio especial en Lavalle 648 10° piso Capital Federal. Duración: todo el plazo del contrato. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Sede social: Lavalle 648 10° piso Capital Federal. Autorizado por escritura 1000, de fecha 15 de diciembre de 2005, al folio 2814, Registro 730, Matrícula 3326.

Escribano – Jorge R. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/05. Número: 051227502140/2. Matrícula Profesional N°: 3326.

Nº 80.079

NIVEL SIETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Víctor Antonio Mosso, argentino, nacido el 11-04-67, comerciante, casado, DNI 18.049.443, CUIT 20-18049443-0, domiciliado en Cangallo 5628, Wilde, Pcia. de Bs. As.; y Daniel Néstor Fernández, argentino, nacido el 28-08-68, comerciante, casado, DNI 20.456.209, CUIT 20-20456209-2, domiciliado en Posadas 619, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 21-12-2005. 3) NIVEL SIETE S.R.L. 4) Uruguay 856 piso 5°, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de remise, pudiendo para ello, compra, vender y/o alquilar vehículos y/o licencias. El transporte de personas y/o mercaderías, como consecuencia de la actividad antes mencionada. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.000. 8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30 de Noviembre de cada año. Se designa gerentes a: Víctor Antonio Mosso y Daniel Néstor Fernández, quienes fijan domicilio especial en Uruguay 856 piso 5°, C.A.B.A. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 21-12-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 22/12/05. N° Acta: 050. Libro N° 32.

Nº 54.314

PGMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Guillermo Carlos Viñuales, 8/12/69, DNI 21173755, argentino, casado abogado, domiciliado en Carlos Pellegrini 150 P: 4 Dto: A, Lomas de Zamora Prov. Buenos Aires; Martín Fernando Viñuales, 22/4/71, DNI 22.200.650, argentino, casado, Lic. En Sistemas, domiciliado en Balcarce 561, Lomas de Zamora Prov. de Buenos Aires; Pablo Federico Viñuales, 11/9/72, DNI 22.842.725, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Carlos Crocce 489, Lomas de Zamora Prov. Buenos Aires y Carlos Gabriel Mosteiro, 29/7/69, DNI 20.831.971, casado, comerciante, domiciliado en Patricios 585, Turdera, Prov. Buenos Aires. 26.12.05. Consultoría jurídica, contable, laboral, informática, Impositiva, de comercio exterior, podrá celebrar contratos de exportación, importación y comercialización de todo tipo de mercaderías. 99 años. $ 6.000 Gerencia de 1 a 3. Gerentes designados (2): Pablo Federico Viñuales y el Sr. Carlos Gabriel Mosteiro. Ambos con domicilio especial en la sede social. 2 ejercicios.31.12. Sede social: Constitución 1302-Capital Federal. La Autorizada según estatuto del 26.12.05.

Abogada – Sandra Marcela Di Mecola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/05. Tomo: 45. Folio: 228.

Nº 54.400

PROYECTO EXPERIENCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 15 de diciembre de 2005, se constituyó esta sociedad. Socios: Raúl Eugenio Podetti, DNI. 11.988.801, Argentino, Casado en segundas nupcias con la Señora María de Belen Rodríguez Zubieta, con domicilio en la calle Luis F. Martial 1650, Usuhaia, Provincia de Tierra del Fuego, de profesión ingeniero, CUIT 20-11988801-9; Hernán Leandro Panetta, DNI. 17.586.223, Argentino, de estado civil divorciado, con domicilio en la calle Roseti 817 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 20-17586223-5; el Señor Oscar Eduardo Romero, DNI, 20.780.303, Argentino, de estado civil soltero, con domicilio en la Avenida Santa Fe 1158, 5to. piso, depto "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 20-20780303-1; y Pablo Alfredo Giorgelli, DNI. 18.528.952, Argentino, de estado civil soltero, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2248, Torre 2, piso 23 °A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 20-18528952-5. Denominación: PROYECTO EXPERIENCE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: 1. Objeto Principal: Proyectar, Crear, diseñar, desarrollar, producir, construir toda clase de obras arquitectónicas, y en especial edificios y parques temáticos, entendiéndose por tales y al solo efecto enunciativo y sin que de ninguna manera pueda entenderse como taxativos los siguientes: hoteles, moteles, casinos y demás edificios con una temática determinada, parques de diversiones, zoológicos, parques acuáticos, reservas botánicas, biósferas, etc. 2. Serán Objetos Secundarios de la sociedad los siguientes: 2.2. Gestionar y administrar toda clase de proyectos arquitectónicos y en especial los edificios y parques temáticos cuya creación, diseño, desarrollo, proyecto o construcción se le encargue a la sociedad. 2.3. Explotar, vender, comprar, alquilar toda clase de obras arquitectónicas y en especial edificios y parques temáticos. 2.4. Crear, diseñar, desarrollar, proyectar, producir, construir todo tipo de escenografías, obras teatrales, shows, filmaciones, publicidades, eventos multimediáticos y desarrollos tecnológicos para ser incluidos en los edificios y parques temáticos a que se refiere el objeto principal. 2.5. Exportación e importación los materiales necesarios para la creación, el diseño, el desarrollo, la producción y construcción de los proyectos arquitectónicos y en especial edificios y parques temáticos que se le encarguen. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Suscripción: $ 12.000. Integración: $ 3.000. Administración: Gerencia. En ese acto los socios acordaron: a) Designar para el cargo de cargo de Gerentes a los Señores Raúl Eugenio Podetti; el Señor Hernán Leandro Panetta; el Señor Oscar Eduardo Romero y el Sr. Pablo Alfredo Giorgelli, todos ellos quien fijan domicilio especial en la calle Sánchez de Bustamante 650, Capital Federal; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Sánchez de Bustamante 650, Capital Federal. Autorizado por Inst. Priv. del 15/12/05, Dr. Christian Jorge Larracoechea. Abogado.

Abogado – Christian J. Larracoechea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/05. Tomo: 56. Folio: 974.

Nº 54.276

RESISTIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura número 876 de fecha 7-12-05 al Folio 1920, los cónyuges Fernando Pablo Dadone, argentino, nacido e1 28-12-54, comerciante, D.N.I. 11.416.386 y Stella Maris Perlo, argentina, nacida el 19-6-58, comerciante, D.N.I. 11.979.526, ambos con domicilio real en 12 de Octubre 567, General Cabrera, Partido de Juárez Celman, Provincia de Córdoba. Primera: Denominación y domicilio: "RESISTIRE S.R.L." y tiene su domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Segunda: Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción. Tercera: Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: realización

de negocios inmobiliarios en general, construcción de inmuebles (comprando todos los materiales necesarios para dicho fin), su adquisición y fraccionamientos, subdivisión, urbanizaciones. Financiera: mediante préstamos y aportes para financiar operaciones inmobiliarias en general con o sin garantías real excluidas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Cuarta: Capital: $ 150.000. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios y/o gerentes indistintamente. Octava: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Décima primera: Sede Social en José Andonaegui 2349, piso 8° departamento "C", Capital, siendo éste el domicilio especial del gerente. Gerente: Romina Paola Solimandi. D.N.I. 25.698.615. Margarita Andrada Apoderada por Esc. N° 876 del 7-12-05 al F°1920 Escribana Araceli M.G: S. de Murias Titular del Reg. 1464.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. N° Registro: 1464. N° Matrícula: 3801. Fecha: 22/12/05. N° Acta: 048. Libro N° 73.

Nº 80.028

SBARFORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 26/12/05. Socios (argentinos, empresarios): Luciano Sbarbati, soltero, 28/10/80, DNI 28.463.437, domicilio real/especial Gral. Martín Miguel de Güemes 2095, V. López, Prov. Bs. As., (Gerente); y Juan Agustín Fortunato, casado, 5/11/43, DNI 4.596.612, domicilio Av. del Libertador 8132, piso 5, Cap. Fed. Sede: Olazábal 1690, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/6. (Autorizada escritura 561, 26/12/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-002147844.

Lorena Vanina Piccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 104. Libro N° 35.

Nº 54.327

SERVICIO DE FRIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Rubén Darío Diz y Beatriz Mabel Benzi, únicos socios de "SERVICIO DE FRIO S.R.L." resuelven: Beatriz Mabel Benzi, cede todas sus cuotas por el precio de $ 0,05. a Raúl Oscar Müller, 53 años, argentino, casado, Ingeniero, D.N.I 10.354.724, Larrea 738, Morón, Provincia de Buenos Aires; y renuncia a su calidad de gerente. Raúl Oscar Müller cede 400 cuotas a Rubén Darío Diz por el precio de $ 0,04 .Los actuales socios resuelven trasladar la sede social, Ratificar al actual Gerente, Designar Gerente, Adecuar la garantía de los gerentes a la Resolución I.G.J. 20 y 21/04, fijándola en $ 2.000. y Modificar las cláusulas 4° y 5° así: 4°) Capital: $ 0,10. 5°) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Sede social: Brandsen 1917, Capital Federal. Se Ratifica en el cargo de Gerente a Rubén Darío Diz y es designado Gerente Raúl Oscar Müller, ambos con domicilio especial en la sede social. Maximiliano Stegmam Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia, Ratificación y Designación de Gerente, Adecuación de la Garantia de los Gerentes Cambio de Sede social y Modificación, Acto Privado del 21/12/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 54.397

SERVICIOS AGROPECUARIOS DON JORGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 284 del 22-11-05, Registro 1884, C.A.B.A., constitución: "SERVICIOS AGROPECUARIOS DON JORGE SRL". 2 Socios: cónyuges Sr. Jorge José Francisco Zorraquín, argentino, nacido 04-10-59, DNI 13417176, veterinario, 8.000 cuotas, gerente titular; y sra María Gloria Acevedo Díaz, argentina, nacido 22-12-61, DNI 14900375, comerciante, 4.000 cuotas, gerente suplente. Ambos: domicilio real: Arellano n° 265, Pdo. San Antonio de Areco, Prov. Bs. As.; domicilio especial (y sede social): Av. de Mayo 791 piso 2° oficina 6, C.A.B.A. Duración 30 años. Objeto: prestar servicios de conservación de suelo, plantado, siembra, abono, fumigación y recolección de cosechas, y demás procesos agrícolas mediante el uso de cosechadoras, tractores y demás máquina agrícola, implementos y accesorios propios o arrendados. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 c/u. 1 Gerente titular y 1 suplente, por plazo indeterminado. Prescinde de la Sindicatura. Ejercicio cierra el 30 de Junio. Escribano autorizado por la referida escritura 284 del 22-11-2005 para la publicación.

Escribano – Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/05. Número: 051219488302/4. Matrícula Profesional N°: 4072.

Nº 80.008

SERVICIOS EMPRESARIALES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Renuncia gerente. Por escritura de fecha 27/9/04, Numero 111, pasada al folio 228 ante el escribano titular del registro 946 de esta ciudad, se otorgó escritura de Reforma de estatutos, y Renuncia del Gerente Claudio Javier Amat argentino nacido el 5/2/71, divorciado, comerciante, con D. N. I. 21.908.259, domiciliado legalmente en la calle Perú número. 766, de esta ciudad, Autorizado por Esc. N° 111 del 27-09-04. Escribano Juan Carlos Suffern Quirno. Registro 946 C.F.

Escribano – Juan Carlos Suffern Quirno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2004. Número: 041020342708/E. Matrícula Profesional N°: 1870.

Nº 51.546

SERVICIOS Y EMPRENDIMIENTOS TECNOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre los señores Pablo Aníbal Bevilacqua, argentino, nacido el 14 de febrero de 1963, casado, D.N.I. 16.395.163, comerciante, domiciliado Vuelta de Obligado 1033, Haedo, Provincia de Buenos Aires, y Sr. Javier Francisco Bevilacqua, argentino, nacido el 10 de marzo de 1971 casado, D.N.I. 17.466.604, comerciante, domiciliado en Vuelta de Obligado 1033, Haedo, provincia de Buenos Aires, y el Sr. José María Bevilacqua, argentino, nacido el 10 de marzo de 1971, casado, DNI 20.061.302, comerciante, domiciliado en la calle Vuelta de Obligado 1033, Haedo, provincia de Bs. As. han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Capital: pesos diez mil, $ 10.000; Socios Gerentes: los tres socios en forma conjunta o separada. Domicilio social y fiscal: Concordia 3871, piso 2°, depto. 4, C.A.B.A. Duración 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, venta al por mayor y menor importación y exportación de equipos electrónicos, eléctricos, mecánicos y software. Diseño y fabricación de productos electrónicos, eléctricos, mecánicos y software. Servicios de auditoría y mantenimiento relacionados con el objeto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o por el presente contrato. Autorizada para diligenciar la inscripción del contrato Dra. Susana Castelli, por art. 11 del contrato firmado el 7 de diciembre de 2005, por ante la escribana Mercedes Larronde.

Abogada – Susana Inés Castelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/05. Tomo: 61. Folio: 210.

Nº 54.352

SIL LOGISTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 16/12/05. 2) SIL LOGISTIC SRL. 3) Gerardo Bertarini, 8/4/67, D.N.I 18.195.002, soltero, domicilio real en Adolfo Alsina 440 piso 3 departamento "D" Cap. Fed. y especial en Adolfo Alsina 440, piso 4, oficina "G" Cap. Fed.; Osvaldo Daniel Bertarini, 24/10/52, D.N.I 10.546.453, casado, domicilio real en Guardiavieja 319, localidad de Merlo, Prov. Bs. As. y especial en Adolfo Alsina 440, piso 4, oficina "G" Cap. Fed.; Héctor Juan Antonio Bargiano, 13/6/72, D.N.I 22.709.667, casado, domicilio real en Agüero 3021, localidad de Munro, Prov. Bs. As. y especial en Adolfo Alsina 440, piso 4, oficina "G" Cap. Fed.; todos argentinos y comerciantes. 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Transporte y servicios: servicio de transporte, manipulación de carga y descarga en aduanas nacionales, extranjeras y dentro del territorio de la República Argentina, despachos de aduana, gestión, logística, almacenamiento, depósito, embalaje, acondicionamiento y distribución en zonas francas para el transporte de mercaderías, contratación de fletes nacionales e internacionales, consolidación y desconsolidación de cargas, servicios conexos y auxiliares del transporte en general, promoción de seguros y sus derivados. Importación-exportación: mediante la realización de operaciones de importación y exportación de bienes, productos y servicios, tradicionales o no, que no se encuentren prohibidos por las disposiciones legales vigentes, y en especial aquellas relacionadas, directa o indirectamente, con el objeto social. 5) Adolfo Alsina 440, piso 4, oficina "G" (C1087AAF) de Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 10.000 8) $ 2.500 9) 31/12. 10) Gerentes: Osvaldo Daniel Bertarini, Héctor Juan Antonio Bargiano y Gerardo Pablo Bertarini. Autorización por Acto constitutivo de fecha 16/12/05 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/05. Tomo: 42. Folio: 783.

Nº 54.365

STARBRANDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento privado del 22 de diciembre de 2005. Socios Gerentes: Gustavo Miguel Averbuj, argentino, casado, 26/06/61, consultor, D.N.I. 14.547.301, domiciliado en Nicaragua 4356 PB. Capital Federal y Débora Judith Ulnik, argentina, casada, 06/01/60, asesora, D.N.I. 13.654.760, domiciliada en Cerviño 4624 2° piso departamento "A" de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Consultoría, producción, marketing, comunicación, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamiento de productos, realización de espectáculos y congresos. Realización de eventos de toda índole y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción, relaciones públicas y difusión de imágenes de productos o servicios empresarios institucionales, ya se trate de cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra ocupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes designados por reunión de socios quienes podrán actuar en forma individual o conjunta, según lo determine la reunión de socios y que podrán ser socios o no. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Sede social y domicilio especial: Nicaragua 4356, Piso 1° de Capital Federal. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 22/12/2005. Abogada Mónica Alejandra Brondo Tomo 74 Folio 679.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 74. Folio: 678.

Nº 54.403

TAMABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21-12-2005.El socio Juan Carlos Mourelos vende, cede y transfiere 20 cuotas al señor Guido Enrique Alfonsi, argentino, nacido el 09-08-76, casado, técnico de sonido, D.N.I. 25.144.448, CUIT 20-25144448-0, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 1551 piso 2° departamento D, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Se reforman los artículos cuarto y quinto del contrato social. Juan Carlos Mourelos renuncia a su cargo de gerente presentada en forma fehaciente desde el 30-03-05. Se ratifica como socio gerente a Gabriel Marcos Mourelos, fija domicilio especial en la calle Adolfo Alsina 1994, C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada por el contrato de cesión de cuotas por instrumento privado del 21-12-2005. TAMABA S.R.L.: inscripta el 24-6-2004 N° 5616 L° 120 T° SRL.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 054. Libro N° 32.

Nº 54.319

THE FAMILY TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Adrián Abel Mattio y Facundo Juan Manuel De Arma, únicos socios de "THE FAMILY TOUR S.R.L." resuelven: aumentar el capital de $ 20.000 a $ 283.000 y modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital: $ 283.000. Facundo Juan Manuel De Arma cede a título gratuito la totalidad de sus cuotas a María Paola De Arma, argentina, casada, ama de casa, 32 años, DNI: 22.988.995, Pueyrredón 25, Merlo, Provincia de Buenos Aires. Los actuales socios Adrian Abel Mattio y María Paola De Arma resuelven: ratificar a la actual gerente en su cargo, adecuar la garantía de los gerentes a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/04, fijándola en $ 10.000 y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4°) Capital: $ 283.000. 5) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Se ratifica en el cargo de gerente a Adrián Abel Mattio, con domicilio especial en Avenida Córdoba 475, 5° Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Aumento de Capital, Cesión de Cuotas, Adecuación de las Garantías Ratificación del Gerente y Modificación, Acto Privado de fecha 19/12/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 54.395

TISEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 16/12/05 Daniel José Pittorino, nacido el 8/6/63, casado, D. N. I. 16.725.417, ingeniero electricista, C.U.I.T. 23-16725417-9, argentino, cede y transfiere a José Pittorino, italiano, casado, D.N.I. 93.283.268, C.U.I.T. 23-15266391-9, comerciante, ambos domiciliados en Martín Rodríguez 1151, cuerpo E, piso 4, depto. 128 y domicilio especial en Presidente Luis Sáenz Peña 980, piso 2, dpto. F, de Cap. Fed. 5.500 cuotas y acepta. El cedente renuncia como gerente y se acepta. Se elige gerente a José Pittorino y acepta. Se reforman cláusulas Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Diez Mil Pesos, dividido en Diez Mil Cuotas de un peso de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, en las siguientes proporciones: Viviana Silvia Demartino: 4.500 cuotas y José Pittorino: 5.500 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio José Pittorino, quien queda designado Gerente por el término de duración de la sociedad. En tal carácter dispone de todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9° del Decreto Ley 5965/63. Podrá, especialmente operar con toda clase de entidades financieras oficiales o privadas; otorgar y revocar poderes; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales y otorgar todo acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Los gerentes constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones, que conforme al artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550 se regirá por las siguientes reglas: 1)

Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los gerentes, no pudiendo ser inferior a la suma de dos mil pesos ($ 2.000) o su equivalente, por cada uno, siempre y cuando su capital sea inferior a $ 12.000. La reunión de socios podrá actualizar dicho importe, en función de la normativa que se dicte por la autoridad de control societario. Hugo Rubén Cervantes autorizado en instrumento privado del 16/12/05.

Abogado – Hugo Cervantes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Tomo: 81. Folio: 107.

Nº 80.005

VILIM QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 22/11/05 Alvaro Ramón Villafañe cede 25 cuotas a Oscar Hernán Villafañe; Carlos Alberto Limeres cede 225 cuotas y Mirta Noelia Prada de Limeres cede 25 cuotas a Hebe Margarita Salemi. Designa Gerente a Oscar Hernán Villafañe por renuncia de Mirta Noelia Prada de Limeres. La sociedad fija domicilio legal y el gerente especial en Thames 2455 Piso 6 Departamento A, CABA. y reforma Artículo 5° por garantía de Gerentes. Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 22/11/05.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 69. Folio: 84.

Nº 54.264

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FOVIAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Instrumento: 7/10/05. Designación del directorio: Presidente: Juan Bautista Pacella; Directores Titulares: Paula Arminda Clara Pacella y Cecilia María Pacella, todos con domicilio especial en Amenábar 1247, 1° piso, Cap. Fed. Domicilio: Amenábar 1247, 1° piso, Cap. Fed. Aumento de capital y reforma. Capital $ 1.850.000. Objeto: a) Industriales: a) Pudiendo dedicarse a explotar el ramo de las construcciones, referido a obras viales, de ingeniería, de arquitectura y de obras públicas y privadas en general, incluso bajo el régimen de concesiones y fidecomisos u otras formas creadas o a crearse, elaborando y fabricando materiales e insumos para la construcción, instrumentos, moldes, herramientas, máquinas, equipos, instalaciones industriales, sus repuestos, partes y accesorios, y demás elementos utilizables en la actividad, pudiendo además dedicarse a forestaciones vinculadas a obras viales; b) Comerciales: Pudiendo dedicarse a la comercialización, compra, venta, al por mayor y al por menor, importación, exportación, consignación y representación de los elementos que son objeto de las otras operaciones enumeradas. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, intermediación, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales, forestales y de turismo, fraccionamientos, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante el aporte de capitales propios o de terceros, entrega de fondos en préstamo con o sin garantías u otras formas de aportes, a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse. Administración: 1 a 3 titulares. Representación legal: Presidente o vice en forma indistinta. Fiscalización: 1 síndico titular y un suplente por 3 años, todo resuelto por Asamblea del 4/10/05. Escribano autorizado según escritura del 7/10/05, Reg. 18.

Escribano - Delfín J. Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/05. Número: 051227501023/8. Matrícula Profesional N° 1926.

Nº 54.349

LAS ISLAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31-10-05, elevada a Escritura del 13.12.05, Registro 12, F° 248, se aumentó el capital de 526.000 a $ 626.000, reformando el artículo 4to.; y artículo 5to. en cuanto a su administración y garantía de gerentes. Apoderado: Gustavo Alberto Hernani, según Poder Especial ante Registro 12 interinamente a cargo de Marcelino H. Campana, al N° 121, F° 248 del 13/12/2005.

Apoderado - Gustavo Alberto Hernani

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. N° Registro: 12. N° Matrícula: 2984. Fecha: 23/12/2005. N° Acta: 162. Libro N° 30 Interno 73305.

Nº 80.059

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AGROPIRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A 112201. Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de enero de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán 540, 2° piso, Oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de los encargados de suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondiente al 19° ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2005;
4°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos;
5°) Consideración de los resultados no asignados;
6°) Honorarios Directorio (aplicación artículo 261, Ley 19.550);
7°) Elección de Síndicos, titular y suplente;
8°) Reforma del art. 8 del estatuto;
9°) Consideración del aumento de capital social por capitalización de aportes no capitalizados, primas de emisión, resultados no asignados y por ajuste del capital, y en su caso, emisión de acciones;
10) Reforma del art. 5 - Canje de acciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la ley 19.550. Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.

Presidente Dra. Estela Zachera de Gaibisso, designada por Asamblea General Ordinaria del 28 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. N° Registro: 1132. N° Matrícula: 2108. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 10. Libro N° 85.

e. 30/12/2005 Nº 24.510 v. 5/1/2006

“C”

COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

COVIARES S. A. Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas par el día 18 de enero de 2006, a las 10:00 horas, en la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2° piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta junto con el Presidente.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino de los resultados del ejercicio. Consideración de la cuenta Resultados No Asignados.
7°) Fijación del número de directores y designación de los mismos hasta la Asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio que finalice el 30/6/2008.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.
9°) Reforma de los artículos 5, 12, 14, 15, 16 y 22 del estatuto social.
10°) Texto ordenado del estatuto social.

Fdo. Roberto S. H. Servente, presidente designado pro Asamblea N° 39 y Directorio N° 279 del 19/12/2002.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 27/12/05. N° Acta: 81. Libro N° 39.

e. 30/12/2005 Nº 24.537 v. 5/1/2006

COVIMET S.A.

CONVOCATORIA

COVIMET S. A. Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de enero de 2006, a las once horas, en el local social sito en Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2° piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta junto con el Presidente.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino de los resultados del ejercicio. Consideración de la cuenta Resultados No Asignados.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.
8°) Reforma del artículo catorce del estatuto social.
9°) Texto ordenado del estatuto social.

Fdo.: Roberto S. J. Servente, presidente designado por Asamblea N° 38 y Directorio N° 300 del 29/11/2004.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 27/12/05. N° Acta: 82. Libro N° 39.

e. 30/12/2005 Nº 24.536 v. 5/1/2006

“E”

EKIPARCON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EKIPARCON S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de enero de 2006 a las 10 horas, en Av. Alvarez Thomas 198, 4° piso, Oficina “C”, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, al 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de la remuneración a los Directores, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 28 de febrero de 2005.

José Paludi

Certificación emitida por: María Nélida Sagua. N° Registro: 1381. N° Matrícula: 2626. Fecha: 22/12/05. N° Acta: 177. Libro N° 103.

e. 30/12/2005 Nº 80.018 v. 5/1/2006

“F”

FUTA LOO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de enero de 2006, a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 392, 6° piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio anterior.

María Marta Balbiani, presidente designada Directora Titular por Asamblea Ordinaria Unánime N° 36 del 14/1/2005.

Designada presidente del Directorio según Acta de Directorio N° 248 del 15/12/2005.

Presidente - María Marta Balbiani

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 78. Libro N° 39.

e. 30/12/2005 Nº 80.088 v. 5/1/2006

“H”

HUINCA MAMUL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de enero de 2006, a las 16 horas en primera convocatoria o a las 17 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6° piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio anterior.

Flaminia Amelia María Ludovica Ortelli de Balbiani, presidente designada directora titular por Asamblea Ordinaria Unánime N° 37 del 14/11/2005.

Designada presidente del Directorio según Acta de Directorio N° 248 del 15/12/2005.

Presidente – Amelia María Flaminia Ludovica Ortelli de Balbiani

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 84. Libro N° 39.

e. 30/12/2005 Nº 80.090 v. 5/1/2006

“I”

INDUSTRIAL AGROPECUARIA PULIHUEN Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Expediente 452.794/9.520. Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de enero de 2006 a las 12 hora en República Arabe Siria 3149, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1°, Ley 19.550, correspondientes al 47° ejercicio social cerrado el 30/9/05.
3°) Honorarios Directorio.
4°) Distribución de utilidades.

NOTA: Se recuerda que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la misma dentro del término de ley (artículo 238, ley 19.550) en el horario de 10 a 13 horas, en República Arabe Siria 3149, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires

Daniel Eugenio, presidente electo por Acta de Asamblea del 21/3/2005.

Presidente – Daniel Eugenio

Certificación emitida por: Silvana Arabolaza. N° Registro: 428. N° Matrícula: 2832. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 157. Libro N° 19.

e. 30/12/2005 Nº 80.078 v. 5/1/2006

ISTER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ISTER S.A. a Asamblea General Ordinaria el 30/1/06 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social de Córdoba 1439, 3° piso “53”, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas demora realización de Asamblea.
2°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1, Ley 19.550, ejercicio vencido 30/6/2005.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado presidente Acta Asamblea y Directorio 14/10/04.

Presidente - Sergio Noval

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 19. Libro N° 27.

e. 30/12/2005 Nº 51.524 v. 5/1/2006

“M”

MELI PEÑI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de enero de 2006, a las 20 horas en primera convocatoria o a las 21 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6° piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio anterior.

Verónica Balbiani, presidente, designada directora titular por Asamblea Ordinaria Unánime N° 37 del 14/11/2005.

Designada vicepresidente del Directorio según Acta de Directorio N° 248 del 15/12/2005.

Presidente - Verónica Balbiani

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 79. Libro N° 39.

e. 30/12/2005 Nº 80.091 v. 5/1/2006

“O”

OLDENBURG S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.528.620. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28/1/06 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle Sarmiento 1586, 6° “H”, 2° cuerpo, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Aceptación renuncia de la presidente del Directorio.
3°) Designación de nuevo Directorio.

A los fines de cumplimentar las cargas dispuestas por el art. 238 de la ley de sociedades de los Sres. accionistas deberán dirigirse a la sede central en el horario de 11 a 15 horas.

Presidente - Rocío Casado, por Actas de Asamblea N° 163 del 31/1/2005 y de Directorio N° 164 del 03/02/2005.

Presidente - Rocío Casado

Certificación emitida por: Mario V. Casella, Notario. N° Registro: 10 Mercedes. Fecha: 25/12/05. N° Acta: 52. Libro N° 8.

e. 30/12/2005 Nº 80.071 v. 5/1/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

Nidia E. Romano, L.C. 3786850, domiciliada en Av. J. B. Alberdi N° 2239, Cap. Fed., transfiere a Leda O. Pérez, D.N.I. 4619281, domiciliada en Av. J. B. Justo N° 9100, P. 11, Dpto. 104, Cap. Fed., el fondo de comercio ubicado en Av. J. B. Alberdi N° 2241/45, P. B. y sótano, Cap. Fed., Actividad: guardería infantil, jardín maternal, preescolar, escuela primaria, escuela secundaria. Reclamos de ley en el domicilio AV. J. B. ALBERDI N° 2241/45, P.B. Cap. Fed.

e. 30/12/2005 Nº 80.013 v. 5/1/2006

Alberto Jorge Domínguez, Contador Público, Tomo 51 Folio 199 C.P.C.E.C.A.B.A, con domicilio en la calle Sarandí 319 de la Ciudad de Buenos Aires, avisa que en la publicación de fechas 01/08/2001 al 07/08/2001 y factura N° 18.730 que en la transferencia del Fondo de Comercio del local sito en AVENIDA SANTA FE 1900 Cap. Fed. entre los rubros del negocio se omitió incluir: Billares y Pool (3 mesas), con depósito complementario. Reclamos de Ley en mis oficinas. Negocio ubicado en AVENIDA SANTA FE 1900 PB Y E. P. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 30/12/2005 Nº 80.006 v. 5/1/2006

"P"

Angel Mena mart. púb. J. Mármol 1942 Cap. Fed. avisa que Catalina de Luján Syrigos domic. J. Mármol 1942 Cap. Fed. vende a Emilia Díaz Campos domic. J. Mármol 1942 Cap. Fed., elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simi. etc. com. min. despacho de pan y prod. afines com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) calle PUEYRREDON 1175 Cap. Fed. Reclamos mis oficinas.

e. 30/12/2005 Nº 80.067 v. 5/1/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACQUA LIMPIEZA S.A.

Asamblea General Ordinaria del 24/4/05. Se renovaron las autoridades permaneciendo en sus cargos el Presidente: Hugo Leonardo Troncoso y Director Suplente: Mario Manuel Silva; ambos con domicilio especial en Viamonte 1546, piso 7,oficina 705, Cap. Fed. Autorizada por Acta de Directorio del 24/04/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. N° Registro: N° 862. Matrícula: 4233. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 022. N° Libro: 6.

e. 30/12 Nº 54.357 v. 30/12/2005

ADMINISTRACION INMOBILIARIA MERCOSUR S.R.L.

Aprobó: 1) Renuncia de Graciela Sara Daichman como Gerente continuando en el cargo Jean Pierre Louis Cossec domicilio real/especial) Bulnes 1822, piso 4, departamento B, CABA. 2) Trasladar la sede social y 3) Reformar contrato social en sus artículos: cuatro. Capital: $ 52.000. Once: Sede social: Mansilla 3789 piso 8, departamento B Caba y duodécimo: Gerente: Jean Pierre Louis Cossec, José Mangone autorizado en Esc. Púb. 102/15-12-05. Acta 14. Reunión socios del 31-07-05.

Certificación emitida por: Alicia A. Sastre de Fillmore. N° Registro: 1594. N° Matrícula: 4010. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 187. N° Libro: 09.

e. 30/12 Nº 54.386 v. 30/12/2005

ALLSURER BROKERS S.A.

Por un día. Se hace saber que el 23/12/2005 se elevó a escritura pública (número 229, folio 487, Registro notarial 4 Hurlingham, Provincia de Buenos Aires) acta de Directorio de fecha 21/07/2004 donde se decide el cambio de domicilio social a la Avenida Belgrano 1185 piso 4° departamento "A" de Capital Federal; y acta de Asamblea del 18/11/2005 de renuncia del señor Rubén Edgardo Alessandrini, Documento Nacional de Identidad 10.531.556, como Presidente de Directorio, y de designación de nuevos Directores; y acta de Directorio del 18/11/2005 de distribución de cargos, quedando integrado el mismo como sigue: Presidente: Germán Ariel Alessandrini, CUIT 20-26725612-9, con domicilio real en calle Gutiérrez 601 de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; y Directora suplente: Marcela Elizabet Lizardo, CUIT 27-17298848-8, con domicilio real en calle Carlos Calvo 1580 de Morón, Provincia de Buenos Aires, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. El firmante se encuentra autorizado por la sociedad para la publicación del presente en la escritura mencionada y legalización adjunta.

Escribano - Alberto Ezequiel Juliano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha 27/12/05. Número: FAA02163898. Matrícula N° 5437.

e. 30/12 Nº 51.691 v. 30/12/2005

ALTO PALERMO S.A.

Fusión por absorción entre alto research and development s.a. y ALTO PALERMO S.A. (APSA) Alto Research and Development S.A. Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 06 de diciembre de 1999, bajo el N° 18.284, Libro N° 8 del Libro de Sociedades por Acciones con domicilio en Florida 537 piso 18 Capital Federal y ALTO PALERMO S.A. (APSA) con Sede Social en Moreno 877 Piso 21 Capital Federal, Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo N° 126 del F° 268 del L° IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el N° 323 al F° 6 del L° 85, T° A de S.A. nacionales. Se comunica en los términos del artículo 83 de la Ley N° 19.550 apartado 3) que conforme ala resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada 1° de noviembre de 2005 ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión suscripto por ambas sociedades el 15/07/2005. Dado que ALTO PALERMO S.A. es controlante (en los términos previstos en el art. 33 de la Ley 19.550) de Alto Research and Development S.A. con una tenencia accionaria directa e indirectamente del 100% del Capital Social de la controlada no se producirá un aumento de capital social en APSA el que queda fijado en $ 78.042.363,00. La valuación al 31/5/2005 del Activo (A) y del Pasivo (P) de la sociedad absorbente en miles de pesos es (A) $ 1.122.758.- (P) $ 334.834, respectivamente. La valuación al 31/5/2005 del Activo y del Pasivo de la sociedad absorbida es expresado en pesos (A) $ 1.663.972, (P) $ 138.656, respectivamente. La razón social, domicilio, y tipo social luego de la fusión será la que detenta a la fecha ALTO PALERMO S.A. (arriba mencionados) ya que no hay constitución de nueva sociedad. El Presidente elegido por acta de Asamblea del 31-10-03 y de distribución de cargos N° 593 del 06-11-03 y N° 595 del 25-11-03.

Presidente - Eduardo Sergio Elsztain

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. N° Registro: 1614. N° Matrícula: 4255. Fecha: 28/12/2005. N° Acta: 134. Libro N°: 43.

e. 30/12 Nº 80.209 v. 3/1/2006

AMIRANTE -GALITIS SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

La sociedad domiciliada en Reconquista 458,11° piso, Cap. Fed. inscripta en IGJ el 8-7-02 N° 6875 L° 17 T° Sociedades por Acciones, recibió con fecha 02/09/2002-Acción Escritural del Mercado de Valores: $1.120.000 y 14/08/2003 Acción Escritural del Mercado de Valores: $ 1.400.000. El 28-7-05 la Asamblea Extraordinaria no aprobó su capitalización, teniendo a la fecha de aceptación de los aportes las siguientes valuaciones: Capital social: $ 500.000. Ajuste de Capital: $ 16.579,20. Aportes Irrevocables: $ 2.516.579,20. Reserva Legal: $ 42.300,83. Otras Reservas de utilidad: $ 600.000. Resultado del ejercicio: $ 1.023.040,70. Total Patrimonio Neto resultante de la certificación de fecha 14-11-05 $ 4.665.341,53. Autorizado por Esc. Púb. N° 183 del 28-9-05. Registro 1519.

La Autorizada

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. N° Registro: 413. N° Matrícula: 2566. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 032. N° Libro: 074.

e. 30/12/2005 Nº 54.370 v. 3/1/2006

ARCOS DEL GOURMET S.A. (La Sociedad)

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550 y sus modificatorias, la Sociedad invita a los señores accionistas, de acuerdo con los derechos de preferencia y de acrecer que les asiste, a suscribir el aumento de capital en la suma de hasta $ 1.550.000 aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2005, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto. A los fines de comunicar el ejercicio de sus derechos y acreditar el pago del precio de la suscripción, los accionistas deberán concurrir a la sede social sita en Avda. de Mayo 651, piso 3°, Oficina "14/16", de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs. Las acciones no adjudicadas por el ejercicio de derecho de preferencia se adjudicarán a quienes haya ejercido el derecho de acrecer, el cual deberá ser ejercido simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia. La cantidad mínima a suscribir es 1 (una) acción. En ningún caso se tomarán en cuenta las fracciones inferiores a una acción. El precio de suscripción es de $ 1 un peso por acción, debiéndose integrar el 100% del precio de las acciones que ofrezcan suscribir, en efectivo, dentro de los 5 días hábiles siguientes de suscripto el aumento, mediante depósito en las cuentas bancarias de la sociedad. Pablo E. Bossi Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria formalizada por escritura n° 222 del 30-11-2005 y Acta de Directorio formalizada por escritura n° 737 del 6-12-2005.

Presidente – Pablo E. Bossi

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.) N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 06/12/2005. N° Acta: 021. N° Libro: 234.

e. 30/12/2005 Nº 51.470 v. 3/1/2006

ARTROBONE S.R.L.

Se comunica que por escritura N° 680 del 24/11/2005, pasada ante el Escribano Jorge Nicolás Ledesma, al folio 2062 del Registro Notarial número 189 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "ARTROBONE S.R.L.", inscripto en la I.G.J. el 03/08/1999, bajo el N° 5905 del L° 111, T° de S.R.L., protocolizó las resoluciones del Acta de reunión de Socios N° 5 del 26/4/2005, en la que se designaron como nuevos Socios Gerentes a: Santiago Butler y Claudio Horacio Mingo, ambos con domicilio especial en Avenida Pueyrredón 1752, 11° Piso, Departamento A, Cap. Fed. El Escribano y autorizado por la escritura antes citada.

Escribano – Jorge N. Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2005. Número: 051227501168/0. Matrícula Profesional N°: 3903.

e. 30/12 Nº 79.997 v. 30/12/2005

ASMABI S.A.

Se hace saber por un día: Que por escritura N° 204, de fecha 20 de diciembre de 2005, Folio 63, Registro 86, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 20, del 30/09/04, en la cual la sociedad procedió a elegir autoridades y el Acta de Directorio N° 91, del 30/09/04, en la que se distribuyen los cargos, los cuales quedaron integrados de la siguiente forma: Presidente: Diego César Bunge; Vicepresidente: Marcelo Omar Caratti; Director Titular: Antonio Rizzi; Síndico Titular: Manuel Lorenzo Burghetto;. Síndico Suplente: Hugo Alberto García, todos con domicilio especial en la calle Capitán General Ramón Freire 2265, de Capital Federal.- J. Eduardo Aguirre Claret, Escribano Autorizado, de la escritura 204, de fecha 20/12/05, pasada al folio 638, del Registro Notarial 86, a mi cargo, de Capital Federal.

Escribano – Jacobo Eduardo Aguirre Claret

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2005. Número: 051227502318/B. Matrícula Profesional N°: 2606.

e. 30/12 Nº 80.084 v. 30/12/2005

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

Av. Rivadavia 2890 Piso 13 Oficina 1201 (1203) Bs.As. Informa: Sorteo del 23 de Diciembre de 2005. 1° Premio 991 - 2° Premio 545 - 3° Premio 797 - 4° Premio 045 - 5° Premio 480. Sergio Bruno de Luca D.N.I N°: 13385798. Apoderado Escritura N°: 213 - Folio 584 del 10/07/2001.

Apoderado – Sergio de Luca

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. N° Registro: 1951. N° Matrícula: 4243. Fecha: 27/12/2005. N° Acta: 120. N° Libro: 52.

e. 30/12 Nº 51.479 v. 30/12/2005

"B"

BGN PRIVATE EQUITY S.A.

Se saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 20 de octubre de 2005, "BGN PRIVATE EQUITY S.A. protocolizada según escritura 873, folio 2185, Registro Notarial 1130, procedió a disolver anticipadamente la sociedad, designó directores liquidadores a Mario Alberto Tiezzi, Miguel Herberto Piesci y Sebastián Krell, distribuyendo los cargos directivos según acta de directorio del 21 de octubre de 2005, como Presidente, director titular y vicepresidente, respectivamente y según acta de liquidadores del 25 de octubre de 2005, constituyó nuevo domicilio social en Esmeralda 130, piso 7°, Capital Federal. Autorizado por escritura del 26 de diciembre de 2005, folio 2185 Registro Notarial 1130, de disolución anticipada.

Escribano – Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2005. Número: 051226500056/9. Matrícula Profesional N°: 2147.

e. 30/12 Nº 80.014 v. 30/12/2005

"C"

CABAÑA AVICOLA JORJU Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera y Agropecuaria

Por escritura del 22/12/05 folio 186 Registro 793 de Capital Federal se aumentó el Capital Social a $ 4.100.000 sin modificar el estatuto y se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 61 del 04/11/03 que elige Presidente: Pedro Silvio Maldini Casorzo Vicepresidente: Eduardo Jorge Gnecco, Directores Titulares: Lía Maura Pierrestegui de Gnecco, Gustavo Marcelo María Hugo Rodolfo Waldbott von Bassenheim y Pedro Benedicto Maldini Aguado, y como Directora Suplente a Adriana Aguado Longueira de Maldini Casorzo. Todos aceptaron sus designaciones. En garantía del cumplimiento de su función, los directores titulares contrataron seguro de caución por $ 10.000.- cada uno. Autorizada por escritura N° 186 del 22/12/05.

Apoderada – Analía Grisel Andreassi

Certificación emitida por: Ana María Gnecco N° Registro: 635. N° Matrícula: 3345. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 080. N° Libro: 11.

e. 30/12 Nº 51.509 v. 30/12/2005

CAMPOS DE INVERNADA Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas del 02-09-2005, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente, José Carlos Martín y Herrera, Vicepresidente, Luisa María Duggan de Martín y Herrera, Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, 12° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.S.J.N. T° XI, F° 165, autorizada, conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 02/09/2005.

Abogada – Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 30/12 Nº 54.301 v. 30/12/2005

CARHUE 2522 S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria 9 y su complementaria, de fecha 14 de diciembre de 2005 se eligió un nuevo Directorio, que queda así: Presidente: Rubén Roberto Alonso. Director Suplente: Claudio Rubén Alonso, ambos con domicilio especial en Diego de Olavarrieta 1415, C.A.B.A. Está autorizada a suscribir y publicar el presente la Escribana, según surge del Acta 32 del 19-12-05 del Libro de Requerimientos 107, Interno 74.780, mediante la cual se certifica la transcripción de la citada Acta de Asamblea.

Escribana – Andrea C. Peresan Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2005. Número: 051226498454/C. Matrícula Profesional N°: 4275.

e. 30/12 Nº 80.046 v. 30/12/2005

CFA COMPAÑIA FIDUCIARIA AMERICANA S.A.

Reelección Directorio: Presidente: Miguel Eduardo Iribarne, domiciliado en Güemes 1357, Acassuso, Provincia Bs. As; Vicepresidente: Héctor Luis Scasserra, domiciliado en avenida Callao 1669, Piso 11°, Cap. Fed; y Vocales: Juan José Romano, domiciliado en Montes de Oca 825, piso 9, departamento B, Cap.

Fed., y Eduardo Antonio Scarrone, domiciliado en Sarmiento 863, Longchamps, provincia Bs. As. Todos con domicilio especial en: San Martín 344, piso 3°, Cap. Fed. El acto fue resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 28/10/2005. Autorizado: Escribano: Registro 628, por escritura 362 del 12/12/2005.
Escribano – Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 051222495433/A. Matrícula Profesional N°: 3234.
e. 30/12 Nº 51.462 v. 30/12/2005

CONTROLES DI S.A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 30.09.2005 y Acta de Directorio de aceptación de cargos de fecha 30.09.2005 el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Hugo Humberto Fernández - Vicepresidente: José Antonio Ubeira - Directora: Diana Cristina Fernández Blanco - Directora suplente: Mónica Viviana Fernández. Todos constituyen domicilio especial en Castillo 521 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hugo Humberto Fernández - Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria del 30.09.2005.

Certificación emitida por: Elsa Mykietiw de Chocolonea. N° Registro: 1176. N° Matrícula: 2229. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 73. N° Libro: 43.
e. 30/12 Nº 24.512 v. 30/12/2005

"E"

EL TALA Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 12/12/2005, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: José Carlos Martín y Herrera, Vicepresidente : Luisa María Duggan de Martín y Herrera, Director: Emilio Enrique Hansen. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, 12° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.S.J.N. T° XI, F° 165, autorizada, conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria del 12/12/2005.
Abogada – Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 11. Folio: 165.
e. 30/12 Nº 54.302 v. 30/12/2005

EL ZAPIRAN S.R.L.

Por instrumento privado del 22-12-2005 los socios deciden la disolución anticipada de la sociedad. Se designa liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al socio gerente actual Luis Alberto Crosta; fija domicilio especial en Juncal 754 piso 2° oficina 22, C.A.B.A.- Patricia Peña, autorizada por instrumento privado de disolución del 22-12-2005. EL ZAPIRAN S.R.L. inscripta el 24-04-1997 N° 2736 L° 106 T° SRL.
Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 058. N° Libro: 32.
e. 30/12 Nº 54.317 v. 30/12/2005

"F"

FOHAMA ELECTROMECANICA SRL

Acta N° 34 del 29/11/05. Se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 700.000. Autorizada en Acta N° 35 del 30/11/05.
Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 23/12/2005. N° Acta: 017. N° Libro: 6.
e. 30/12 Nº 54.358 v. 30/12/2005

FONDCAPITAL S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

I.G.J. No. 1.548.068. Hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria del 17 de noviembre de 2005 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designaron administradores y distribuyeron cargos como sigue: Presidente: Francisco Ribeiro Mendonca; Vicepresidente: Héctor Antonio Diano; y Director Titular: Ricardo Esteban Jalife; todos con domicilio especial en San Martín 345, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 17 de noviembre de 2005 a suscribir el presente documento.
Abogado – Marcelo Tristán Bosch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 22. Folio: 295.
e. 30/12 Nº 54.374 v. 30/12/2005

FOX SPORTS LATIN AMERICA LIMITED

Se hace saber que por resolución de fecha 4 de octubre de 2005, se resolvió revocar las designaciones de Héctor Alberto Grinberg, Matías de Larrechea, Larry Gillman y Roberto L. Thompson como representantes legales de FOX SPORTS LATIN AMERICA LIMITED en la República Argentina a los efectos del Art. 118 de la Ley 19.550, y designar, en su reemplazo, al Sr. Alberto Bernardo Canaves, con domicilio en Reconquista 336, como representante legal a los efectos del Art. 118 de la Ley 19.550. Alberto Bernardo Canaves representante legal designado.
Representante Legal – Alberto Bernardo Canaves

Certificación emitida por: Máximo Pampliega N° Registro: 553. N° Matrícula: 4740. Fecha: 27/12/2005. N° Acta: 119. N° Libro: 03.
e. 30/12 Nº 80.055 v. 30/12/2005

FUNDAS ARGENTINAS S.R.L.

Acta N° 9 del 14/10/05. Se designa Gerente: Javier Mariano Krichevsky D.N.I. 24788792 y a Alfredo Horacio Krichevsky L.E. 8640402. ambos domicilio: Montiel 2119 Piso 1° Oficina "A" CABA, Contadora Carolina Iris Tempone, Autorizada en Acta N° 9 del 14/10/05.
Contadora - Carolina Iris Tempone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2005. Número: 166019. Tomo: 0296. Folio: 226.
e. 30/12 Nº 80.204 v. 30/12/2005

FUTUROS Y OPCIONES.COM S.A.

Inscripta en Estatutos el 21 de diciembre de 1999, Tomo 80, Folio 11.041, Numero 538 hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de FUTUROS Y OPCIONES.COM S.A celebrada el 29 de octubre de 2004 eligió y designó a las siguientes autoridades para el ejercicio que finalizara el 30 de junio de 2004. Presidente: Eduardo Sergio Elsztain; Vicepresidente: Alejandro Gustavo Elsztain; Directores Titulares: Miguel Mario Rosental Gastón Armando Lernoud; Directores Suplentes: Oscar Pedro Bergotto, David Alberto Perednik José Luis Rinaldini; y Hugo Octavio Grassi. Todos con domicilio legal y especial en Moreno 877 piso 23. Capital Federal. Firmado Nadia Davidovich Autorizada por acta de asamblea de fecha 29/05/05.
Nadia Davidovich

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. N° Registro: 217. N° Matrícula: 4699. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 76. N° Libro: 5.
e. 30/12 Nº 80.031 v. 30/12/2005

"I"

IBIRAPUERA Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas del 12/12/2005, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente, José Carlos Martín y Herrera, Vicepresidente, Luisa María Duggan de Martín y Herrera, Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, 12° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.S.J.N. T° XI, F° 165, autorizada, conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 12/12/2005.
Abogada – Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 11. Folio: 165.
e. 30/12 Nº 54.296 v. 30/12/2005

IGMAC S.A.

Por acta de directorio del 20 de mayo de 2005 la sociedad trasladó la sede social a la calle Rodríguez Peña 1183 Planta Baja Capital Federal. Marcelo Daniel Ruffino se encuentra autorizado para este acto por carta poder de fecha 27 de diciembre de 2005.
Contador - Marcelo Daniel Ruffino

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2005. Número: 455937. Tomo: 0274. Folio: 003.

e. 30/12 Nº 80.193 v. 30/12/2005

IMPACKTEX S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 28/09/2004, se ha resuelto por unanimidad, aprobar la disolución anticipada, designando como Liquidador y depositario de los libros rubricados, documentación legal y contable de la sociedad; al Sr. Jorge Raúl Pack, argentino, divorciado, empresario, D.N.I. 4.550.162, 26/04/46, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Corrientes N° 2500, Capital Federal. Autorizado a publicar en Instrumento Privado de fecha 28/12/2005.
Abogado - Mauro Román Urquilux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha:29/12/05. Tomo: 89. Folio: 997.
e. 30/12 Nº 54.629 v. 30/12/2005

IMPROVE SOLUTIONS S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/06/05 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia al cargo de presidente de Eduardo Horacio Burs, y 2) Designar como Presidente a Gustavo Gabriel Schutt, Vicepresidente a Eduardo Horacio Burs, como Directores Titulares a Elizabeth Zylberfisz y a Luis Alberto Nikiel Lofrano y como Director Suplente a Alberto Luis Morelli. Domicilio especial de los directores Juan Bautista Alberdi 3085, Capital Federal. Autorizado por asamblea extraordinaria de fecha 28 de junio de 2005, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 74. Folio: 679.
e. 30/12 Nº 54.405 v. 30/12/2005

INGAPIRCA S.A.

Se hace saber que la sociedad INGAPIRCA S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 4966, libro 114, Tomo de sociedades por acciones decidió por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de julio de 2005 la no capitalización de los aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones, cuya aportación data de fecha 19/07/1994 por la suma de $ 34.895, de fecha 29/07/1994 por la suma de $ 19.970, de fecha 31/10/1994 por la suma de $ 24.992.50, de fecha 12/11/1994 por la suma de $ 123.240, de fecha 15/12/1995 por la suma de $ 150.000, de fecha 23/04/1996 por la suma de $ 66.902.50, de fecha 13/12/1996 por la suma de $ 200.000, de fecha 19/06/1997 por la suma de $ 250.000, de fecha 02/01/1998 por la suma de $ 200.000 y de fecha 15/12/2000 por la suma de $ 500.000. Asimismo se deja constancia que: la valuación del activo y del pasivo social al año 1995 era de $ 1.348.144,13, y de $ -1.104.335,36 respectivamente, y la del patrimonio neto de $ 243.808,77; la valuación del activo y del pasivo social al año 1996 era de $ 1.297.957,18, y de $ -780.900,88 respectivamente, y la del patrimonio neto de $ 517.056,30, la valuación del activo y del pasivo social al año 1997 era de $ 1.332.880,98, y de $ -510.469,73 respectivamente, y la del patrimonio neto de $ 822.411,25, la valuación del activo y del pasivo social al año 1998 era de $ 1.649.868,40, y de $ -293.655,98 respectivamente, y la del patrimonio neto de $ 1.356.212,42, la valuación del activo y del pasivo social al año 2000 era de $ 1.586.611,67, y de $ -186.173,01 respectivamente, y la del patrimonio neto de $ 1.400.438,66. Cecilia Ausilio, T° 75, F° 171, C.P.A.C.F., abogada autorizada en Asamblea del 4 de julio de 2005.
Abogada – Cecilia Ausilio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 75. Folio: 171.
e. 30/12 Nº 54.284 v. 30/12/2005

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

Fusión por absorción entre IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA (IRSA) Inscripta ante la IGJ el 21/02/94 bajo el N° 1373 del libro 114 Tomo "A" de SA y BUENOS AIRES TRADE & FINANCE CENTER S.A. Se comunica en los términos del artículo 83 de la Ley N° 19.550 apartado 3) que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de IRSA con Sede Social en Bolívar 108 Piso 1° Capital Federal, Inscripta ante la IGJ el 21/02/94 bajo el N° 1373 del libro 114 Tomo "A" de S.A. (IRSA) celebrada el 1° de noviembre de 2005 y que pasara a cuarto intermedio para el 29 de noviembre de 2005 y a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Buenos Aires Trade & Finance Center S.A., del 1° de noviembre de 2005, con Sede Social en Moreno 877 Piso 22° Capital Federal, Inscripta ante la IGJ el 7-10-99 bajo el N° 14925 del libro 7 Tomo de S.A., ha quedado aprobado el compromiso previo de fusión suscripto por ambas sociedades el 21/09/2005. Dado que IRSA es controlante (en los términos previstos en el art. 33 de la Ley 19.550) de Buenos Aires Trade & Finance Genter S.A. con una tenencia accionaria directa e indirectamente del 100% del Capital Social de la controlada no se producirá un aumento de capital social en la sociedad absorbente IRSA, el que queda fijado en $ 357.266.448 La valuación al 30/6/2005 del Activo (A) y del Pasivo (P) de la sociedad absorbente en miles de pesos es (A) $ 1.686.944 (P) $ 434.715 respectivamente. La valuación al 30/6/2005 del Activo y del Pasivo de la sociedad absorbida es expresado en pesos. (A) $ 64.137.659, (P) $ 18.814.611 respectivamente. La razón social, domicilio, y tipo social luego de la fusión será la que detenta a la fecha IRSA, (arriba mencionados) ya que no hay constitución de nueva sociedad. El Presidente, elegido por acta de Asamblea del 31-10-03 y de directorio de distribución de cargos del 03-11-03 y del 25-10-04.
Presidente - Eduardo Sergio Elsztain

Certificación emitida por: Estela B. García Lineiro. N° Registro: 1614. N° Matrícula: 4255. Fecha: 28/12/2005. N° Acta: 135. Libro N°: 43.
e. 30/12 Nº 80.208 v. 3/1/2006

INVERSIONES GANADERAS S.A.

Inspección General de Justicia 23/12/1992 número 12649, del libro 112, Tomo A de Estatutos Sociales hace saber por un día que cambió su sede social a la calle Moreno 877 piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Armando F. Ricci. El Autorizado por el Acta de Directorio N° 98, de fecha 7 de noviembre de 2003.
Armando F. Ricci

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. N° Registro: 217. N° Matrícula: 4699. Fecha: 15/12/2005. N° Acta: 86. N° Libro: 5.
e. 30/12 Nº 80.032 v. 30/12/2005

ISLAS CASUARINAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/08/2005, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Hugo Rivadeneira; Director Suplente: Carlos Patricio Walton. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 616 piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65 F° 920, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 08/08//2005.
Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 65. Folio: 920.
e. 30/12 Nº 54.292 v. 30/12/2005

ISLAS PLATANOS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/08/2005, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Hugo Rivadeneira; Director Suplente: Carlos Patricio Walton. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 616 piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65 F° 920, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 08/08/2005.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 30/12 Nº 54.304 v. 30/12/2005

"J"

JAMSA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria número 9 del 5 de diciembre de 2005, se aceptó la renuncia de Mariana Andrea Cabo a su cargo de Presidente, y se eligió nuevo Directorio que queda así: Presidente: Angela María Zito, (domicilio especial: circunscripción I, Sección I, Manzana 30, Casa 5, Ciudad Evita, Pcia. Bs. As.), y Director Suplente: Juan Manuel Cabo (domicilio especial: Circunscripción I, Sección I, manzana 30, edificio 6, Ciudad Evita, Pcia. Bs. As.). Esta autorizada a la publicación de la presente la Escribana Andrea C. Peresan Martínez, según surge del acta número 16 del 5/12/05 del Libro de Requerimientos número 107, Interno 74.780, donde se certifica la transcripción del acta mencionada.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2005. Número: 051226498467/3. Matrícula Profesional N°: 4275.

e. 30/12 Nº 80.044 v. 30/12/2005

JUANO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 08/08/2005, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Hugo Rivadeneira; Vicepresidente, Carlos Patricio Walton; Director: Ángel Luis Gentile; Síndico titular: Juan Carlos Menéndez. Síndico Suplente: Julio Oscar Suárez. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 616 piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65 F° 920, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 08108/12005.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 30/12 Nº 54.294 v. 30/12/2005

"L"

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio N° 1082 ambas del 01/12/05, se ha procedido a la designación y distribución de cargos respectivamente quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Kelvin Edwards; Vicepresidente: Juan Quartino Palma; Directores Titulares: Tomás Hudson, Enrique Szewach, Uriel Federico O'Farrell, Jaime Eduardo Deges y Thomas Blatt; Directores Suplentes: Rafael Salaberren Dupont y Gabriela Bourguet; Síndicos Titulares: Germán Luis Armando, Domingo Martín López Saavedra y Víctor Oscar Patronis; Síndicos Suplentes: Diego López Saavedra, Mariano López Saavedra y Carlos Alberto Borgatello. Todos los electos constituyen domicilio legal en Alsina 756, Capital Federal. Florencia Askenasy - Autorizada por Acta de Asamblea del 01/12/05.

Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 30/12 Nº 51.469 v. 30/12/2005

LINIERS 1242/44 S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 29.09.05 se fijó la nueva sede social de LINIERS 1242/44 S.A. en la calle Viamonte 1328, piso 4°, Capital Federal. Damián Ballester - Presidente designado según Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29.09.05.

Certificación emitida por: Mauricio Devoto. N° Registro: 1293. N° Matrícula: 3956. Fecha: 24/11/2005. N° Acta: 047. Libro N°: 10.

e. 30/12 Nº 54.267 v. 30/12/2005

LINIERS 1242/44 S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 26.01.05 y por Asamblea Ordinaria Unánime del 28.09.05 se aceptaron las renuncias a sus cargos de los Señores Pedro Pini, Daniel Nieves Plazas y Roberto Evaristo Ledo y por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29.09.05, se fijó en uno (1) el número de directores y se designó para continuar ejerciendo el cargo al Sr. Damián Ballester, con domicilio real en Edificio Concord, oficina 317, Ruta Panamericana km. 49,5, Pilar, Pcia. de Buenos Aires, con domicilio especial en Viamonte 1328, piso 4°, Cap. Fed., como director titular, y a Patricio Pablo Casellini, con domicilio real en Edificio Concord, oficina 317, Ruta Panamericana km. 49,5, Pilar, Pcia. de Buenos Aires, con domicilio especial en Viamonte 1328, piso 4°, Cap. Fed. como Director Suplente, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Damián Ballester; Director suplente: Patricio Pablo Casellini. Damián Ballester - Presidente designado según Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29.09.05.

Certificación emitida por: Mauricio Devoto. N° Registro: 1293. N° Matrícula: 3956. Fecha: 24/11/2005. N° Acta: 046. Libro N°: 10.

e. 30/12 Nº 54.268 v. 30/12/2005

LISANDRO DE LA TORRE S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria 15 de fecha 14 de diciembre de 2005 se eligió un nuevo Directorio, que queda así: Presidente: Rubén Roberto Alonso. Director Titular: Juan Carlos Ferreiro. Director Suplente: Claudio Rubén Alonso todos con domicilio especial en Diego de Olavarría 1415 C.A.B.A. Está autorizada a suscribir y publicar el presente la Escribana, según surge del Acta 31 del 19/12/05 del libro de Requerimientos 107, Interno 74.780, mediante la cual se certifica la transcripción de la citada Acta de Asamblea.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/2005. Número: 051226498455/D. Matrícula Profesional N°: 4275.

e. 30/12 Nº 80.047 v. 30/12/2005

LOS MONIGOTES S.A.

Comunica que el Directorio mediante acta del 14/8/1997 resolvió trasladar el domicilio de la sociedad a la calle San Martín 201, piso 2°, oficina "8", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandro Marcelo Sáenz Valiente, presidente electo por asamblea del 15 de octubre de 2004.

Presidente - Alejandro Marcelo Sáenz Valiente

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2936. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 086. Libro N°: 24.

e. 30/12 Nº 54.383 v. 30/12/2005

"M"

MIGROS ARGENTINA S.A.

Por acta de Directorio del 29/11/05 se resuelve por unanimidad el cambio de la sede social a la Avenida Presidente Quintana 236, Planta Baja, Departamento "2" de Capital Federal. Presidente Emilio Barberá Gregory, autorizado por acta de Directorio del 29/11/05.

Certificación emitida por: Sara Norma Tobal. N° Registro: 1549. N° Matrícula: 4150. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 035. Libro N°: 13.

e. 30/12 Nº 54.331 v. 30/12/2005

MULTIESPACIO S.R.L.

1 día: 1) Instrumento privado: 4/2/05. 2) Cambio de sede a Avenida San Juan 4369, piso 10, departamento A, Cap. Fed. Autorizada instrumento privado: 4/2/05.

María Lucía Lanzillotta

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. N° Registro: 2056. N° Matrícula: 4359. Fecha: 29/12/2005. N° Acta: 54. Libro N°: 19.

e. 30/12 Nº 80.194 v. 30/12/2005

"N"

NEW VISION S.R.L.

Raúl Oscar Villa, DNI 11.389.802, por sí, y conforme procedimiento establecido en la Resolución de la Inspección General de Justicia Número 11/03, comunica su renuncia al cargo de gerente de dicha firma en 28/10/05.

Certificación emitida por: Leonardo M. Schestenger. N° Registro: 856. N° Matrícula: 4456. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 184. Libro N°: 10.

e. 30/12 Nº 51.500 v. 30/12/2005

"P"

PAMAT S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 30-08-2005, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del señor Teper como presidente y designar al siguiente directorio: Presidente: Carlos Alberto Ruscelli, L.E. 5.500.056 y Director Suplente: Alberto Lázaro Teper, D.N.I. 13.654.870; ambos empesarios aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Las Heras 2126, 6° piso, of. 32.- Escribano autorizado por acta de asamblea del 30-08-2005.

Escribano - Julio César Dhers

Legalización emitida por: Colegio Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Federal. Fecha: 26/12/2005. Número: 051226500057/A. Matrícula Profesional N°: 2147.

e. 30/12 Nº 80.011 v. 30/12/2005

PH GROUP S.A.

Por Asamblea Extraordinaria N° 2 del 12/11/2005 se designa Presidente: Jorge León Wahnish D.N.I. 8.402.524 Director Suplente Darío Gabriel Cegla D.N.I. 18.287.912 quienes constituyen domicilio especial y real en Viamonte 1592 7° Piso B y Palpa 3565 5° Piso B Capital; respectivamente, Director Saliente: Darío Gabriel Cegla D.N.I. 18.287.912, Vicepresidente: Jorge León Wahnish D.N.I. 8.402.524. Presidente por Acta de Asamblea 2, 12 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. N° Registro: 1837. N° Matrícula: 4470. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 092. Libro N°: 22.

e. 30/12 Nº 80.021 v. 30/12/2005

PLUSPAINT S.A.

Se aprobó la disolución anticipada de la sociedad designando Adriana Marisa Langer, argentina, mayor da edad, DNI 24.437.496 con domicilio real y especial en Rondeau 1484 Planta Baja departamento B, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, domicilio éste donde se guardarán los libros sociales y toda la documentación societaria. Domingo Mangone, autorizado en Asamblea General Extraordinaria del 30 de agosto de 2005 Acto Privado.

Certificación emitida por: María Valeria Seibane. N° Registro: 1824. N° Matrícula: 4472. Fecha: 27/12/2005. N° Acta: 047. Libro N°: 6.

e. 30/12 Nº 54.385 v. 30/12/2005

"Q"

QUEMADA S.A.

Comunica que el Directorio mediante acta del 26/4/1997 resolvió trasladar el domicilio de la sociedad a la calle San Martín 201, piso 2°, oficina "8", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandro Marcelo Sáenz Valiente, presidente electo Asamblea del 4 de agosto de 2003.

Presidente - Alejandro Marcelo Sáenz Valiente

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2936. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 085. Libro N°: 24.

e. 30/12 Nº 54.382 v. 30/12/2005

QUIYA S.A.

Comunica que el Directorio mediante acta del 26/3/1997 resolvió trasladar el domicilio de la sociedad a la calle San Martín 201, piso 2°, oficina "8", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandro Marcelo Sáenz Valiente, presidente electo por Asamblea del 31 de octubre de 2002.

Presidente - Alejandro Marcelo Sáenz Valiente

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2936. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 084. Libro N°: 24.

e. 30/12 Nº 54.384 v. 30/12/2005

"R"

REBECA OBLIGADO S.A.

Avisa que por Contrato del 29/4/04, se designa Directores Titulares y Presidente a: Rebeca María Juana Obligado; Vicepresidente: Luis González Esteves; Director Suplente: Mateo González Esteves. Autorizada por Acta del 29/4/04 ante el Escribano Alejandro D. Ibarra. El directorio con Domicilio especial en Riobamba 950, Piso 2°, departamento D. Cap. Fed.

Presidente - Rebeca María Juana Obligado

Certificación emitida por: Alejandro Manuel Ibarra. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4514. Fecha: 19/12/2005. N° Acta: 043. Libro N°: 02.

e. 30/12 Nº 393 v. 30/12/2005

"S"

SERTEC, SERVICIOS Y TECNOLOGIA EN LIMPIEZA S.A.

Edicto.- Instrumento Privado. Sin efecto escicion. SERTEC SERVICIOS Y TECNOLOGIA EN LIMPIEZA S.A., con sede social Pedro de Luján 2590 CABA, anuncia que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14 de diciembre de 2005, obrante al folio 37 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, resuelve dejar sin efecto la escisión de parte de su patrimonio para constituir SERTEC GESTION AMBIENTAL S.A., que había sido resuelta por Asamblea Extraordinaria del 29/9/05. Resolución de escisión publicada en Boletín Oficial por 3 días a partir del 13/12/05. Presidente designada por acta de Asamblea General Ordinaria del 19/5/05, Folio 25 Libro de Actas de Asambleas N° 1. Inicio de publicación 13/12/05, fin de publicación 15/12/05.

Presidente - Silvia Elisa Guazzoni

Certificación emitida por: Marta Judith Weisvein. N° Registro: 793. N° Matrícula: 3512. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 173. Libro N°: 10.

e. 30/12 Nº 51.510 v. 30/12/2005

SKYTEL TELECOMUNICACIONES ARGENTINA S.A.

Artículo 60. Ley 19.550 y cambio de sede social: Por escritura número 229 del 12 de diciembre de 2005, folio 707 Registro Notarial 1807 de Capital Federal: 1) Se designa Presidente: Felipe Gustavo Sklar, DNI 13.404.313, Vicepresidente: Marcos Ariel Serra Passarini, DNI 24.252.154, y Directores Suplentes: María Luisa Caeiro, DNI 10.195.184 y Verónica Marisa García, DNI 23.840.373. Todos con domicilio especial en la calle Florida 537, 17° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) La nueva sede social queda establecida en la calle Florida 537, 17° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El escribano que suscribe Horacio Pablo Chiesa, Registro 1807. Matrícula 4440 autorizado a firmar el presente por escritura número 229 folio 707 de fecha 12 de diciembre de 2005 pasada ante mí.

Escribano - Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 051222496087/2. Matrícula Profesional N°: 4440.

e. 30/12 Nº 80.094 v. 30/12/2005

SOLUCIONES MAXILOFACIALES S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria número 06 del 18/10/2004 se resolvió por unanimidad de votos: I) Aceptar la renuncia de Julio Alberto Zabalia, al cargo de Presidente y Director Titular; II) Nombrar presidente a María Cristina Peroni, fecha de nacimiento 02/02/1953, argentina, casada, empresaria, DNI 10.610.520, con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 839, PB°, departamento 7°, Capital Federal; y Director Suplente a Miguel Mpolas, fecha de nacimiento 25/01/1937, argentino, casado, empresario, DNI 04.193.856, con domicilio especial en

Nicolás Repeto 202, Capital Federal. Quienes aceptan sus cargos. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria número 06 del 18/10/2004: María Cristina Peroni, DNI 10.610.520. Autorizado por acta de asamblea número 6 de fecha 18/10/2004: María Cristina Peroni, DNI 10.610.520.

Certificación emitida por: María R. Cohen. N° Registro: 1972. N° Matrícula: 4176. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 173. Libro N°: 30.

e. 30/12 Nº 398 v. 30/12/2005

"T"

TESSICOT S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 13-09-04, se resolvió designar como Presidente a Roberto César Niebieski y como Director Suplente a Saúl Bernardo Niebieski. Domicilio especial de los directores Dorrego 705, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 13 de septiembre de de 2004, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo:74. Folio: 679.

e. 30/12 Nº 54.406 v. 30/12/2005

THE ORANGE GROUP S.A.

Hace saber que por decisión tomada con fecha 8 de octubre de 2004 en Asamblea Ordinaria N° 1 se aprobó aumento de capital de $ 120.000 dentro del quíntuplo, sumando el capital de la sociedad de $ 24.000 asciende a un total de $ 144.000. Apoderado Claudio Horacio Rodríguez, DNI 23.272.469 por Escritura 181 Folio 593 de fecha 7/11/2005 registro 2086 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Ana Claudia Santillán. N° Registro: 2086. N° Matrícula: 4483. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 080. Libro N°: 07.

e. 30/12 Nº 51.488 v. 30/12/2005

TODO ENVASES S.R.L.

Hace saber por un día que según Acta del 30/01/04, se resolvió trasladar el domicilio social a la calle Martín Rodríguez 560, Capital Federal. Autorizado según Acta del 30 de enero de 2004.

Ricardo O. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 24. Folio: 128.

e. 30/12 Nº 54.334 v. 30/12/2005

TRANE DE ARGENTINA S.A.

Comunica que mediante Asamblea General Extraordinaria del 10/03/04 resolvió designar el siguiente directorio: Mario O. Gómez, Eduardo E. Represas y William Sekkel como Directores Titulares y Luis María Prieto, Jennifer Yulin Han y Adriana González como Directores Suplentes, todos con domicilio constituido en Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo y en los términos del artículo 274 Ley 19.550, se asignó a los Sres. Mario O. Gómez, Marcelo Martínez y William Sekkel el manejo y control de las operaciones administrativas, financieras, comerciales, previsionales, impositivas y de seguridad social de la Sociedad. Autorizado especial Asamblea General Extraordinaria del 10/3/04.

Abogado - Jerónimo F. Cortes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 70. Folio: 193.

e. 30/12 Nº 54.270 v. 30/12/2005

TRUMAR S.A.I.C.

N° Correlativo: 259.584. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/05/05 se resolvió no capitalizar los aportes irrevocables y su consiguiente restitución, los cuales fueron realizados con fecha 30/06/01 por la suma de $ 117.000 y 30/06/02 por la suma de $ 121.422,13. La valuación del Activo y del Pasivo social al 30/06/01 era de $ 7.311.942,97 y $ 2.234.468,43 y al 30/06/02 era de $ 12.115.669,46 y $ 3.244.731,48. El patrimonio neto resultante de la certificación contable ascendió a $ 5.077.474,54 y $ 8.870.937,98 respectivamente. Domicilio: Avda. Chiclana 4162. CABA. Curt Brandstadter, autorizado conforme surge de Acta de Asamblea de Accionistas del 31/05/05 antes indicada.

Contador - Curt Brandstadter

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2005. Número: 576551. Matrícula Profesional N°: 407. Tomo: 0019. Folio: 106.

e. 30/12/2005 Nº 80.054 v. 3/1/2006

"U"

URBANIZADORA MATANZA S.A.

RESTITUCION DE APORTES IRREVOCABLES

URBANIZADORA MATANZA S.A. con sede social en Av. Quintana N° 379, piso 11, departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la I.G.J. el 20/06/1996 bajo el N° 5680, Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica que sus accionistas reunidos en Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 22/04/2005 decidieron restituir el saldo total de la cuenta Aportes irrevocables el que alcanzaba la suma de $ 952.826,50 (novecientos cincuenta y dos mil ochocientos veintiséis con cincuenta centavos). La presente publicación se efectúa a efectos de someter al régimen de oposición de acreedores contemplado en la Ley 19.550, la decisión adoptada en la asamblea antes mencionada. Se comunica a los acreedores que tendrán el plazo de quince días previsto en el articulo 83, inciso 3° de la Ley 19.550 para ejercer su oposición, la que deberá efectuarse en la sede social. Por ultimo, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 8° de la Resolución General (I.G.J.) N° 25/2004, se informa que el Activo de la sociedad asciende a la suma de $ 1.835.570,28; el Pasivo Social a la suma de 11.826,11 y el Patrimonio Neto a $ 1.823.743,67. Presidente Noemí Silvia Block, designada por Acta de Asamblea N° 7 del 30/04/2003.

Presidente - Noemí Silvia Block

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. N° Registro: 1688. N° Matrícula: 4103. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 493.

e. 30/12/2005 Nº 80.016 v. 3/1/2006

"V"

VERDEGAY S.A.

Por Escritura número 389, del 13/12/2005, pasada ante la Escribana de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 1331, Registro 1809, a su cargo Cap. Fed. se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de VERDEGAY S.A. en Asamblea General Ordinaria Unánime número 27 del 14/11/2005: 1) Elección de directores para el ejercicio que finalizará el 31/03/2006: Presidente: Hugo Carlos Prada; Vicepresidente: Werner Oscar Bognar; Director Titular: Pierfrancesco Rampinelli Rota; Director Suplente: Juan Born, todos con domicilio especial en San Martín 910, primer piso, Capital Federal.- Bibiana Ronchi.- Autorizada por escritura N° 389 de fecha 13/12/2005, Registro 1809 de Cap. Fed. a su cargo.

Escribana - Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2005. Número: 051226499853/4. Matrícula Profesional N°: 2673.

e. 30/12 Nº 80.080 v. 30/12/2005

"W"

WORKJET S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria 28/10/05 se designa Directorio por 2 años, Presidente: Adriana Vivian Muscolo, Vicepresidente: Oscar César Vázquez, Director Titular: Horacio Tomás Zazzetta y Director Suplente: Praxedes Oliver. Fijan domicilio especial en Maipú 429, Piso 2°, Oficina "12" y "13", C.A.B.A. Autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria 28/10/45 al Dr. Alberto Salvador Germino, Contador, T° 92 F° 189 C.A.C.A.B.A.

Contador - Salvador Germino

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2005. Número: 165069. Tomo: 0092. Folio: 189.

e. 30/12 Nº 54.399 v. 30/12/2005

2.5. BALANCES

NUEVOS

Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones

ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al período de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2005.

Domicilio legal: 25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Financiamiento de proyectos inherentes al Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones

Fecha de contrato constitutivo: 25 de septiembre de 2003

Plazo de duración del Fideicomiso Financiero: Treinta años

Sociedad Fiduciaria: Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

Domicilio: 25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad Principal: Entidad Financiera – Actividades Fiduciarias

Sociedades Fiduciantes: Siemens S.A.; Thales Spectrum de Argentina S.A.; Alcatel de Argentina S.A.; Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.; Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.; Nahuelsat S.A.; Telephone 2 S.A.; Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.; Nextel Communications Argentina S.A.; Wilson S.C.A.; CTI Compañía de teléfonos del interior S.A.; Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.; Cooperativa Telefónica de Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda López Camelo Ltda. (COTELCAM); Compañía de Radiocomunicaciones Móviles; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell; Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.; Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina; Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.; Cooperativa Telefónica de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Limitada; Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.; TE-COOP S.A.; Federación de Coop. de Telecomunicaciones de la República Argentina Lt.; Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Limitada; Sin Par S.A.; Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá; Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda, Provisión y Consumo Ltda.; Banco de la Nación Argentina; Cooperativa Telefónica y Otros servicios públicos y turísticos de San Martín de los Andes.

Actividad Principal: Telecomunicaciones.

Ejercicio económico N° 3 iniciado el 1 de enero de 2005

Estados contables correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2005

Véase nuestro informe de fecha: 07 de noviembre de 2005

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L., (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1 F° 7, R.S.C.G.C.E., Cr. Marcelo A. Rodríguez, Contador Público (UCA), C.P.C.E. Ciudad Aut. de Buenos Aires, Tomo 221, Folio 006.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO
al 30 de septiembre de 2005 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004
(en pesos)

	30.09.05	31.12.04		30.09.05	31.12.04
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Caja y Bancos (Nota 4.1.)	16.926.937	4.962.751	Cuentas a Pagar (Notas 4.5. y 5.2.)	47.339	28.489
Créditos (Notas 4.2. y 5.1.)	4.209.803	4.800.121	Cargas Fiscales (Nota 5.2.)	466	1.154
Otros Créditos (Notas 4.3. y 5.1.)	34.522	5.090	Otras Deudas (Nota 4.6. y 5.2.)	10.761.259	
Total del Activo Corriente	21.171.262	9.767.962	**Total del Pasivo Corriente**	10.809.064	29.643
ACTIVO NO CORRIENTE					
Créditos (Notas 4.4. y 5.1.)	355.000	1.041.000			
Total del Activo No Corriente	355.000	1.041.000	**Total del Pasivo**	10.809.064	29.643
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	10.717.198	10.779.319
Total del Activo	21.526.262	10.808.962	**Total del Pasivo más Patrimonio Neto**	21.526.262	10.808.962

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

al 30 de septiembre de 2005 comparativo con el período finalizado el 30 de septiembre de 2004
(en pesos)

	30-09-05	30-09-04
Resultados financieros	110.822	84.117
Gastos de administración (Anexo I)	(176.583)	(120.361)
Comisiones	0	0
Otros Ingresos	3.640	24.000
Resultado del período – (Pérdida)/Ganancia	(62.121)	(12.244)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

al 30 de septiembre de 2005 comparativo con el período finalizado el 30 de septiembre de 2004
(en pesos)

Rubros	Certificados de participación suscriptos			Resultados no asignados	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 30-09-05	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 30-09-04
	Integrados	Pendientes de integración	Total			
Saldos al inicio del ejercicio	7.414.000	3.469.000	10.883.000	(103.681)	10.779.319	9.831.230
Suscripción de Certificados de participación	-	-	-	-	-	978.000
Integración Certificados de participación suscriptos	203.000	(203.000)	-	-	-	-
Resultado del período – (Pérdida)/Ganancia	-	-	-	(62.121)	(62.121)	(12.244)
Saldos al cierre del período	7.617.000	3.266.000	10.883.000	(165.802)	10.717.198	10.796.986

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

al 30 de septiembre de 2005 comparativo con el período finalizado el 30 de septiembre de 2004
(en pesos)

	30-09-05	30-09-04
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	4.962.751	6.684.750
Efectivo al cierre del período	16.926.937	4.788.508
Aumento / (Disminución) neta del efectivo (Nota 9)	11.964.186	(1.896.242)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado del período – (Pérdida)	(62.121)	(12.244)
Intereses y comisiones ganados	(110.822)	(84.117)
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
(Aumento)/ Disminución de otros créditos corrientes	29.499)	(5.141)
Aumento /(Disminución) de deudas	(10.779.421	(27.367)
Flujo neto de efectivo cobrado / (utilizado) en las actividades operativas	10.576.979	(128.869)
Actividades de financiación		
Cobro / (Otorgamiento) de préstamos	1.071.593	(2.394.428)
Integración certificados de participación suscriptos	203.000	549.246
Cobro de intereses y comisiones	112.614	77.809
Flujo neto de efectivo cobrado / (utilizado) en las actividades de financiación	1.387.207	(1.767.373)
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	11.964.186	(1.896.242)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de septiembre de 2005 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004
(en pesos)

NOTA 1 – CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO

Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones es un fideicomiso financiero constituido en el marco de la Ley N° 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil. Con fecha 25 de septiembre de 2003 fue firmado el contrato de fideicomiso, celebrado entre la Comisión Técnica (integrada por fiduciantes) y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Fiduciario). Intervienen como Fiduciantes del fideicomiso los suscriptores de los Certificados de Participación.

Al 30 de septiembre de 2005 el Fideicomiso ha recibido suscripciones de los Fiduciantes de acuerdo al siguiente detalle:

	$
Siemens S.A.	50.000
Thales Spectrum de Argentina S.A.	4.000.000
Alcatel de Argentina S.A.	50.000
Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.	1.500.000
Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.	1.500.000
Nahuelsat S.A.	150.000
Telephone 2 S.A.	10.000
Skytel Telecomunicaciones Argentina	30.000
Nextel Communications Argentina S.A.	500.000
COTELCAM	20.000
Wilson S.C.A	30.000
CTI Compañía de teléfonos del interior S.A.	2.000.000
Compañía de Radiocomunicaciones Móviles	250.000
Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell	20.000
Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.	10.000
Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina	6.000
Coop. de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos Comunitarios de Centenario Ltda.	15.000
Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda.	40.000
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.	2.000
TE-COOP S.A.	20.000
Federación Cooperativa de Telecomunicaciones de la Rep. Argentina Lt.	40.000
Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Ltda.	10.000
Sin Par S.A.	10.000
Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá	2.000
Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos Viv, Prov., y Cons. Ltda.	28.000
Banco de la Nación Argentina	500.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes	10.000
Total de las suscripciones	10.883.000

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de septiembre de 2005 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004
(en pesos)

NOTA 2 – RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

Al 30 de septiembre de 2005 los activos del fideicomiso están integrados por los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación los que son destinados al financiamiento de proyectos que tengan por objeto reactivar y desarrollar el Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones y las financiaciones otorgadas.

Los fondos son depositados por el Fiduciario en una cuenta corriente en pesos abierta en el Banco de la Nación Argentina hasta ser aplicados al otorgamiento de préstamos. Al 30 de septiembre de 2005 el saldo a cobrar por los préstamos asciende a la suma de $ 1.294.121 otorgados a las empresas Wilson S.A., Eastel S.A.I.C., Microtrol S.A. y Megatech S.A.

NOTA 3 – NORMAS CONTABLES APLICADAS

3.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General N° 441/2003 de la Comisión Nacional de Valores y la Resolución General N° 4/2003 de la Inspección General de Justicia, el método de reexpresión de estados contables reimplantado a partir del 1° de enero de 2002, se discontinuó con vigencia 1° de marzo de 2003.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emitió la Resolución MD 41/2003 estableciendo que la reexpresión de estados contables en moneda homogénea debía continuar hasta el 30 de septiembre de 2003.

La información contable del Fideicomiso se presenta según lo requerido por las normas legales vigentes y, en tal sentido, no se han aplicado métodos de reexpresión de estados contables dado que el mismo ha sido constituido con fecha 25 de septiembre de 2003.

3.2. Criterios de exposición

Información comparativa

El estado de situación patrimonial se presenta comparativo con el ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2004, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución Técnica N 19 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo se exponen comparativos con el período equivalente del ejercicio precedente.

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables al 30 de septiembre de 2004, para exponerlos sobre bases uniformes. Dichas reclasificaciones corresponden a la contabilización posterior de los aportes fiduciarios suscriptos pendientes de integración al cierre.

3.3. Criterios de valuación

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

a) Devengamiento de intereses

Los préstamos otorgados por el Fiduciario devengan intereses que se calculan en forma lineal en función del tiempo transcurrido.

b) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

Las ganancias del Fideicomiso se encuentran gravadas por el Impuesto a las Ganancias en su carácter de sujeto pasivo a la alícuota del 35%. La determinación se practica sobre la ganancia neta calculada de acuerdo con las normas de tercera categoría. Asimismo, el Fideicomiso no es sujeto del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 25.063.

Al 30 de septiembre de 2005 el Fideicomiso no determina impuesto a las ganancias por existir quebranto impositivo, no procediendo a la contabilización del impuesto diferido por estimar poco significativo el impacto del mismo.

NOTA 4 – COMPOSICION DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	30.09.05	31.12.04
	En pesos	
ACTIVO CORRIENTE		
4.1. Caja y Bancos		
Banco Nación cuenta corriente (Nota 9)	16.926.937	4.962.751
4.2. Créditos		
Comisiones devengadas a cobrar	67	0
Préstamos otorgados	1.194.121	1.585.714
Intereses devengados a cobrar	4.615	6.407
Importes a integrar por los fiduciantes	3.011.000	3.208.000
	4.209.803	4.800.121
4.3. Otros créditos		
Deudores Varios	266	0
Créditos fiscales	34.256	5.090
	34.522	5.090
ACTIVO NO CORRIENTE		
4.4. Créditos		
Préstamos otorgados	100.000	780.000
Importes a integrar por los fiduciantes	255.000	261.000
	355.000	1.041.000
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
4.5. Cuentas a pagar		
Honorarios a pagar	10.061	11.685
Provisión para gastos	37.278	16.804
	47.339	28.489
4.6. Otras Deudas		
Depósito pendiente de imputación (Nota 9)	10.761.259	0
	10.761.259	0

NOTA 5 – DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE CREDITOS Y DEUDAS

5.1. Créditos y otros créditos

	30.09.05	31.12.04
	En pesos	
Monto total de los créditos y otros créditos a vencer		
Hasta 3 meses	1.830.407	187.212
Entre 3 y 6 meses	299.850	562.714
Entre 6 y 9 meses	329.068	779.714
Entre 9 y 12 meses	285.000	1.775.571
Entre 1 y 2 años	355.000	1.041.000
Total	3.099.325	4.346.211
Monto total de otros créditos vencidos. (Nota 7)	1.500.000	1.500.000
Total	1.500.000	1.500.000

Del total al 30 de septiembre de 2005 $ 1.294.121 devengan una tasa de interés promedio anual del 6% y el resto no devenga intereses.

5.2. Deudas	30.09.05	31.12.04
	En pesos	
Monto total de las deudas a vencer		
Hasta 3 meses	10.809.064	29.643
	___	
Total	10.809.064	29.643

Las deudas al 30 de setiembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004 no devengan intereses.

NOTA 6 – GARANTIAS RECIBIDAS

En relación a los préstamos otorgados, el Fideicomiso ha recibido garantías (fianzas) por un importe de $ 1.294.121 (pesos un millón doscientos noventa y cuatro mil ciento veintiuno).

NOTA 7 – APORTES FIDUCIARIOS A INTEGRAR EN MORA

Como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000.- con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario. Dichos aportes se debían integrar en dos partidas de $ 1.500.000.- cada una de ellas en los meses de octubre de 2004 y octubre de 2005. Con fecha 9 de diciembre de 2004 el Fiduciario intima formalmente al mencionado Fiduciante para que en el plazo de diez días procedan a integrar la primera partida pendiente comprometida y en mora. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. La misma se volvió a remitir el 29 de julio de 2005. A la fecha de elaboración de los presentes estados contables, el Fiduciante no ha efectuado el mencionado aporte, y la Comisión Técnica referida, no se ha expedido sobre el tema.

NOTA 8 – LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones contables correspondientes al patrimonio fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

NOTA 9 – PARTIDA CONTABILIZADA EN EL RUBRO OTRAS DEUDAS

Con fecha 2 de diciembre de 2004, la Comisión Técnica aprueba la solicitud formulada a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación (SECOM) de un subsidio de conformidad a la partida presupuestaria que se asignara a dicho organismo en el marco del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) de Necesidad y Urgencia N° 1332/04, en el entendimiento que la finalidad del PEN respecto a la partida asignada a la SECOM es acorde con el objeto para el cual se constituyó el Fideicomiso.

Con fecha 8 de febrero de 2005, se acreditan en la cuenta corriente que el Fideicomiso mantiene en el Banco de la Nación Argentina un importe de $ 10.761.259,45, en relación con lo expuesto. A la fecha de cierre de los presentes estados no se ha instrumentado ningún contrato sobre la naturaleza y destino de dicho aporte. Dicha partida ha sido contabilizada encontrándose al 30 de septiembre de 2005 en el rubro Otras Deudas. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. El 29 de julio de 2005 se remitió una nueva nota, reiterando los términos de la anterior sin haber recibido respuesta alguna hasta la fecha.

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) de la LEY N° 19550

al 30 de septiembre de 2005 comparativo con el período finalizado el 30 de septiembre de 2004 (en pesos)

ANEXO I

Concepto	30.09.05	30.09.04
Impuestos	57.636	22.694
Honorarios	61.897	47.223
Publicaciones	49.793	44.144
Gastos varios	7.257	6.300
Total	176.583	120.361

Por la presente ratificamos las firmas que impresas obran en las fojas que anteceden, cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan a las correspondientes firmas ológrafas, que han sido debidamente estampadas en los originales del estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2005 y en los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 9 y el Anexo I por el período finalizado el 30 de septiembre de 2005 del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones.

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L. (Socio, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1, F° 7, R.S.C.G.C.E., Cr. Marcelo A. Rodríguez, Contador Público (UCA), C.P.C.E. Ciudad Aut. de Buenos Aires, Tomo 221, Folio 006.

ALBINA ZITAROSA, a/c Gcia. Div. Fideicomisos, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — ADRIAN BIGLIERI, a/c Gcia. Departamental de Administración, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Lic. ESTEBAN A. DOMINA, Presidente, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

e. 30/12/2005 Nº 24.487 v. 2/1/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.E., el Dr. Roberto Mario SPRATT, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. 148 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de Julia Elena CABALLERO" en trámite por ante éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaida sobre la nombrada Julia Elena CABALLERO, D.N.I. Nro. 22.730.268, nacida el 12 de Marzo de 1972 en la ciudad de Gonet, La Plata, Provincia de Buenos Aries, instruida, ama de casa, hija de Bernardino y Marta Elena RODRIGUEZ, con último domicilio en el Barrio 300 Viviendas, Tira 17 "B" Dpto. 6 de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, la inhabilitación absoluta y perpetua impuesta y lo normado en el art. 19 del C.P., se ha dispuesto la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nro. 14, Folio 13/2005, dictada el 22 de septiembre del 2005, cuya parte pertinente transcribo "la Ciudad de Ushuaia, a los 22 días del mes de septiembre del 2005.- ...el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; FALLA: ...II. CONDENANDO a Julia Elena Caballero, de las restantes condiciones personales obrantes en autos, a la pena de DOS AÑOS DE PRISION EN SUSPENSO, inhabilitación absoluta perpetua, como autora penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 263 en función del art. 261 del Código Penal, en concurso ideal con el delito previsto por el art. 173 inc. 9° del ordenamiento citado, accesorias legales y costas ...Fdo. Roberto Mario SPRAT. Ana María D'ALESSIO. Jueces de Cámara y Graciela Edith PUGLISI. Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Dr. Christian Vergara Vago. Secretario de Cámara.

Ushuaia, diciembre 20 del 2005.

María Alonso Massey, secretaria.

e. 30/12/2005 Nº 501.551 v. 5/1/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.382 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Cáceres Sergio Martíndicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.495 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.361 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PORTILLO RODRIGO EMANUEL Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 15 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.500 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9239 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BRITEZ FEDERICO LEOPOLDO Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (arte 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 12 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.506 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9255 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ABALOS GUSTAVO EDUARDO Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 12 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.508 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.301 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BIEN NORBERTO ADRIAN Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.509 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.340 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUZMAN DANIEL PABLO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.540 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8697 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SEBASTIAN EZEQUIEL RIVAS que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.542 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8697 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUTIERREZ ALDO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.543 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8697 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GONZALEZ DANIEL que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.544 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9498 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Miño Esteban Andrés que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.518 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9380 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODRIGUEZ JORGE JAVIER que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.527 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.317 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ARIAS JORGE ADRIÁN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.531 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.308 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LUQUE DANIEL ALEJANDRO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.533 v. 5/1/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9828 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RIOS SERGIO ESTEBAN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 30/12/2005 Nº 501.534 v. 5/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 28 SITO EN TALCAHUANO 490 PISO 3°, CAPITAL FEDERAL, CITA A FLORA CAIGUARA A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN AUTOS "CAIGUARA FLORA S/ AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO". EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ PUBLICARSE UNA VEZ POR MES DURANTE SEIS MESES EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 05 de octubre de 2005.

Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 30/12 Nº 80.061 v. 30/12/2005

Nº 54

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "Costa, Norberto y otra c/ G.C.B.A y otros S/ Daños y Perjuicios cita y emplaza" al demandado PABLO ESTEBAN KIRILOVSKY, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, respecto de la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, Octubre 3 de 2005.

Julián Herrera, secretario.

e. 30/12/2005 Nº 51.505 v. 2/1/2006

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Ana Maria Perez Catón, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Daniel S. Pittalá sito en Talcahuano 490 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "CHAVEZ ESTEBAN s/ PROTECCION DE PERSONA" (expte. N° 4.599/ 2003), cita y notifica mediante edicto a la Sra. MARIA CRISTINA CHAVEZ, progenitora del menor de autos, que se ha RESUELTO con fecha 11 de agosto del 2005 en las referidas actuaciones en las que me dirijo declarar al menor ESTEBAN ALEJANDRO CHAVEZ en situación de abandono y estado de preadoptabilidad con pérdida de la patria potestad de su progenitora Sra. MARIA CRISTINA CHAVEZ quien dispone de 5 dias de para recurrir la resolución en cuestión, contados desde su publicación. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, noviembre 22 de 2005.

Daniel S. Pittala, secretario.

e. 30/12/2005 Nº 501.422 v. 2/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 3°, Capital Federal (1035), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 28/ 11/05, se decretó la quiebra de KORACH ABRAHAM LE N° 5.595.776 - CUIT Nro: 20-05595776-3 - Sindico: ANA MARIA BLUGERMAN, domiciliada en Paraná 774 2°"A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 6 de marzo de 2006 y cuentan hasta el día 20 de marzo de 2006, para impugnar los créditos insinuados. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 5 de mayo y 17 de junio de 2006, respectivamente.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.

Martín Terrero, secretario.

e. 30/12/2005 Nº 501.549 v. 5/1/2006

Nº 3

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 3 A CARGO DEL DR. RAFAEL CRUZ MARTIN SECRETARIA N° 5 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635, PISO 6° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 5-12-2005 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "OLIVARES SILVIA CRISTINA" (D.N.I. N° 5.702.156) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN ARENALES 875, PISO 2° "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 28-02-2006. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 11-04-2006 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 29-05-2006. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/12/2005 Nº 501.554 v. 5/1/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo de la Dra. Susana Polotto, Secretaría Nro. 14, en los autos caratulados LA UNIVERSAL DE HECTOR POUSA S.A. S/QUIEBRA hace saber la presentación del informe, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios al Síndico en $ 9.849.- (LC 218). Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/12/2005 Nº 501.421 v. 2/1/2006

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 17 a cargo interinamente del Dr. Martín Beretervide, hace saber que en los autos "MASCOLO HECTOR JOSE S/ QUIEBRA", Expte. 82756 se ha presentado con fecha 29/6/05 Proyecto de Distribución Final de Fondos el que se encuentra a disposición de los Sres. Acreedores. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.

e. 30/12/2005 Nº 501.439 v. 2/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de Colubris S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 17667, en el L° 13, T° A, el 23/11/00, con domicilio en la calle Sarmiento 1562 Piso 1° 7 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdora. Elisa Esther Tomattis con domicilio en Av. Callao 215 Piso 5° D, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20/3/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2/5/06 y 14/6/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 5/4/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 30/12/2005 Nº 501.557 v. 5/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de D.S.R. S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha, con domicilio en Av. Belgrano 687, Piso 8°, Oficina 33, Capital Federal Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Javier Marcerlo Espiñeira con domicilio en Viamonte 783 Piso 5°, Captial Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30/3/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12/5/06 y 26/6/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6/4/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 30/12/2005 Nº 501.556 v. 5/1/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, N° 10 a cargó del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 20.12.05 se decretó la quiebra de T.C.E. S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador OSCAR REYNALDO PAEZ con domicilio constituido en JUANA MANSO 1666, 7mo. PISO "8" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15 de marzo de 2006 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 28 de abril de 2006 y el general el 13 de junio de 2006 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos T.C.E. S.A.; S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, diciembre 26 de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 30/12/2005 Nº 501.454 v. 5/1/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FLORES NELIDA ESTHER SALADINO NESTOR JOSE SOCIEDAD DE HECHO decretada con fecha 16.12.2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, GRISOLIA HECTOR JULIO, con domicilio en J. SALGUERO 2533 5° "B", hasta el día 10.3.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuít del fallido es 30-70775186-6.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 30/12/2005 Nº 501.456 v. 5/1/2006

Nº 17

JUZGADO NAC. DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL N° 17 A CARGO DEL DR. FERNANDO G. D'ALESSANDRO, SECRETARIA N° 33 A CARGO DEL DR. RAFAEL TREBINO FIGUEROA, SITO EN M. T. DE ALVEAR 1840, P. 3°, CAP. FED., EN AUTOS "SANZ DE DIOS, MARTA SILVIA S/CONCURSO PREVENTIVO", COMUNICA QUE EN FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2005 SE HA DISPUESTO LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE MARTA SILVIA SANZ DE DIOS, L.C. N° 5.077.069. SE DESIGNO SINDICO AL CONTADOR HECTOR RICARDO MARTINEZ CON DOMICILIO EN LA AV. INDEPENDENCIA 2251 - P. 5° DEPTO. 40, CAP. FED., (T.E. 4943-7529). QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR PETICIONES DE VERIFICACION Y TITULOS HASTA EL DIA 15/02/06. SE FIJARON LOS DIAS 29/03/06 Y 15/05/06 PARA QUE EL SINDICO PRESENTE LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522. LA AUDIENCIA INFORMATIVA SERA EL 27/10/06 A LAS 10:00 HS. EN LA SALA DE AUDIENCIA DEL TRIBUNAL. EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO POPULAR.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/12/2005 Nº 80.052 v. 5/1/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso tercero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de "MANRIQUEZ CARLOS ALBERTO s/ QUIEBRA" (N° EXPTE. 043056) C. I. P. F. N° 6.017.391 con domicilio en la calle Av. Luis María Campos 1195, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico a la Contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8°, Depto. "35" TE 4-951-9054 ante quién, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el día 19 de Abril de 2006, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 32 de la Ley 24522. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de junio de 2006 31 de julio de 2006. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima al presidente del directorio de la fallida para que dentro del plazo de cinco días cumplimente con la información requerida por el art. 11 de la Ley 24522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente: Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley citada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 30/12/2005 Nº 501.472 v. 5/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 Secretaría N° 41 con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1.840, 3° Piso de Capital Federal, comunica por DOS DIAS que en los autos "ANTONIO VASSALLO S.A.C.I.F.I. s/QUIEBRA", expediente n° 046.176, el Sindico ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, el que de conformidad a lo previsto en el art. 218 de la Ley 24.522 será aprobado de no formularse oposiciones dentro del plazo de diez días, como asimismo que se han regulado los honorarios de Primera Instancia.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 30/12/2005 Nº 51.486 v. 2/1/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad, COMUNICA por cinco días en los autos caratulados "LANKER S.A. s/QUIEBRA" (Exp. N° 36614), que en fecha 30 de Noviembre de 2.005 se decretó la quiebra de LANKER S.A., C.U.I.T. N° 30-65198973-2, domiciliada en Viamonte 1604, de esta Ciudad, Síndico: ALFREDO ALBERTO A. FIGLIOMENI, con domicilio en Agrelo 4240 (T.E. 4983-7381/4312-1094) de esta Ciudad, a donde los acreedores por deudas anteriores al decreto de quiebra deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/02/06, los días lunes a jueves de 9 a 14:00 hs. El Síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto en el art. 35 L.C. el día 20/04/06 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 9/6/06. Se intima a la fallida, a los terceros, y a cuantos tengan bienes o documentos contables de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 30/12/2005 Nº 501.848 v. 5/1/2006

Nº 22

El Juz Nac de 1ra Inst. en lo Comercial 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Sec. 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por 5 días en autos: "A.B.E. CONSTRUCCIONES SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 4.11.05 se solicitó la apertura de concurso preventivo, y que el día 30.11.05 se decretó la apertura del concurso preventivo de A.B.E. CONSTRUCCIONES SRL, CUIT 30-70761306-4, con domicilio en la calle Moreno 1836, piso 3 A, Capital. El Síndico designado es el Contador Roberto Jorge Massacane, con domicilio en Roque Saenz Peña 846, piso 8 "806", Capital. Se ha dispuesto como fecha limite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante el Síndico el día 25.04.06. El Síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 8.6.06 y 4.08.06, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 7.12.06 a las 8:00 hs.

Buenos Aires, 26 de diciembre del 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 30/12/2005 Nº 80.010 v. 5/1/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la D Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, Capital Federal, de esta Ciudad en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. C/PAVAN, RICARDO HUGO S/Ejecutivo", hace saber que se cita al demandado Sr. RICARDO HUGO PAVAN, D.N.I. N° 10.760.044, por dos días a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días en el "Boletin Oficial".

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 30/12/2005 Nº 80.004 v. 2/1/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría número 49 con asiento en la calle Callao Nro. 635, 4to Piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO LATINOAMERICANO SA (EN LIQ. POR EL BCRA) C/ CASTRO RAMON Y OTRA S/ EJECUTIVO", Notifica al demandado GUSTAVO RAMON CASTRO possedor de la L.E. N° 7.629.221, la rebeldia decretada en autos en los términos previstos por el art. 59 Cpr. Publíquense los edictos por el termino de Dos días en el Boletín Oficial. Publíquese por DOS (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 diciembre de 2005.
Sonia A. Santiso, secretaria Ad-Hoc.

e. 30/12/2005 Nº 501.486 v. 2/1/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría n° 51 de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Av. Callao n° 635 - P. 1° - Capital Federal, en los autos caratulados "SYNGENTA AGRO S.A. c/VICENTIN Mónica Susana s/ejecutivo" - Expte. n° 045629/03 cita a MONICA SUSANA VICENTIN - DNI 13.116.385, por el término de CINCO DIAS, contados a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárse Defensor Oficial para que la represente a tales fines.- Publíquese por dos días en el Boletin Oficial y en Diario Judicial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 30/12/2005 Nº 51.539 v. 2/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

P.O.S.S. Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional, a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 4, de esta ciudad, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a PAULA PETRINI, en la causa nro. 59.200, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del C.P., por ante la Secretaría nro. 67, a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso, en la que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria, dentro que del quinto día de su ultima publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. PUBLIQUESE POR TRES DIA.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 30/12/2005 Nº 501.473 v. 3/1/2006

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN ROBERTO BURGOS a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 59.147 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incompare-

cencia. PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 30/12/2005 Nº 501.459 v. 5/1/2006

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 58.679 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HECTOR PRESTA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 21 de Diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 30/12/2005 Nº 501.458 v. 5/1/2006

Nº 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ROSANA FABIANA MAZZARELLA (DNI. 22.988.871, argentina, nacida el 11/2/73 en Ituzaingo, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, hija de Ernesto Oscar y Yolanda Regina Meneguzzo, con último domicilios conocidos en Roque Pérez 1143 de Ramos Mejía, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires y Vuelta de Obligado Nro. 2227, Planta Baja "A" de ésta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 62.839 que se le sigue por Infracción a la Ley 24.270 bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su Captura. Fdo.: Dr. Walter José Candela, Juez subrogante, ante mí, Dr. Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 30/12/2005 Nº 501.760 v. 5/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa N° 11.196/05 (B-9122/05), caratulada: "Dong Xuesong s/falsificación documentos en general", cita y emplaza a Dong Xuesong, de nacionalidad china, pasaporte chino n° 150.867.313, con último domicilio conocido el de la calle Mexico 1870 de Capital Federal, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebeIde ordenándose en consecuencia su captura y detención.
Secretaría n° 2, 26 de diciembre de 2005.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 30/12/2005 Nº 501.763 v. 5/1/2006

Nº 4

EDICTO: "Notífiquese a Mirta Zugueb (D.N.I. 18.415.871) que deberá comparecer a este Tribunal en el marco de la causa Nro. 19.168/03 del registro de la Secretaría Nro. 8, dentro de los tres días de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.
Secretaría, 21 de diciembre de 2005.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 30/12/2005 Nº 501.449 v. 5/1/2006

Nº 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. María Susana Spina, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a los señores Miguel Ontiveros Guari o Guari Miguel Ontiveros, boliviano, nacido el 29 de septiembre de 1983 en Tarija, República de Bolivia, hijo de Teodora Dora Huari y a Hilario Huari, boliviano, nacido el 13 de enero de 1977 en Marañuelo, Tarija, República de Bolivia, hijo de Teodora Dora Huari, para que comparezcan ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2005.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 30/12/2005 Nº 501.460 v. 5/1/2006

Nº 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría n° 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a JOSEFINA GARCÍA QUISPE, REBECA CARDENAS Y SOFIA SEGUEÑAS de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005...publíquese edictos por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a Josefina García Quispe, Rebeca Cardenas y Sofia Segueñas, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarados rebelde en caso de incomparecencia injustificada." FDO: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; CRISTIAN BARRITTA, SECRETARIO FEDERAL.
e. 30/12/2005 Nº 501.457 v. 5/1/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaria N° 14, cita en causa N° 5853, caratulada: "AUDIO PAR S.R.L. S/ QUEBRANTAMIENTO DE FAJA DE CLAUSURA ART. 44 DE LA LEY 11.653", cítese por edicto a ENRIQUE BLAS CORNU (DNI N° 5.814.761) a fin de prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de ausencia injustificada. Publiquese por cinco dias. - FDO: GUILLERMO JUAN TISCORNIA - JUEZ NACIONAL, ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.
Buenos Aires, de diciembre de 2005.
e. 30/12/2005 Nº 501.443 v. 5/1/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 43 a cargo del Dr. Gerardo M. Magno, Secretaría Unica, sito en Cerrito 550 p 5 Cap. Fed., CITESE por EDICTOS a los derechoshabientes del causante Sr. GARCIA JORGE ISMAEL DNI N° 10.373.212, para que dentro del término de 10 días y en los términos del art. 145 C.P.C.C., comparezcan a estar a derecho o tomen la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor de ausente, para que lo represente, en los autos caratulados "GARCIA, JORGE ISMAEL C/ INTERVENTORA A.M.U.T.U.N. S/ DEPIDO". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 diciembre de 2005.
Juan Martín Morando, secretario.
e. 30/12 Nº 501.462 v. 30/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a NORMA LEONOR BERTANI (LC 3.280.393), que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN— en la causa 2524, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura".
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 30/12/2005 Nº 501.539 v. 5/1/2006

"Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA TERESA BARRETO para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2787 caratulada "GOLDARACENA, Eusebio (en rep. de la firma "Autopistas del Sol S.A.") su denuncia por infracción al art. 194 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde sino lo hiciere.
Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 30/12/2005 Nº 501.487 v. 5/1/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

"///mas de Zamora, 09 de diciembre de 2005. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero del imputado, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en el art. 293 del Código Penal, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N., respecto de RAUL DARIO FERNANDEZ, con D.N.I. Nro. 18.222.816, con último domicilio registrado en calle Casares 4240, de la localidad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nro. 2., sito en calle Laprida Nro. 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal. Ante mí, Dr. Rafael Leal secretario federal.
e. 30/12/2005 Nº 501.538 v. 5/1/2006

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Sr. Juez Federal de 1ra. Instancia de la ciudad de Junín, Dr. Carlos Román Compaired notifica la siguiente resolución: "Junín, 14 de diciembre de 2005. Resuelvo: I. Declarar la extinción por prescripción de la acción penal en esta causa que se le sigue a José Rafael Ibáñez (argentino, titular de DNI n° 21.811.500, nacido en Lanús el 17/10/1970, hijo de José María y de Rosa Silva, de estado civilo soltero, instruído, con último domicilio en calle Suarez n° 729 de Capital Federal) y Sergio Daniel Cuevas (argentino, titular de DNI n° 17.541.643, nacido en Capital Federal e116/12/1975, hijo de Oscar Ismael y de Zulema Elisa Centurión, de estado civil soltero, instruído, con último domicilio en calle Barrio Fonavi Casa 2 de Leandro N. Alem), decretando de consumo el sobreseimiento de los mencionado (art. 336 inc. 1 CPPN, art. 59 ss. y cc. del CP)....Fdo: Carlos Román Compaired, juez federal, Ante mí, Matias Fernández Pinto, secretaría federal"
Secretaría Penal, 14 de diciembre de 2005.
e. 30/12/2005 Nº 501.513 v. 5/1/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nro. 3 de la Ciudad de Mar del Plata, a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal Nro. 8, sito en calle Bolívar 1052 de ésta ciudad, Provincia de Buenos Aires, en autos Nro. 3503 caratulados "PIZARRO, Nelson Ramón s/ Pta. Infracción art. 296 en función del art. 292 del C.P.", cita y emplaza ha ROSANA NAIR OLIVERA ARAUS, Documento Nacional de Identidad N° 14.997.935, último domicilio conocido en la calle Alberti N° 4574 de la ciudad de Mar del Plata, para que comparezca a estos estrados el día 2 de febrero de 2006 a las 9.00 horas, a estar a derecho y a fin de recibírsele declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Penal N° 8, Mar del Plata, 16 de diciembre de 2005.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.
e. 30/12/2005 Nº 501.433 v. 5/1/2006

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah; sito en calle Bolívar n° 1052 fondo 1er. piso de esta ciudad, en autos n° 11102 caratulados "LA UNION LIMITADA COOPERATIVA DE TRABAJO Y CONSUMO S/INF LEY 24.769", cita emplaza a ANDRES JOSE MEZZAMICO, identificado con DNI n° 11.490.123, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 7 de la ley 24.769 —evasión de tributos—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia - arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.).
Mar del Plata, 14 de diciembre del año 2005.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 30/12/2005 Nº 501.436 v. 5/1/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	22/12/2005	CARLOS EDUARDO VIVAS	51373
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	21/12/2005	ANTONINO BARRESE	54153
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	28/02/2005	Vicente Armando Fiasche	51442
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	19/12/2005	CARLOS ALBERTO D' AGOSTINO	51390
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/12/2005	CARMEN CIBEIRA	54241
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/12/2005	LUIS ISIDRO BERKMAN	3472
6	U	SILVIA CANTARINI	05/12/2005	GUILLERMO JORGE LOPEZ	51439
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	30/11/2005	José María CASTRO GONZALEZ y/o María del Carmen MACEIRA GONZALEZ	51426
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	16/12/2005	María Julia MACCARONE	51441
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	13/12/2005	PETRONA SOFIA PEREYRA	54157
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/12/2005	OSVALDO NORBERTO GIANNINI	54152
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/12/2005	José Andrés Martínez Waldner L.E. 2084336	54118

Jurg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/12/2005	Jorge Héctor ALVAREZ	51410
14	U	HUGO D. ACUÑA	18/11/2005	GELER EMILIO y RUBINSTEIN REGINA	51380
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/12/2005	VIRGINIA AIDA SAVASTANO y JORGE VERA	54140
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/12/2005	DARDO NELSON ROMERO	51408
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/12/2005	JUAN CARLOS FUENTES	51445
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/12/2005	NOEMI ELENA MAESTRE DE MANCUSO	51377
20	U	JUAN CARLOS PASINI	20/12/2005	MARIA IGNACIA MARTIN L.C. Nº 2.594.844	51376
20	U	JUAN CARLOS PASINI	21/12/2005	LORENZO MARTIN, JOSE LORENZO MARTIN Y TOMASA RAMONA GUZMAN	51374
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/12/2005	Eliceo Luciano BORDON	51381
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	14/12/2005	FORTUNATO FIORENZA	51387
24		MARIA LAURA RAGONI	16/12/2005	REGINO SANCHEZ MOSQUERA y EXPOSITO CARMEN	51372
24		MARIA LAURA RAGONI	17/10/2005	ANTONIO MARIA HERNANDO	79973
24		MARIA LAURA RAGONI	16/12/2005	RODOLFO ALBERTO CASTIGLIONI	51412
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/12/2005	PEDRO ROCA	51394
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/12/2005	ELENA ESTHER PROIETTO	51440
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/12/2005	PEZZALI, ENRIQUE BAUTISTA	79945
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/12/2005	Margarita Lucia SANCHO RUIZ	51404
31		MARCELA A. PENNA	16/12/2005	Clelia Myriam Canepa	51430
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/12/2005	SAVINYTE VERONICA	51363
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/12/2005	BAUBIN, MIGUEL	51362
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/11/2005	Ricardo Valentín Mouchard	51403
34	U	SUSANA B. MARZIONI	19/12/2005	Rosenthal Herman y Muchenik Rosa	51414
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/12/2005	ACCORINTI SALVADOR FRANCISCO ROQUE	54120
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/12/2005	POLLAVINI, MANLIO ROBERTO	51416
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/11/2005	Andrea Camila Gonzalez	51366
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/12/2005	VICTORIA GERONIMA ORTIZ	51399
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	19/12/2005	ANGEL MANUEL VIEIRA	54181
45	U	MARISA S. SORINI	20/12/2005	Carlos Manuel Ferrari	79925
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/11/2005	Sara Lilos	54209
47	U	SILVIA R. REY	14/12/2005	MERCEDES LIDIA CARLSSON	51409
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/12/2005	MARIO SZURMUK	51415
50	U	JUAN C. INSUA	21/12/2005	JOSE LUIS LOBO	79967
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/12/2005	Jesus Jose Gandos Quiven	54226
53	U	ALDO DI VITO	28/11/2005	Zulema Rosario Castagnola	51391
54		JULIAN HERRERA	22/12/2005	GUILLERMO FRANCISCO KRIEGNER	54189
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/12/2005	JOSE MARIA BRANDARIZ y OBDULIA FRANCISCA JOSEFA CASTRO de la IGLESIA	51386
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/12/2005	VICTOR BREX	51434
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/12/2005	JORGE ENZO LOMAZZI	51436
60		JAVIER SANTAMARIA	22/12/2005	EMILIO FEIJOO y TERESA FLORA BONOMI	54165
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/12/2005	JULIO MIRAMONTES	51369
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/12/2005	MIDA, RACHMIEL	54139
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/12/2005	VENEGAS MARIA ISABEL	51388
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/12/2005	LUIS ALFONSO GRISPINO	51392
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/11/2005	ELIDA LUCRECIA MORAL	54131
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/12/2005	ANSELMO ALVARO	54219
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/12/2005	IRENE ASUNTA AFFRANCHINO	51424
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/12/2005	AMADEO VICTORIO ERMINIO DI LORENZO	3463
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	26/12/2005	ROSA MARIA MONTERO CAMPOS	54185
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	19/12/2005	MARIO ALEJANDRO KACHELI	51435
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	15/12/2005	Delia María Rosso	3467
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	28/11/2005	FRANCISCO CABO	51370
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/12/2005	Rosa María del Carmen Calomarde de Marcon	54145
74		GARCIELA SUSANA ROSETTI	12/12/2005	TERESA VILLAVERDE	51425
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/12/2005	AMANDA IGNACIA GOYENECHEA	51364
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	29/11/2005	OSVALDO EBREIM	51433
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/12/2005	JUAN BAUTISTA PALACIOS	54151
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/11/2005	HUALDE ERNESTINA y AGUIAR DOMINGO BENIGNO	54186
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/12/2005	COPELLO NOEMI LELLY	3468
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/12/2005	BARTOLOME AGUILAR	51365
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/12/2005	ELISA RODRIGUEZ L.C. Nº 0.066.264	51375
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	21/12/2005	HORTENSIA CAMIÑA	54132
91	U	DOLORES MIGUENS	21/12/2005	BELLUSCIO, Roberto	51393
94		MARIA ELISA ARIAS	15/12/2005	LUISA SUSANA LATUGAYE	79946
94	U	MARIA ELISA ARIAS	15/12/2005	HAMERLE JORGE RAUL GASTON	3470
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	14/11/2005	FELIPE BERNARDO ESTANCICH	51429
98		JOSE LUIS GONZALEZ	26/12/2005	Enrique José Gil	51411
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	05/12/2005	ITALO VIALE	51398
101		EDUARDO A. CARUSO	19/12/2005	ANGELA CANGELOSI	54248
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/12/2005	CARLOS AGUSTIN OLIVIERI	51389
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	20/12/2005	CARLOS LUIS BLOIS	51401
105	U	SANTIAGO STRASSERA	20/12/2005	Luis Félix TOLEDO	51396
105	U	SANTIAGO STRASSERA	22/12/2005	JUAN CARLOS MARTINEZ	51427
105	U	SANTIAGO STRASSERA	19/12/2005	Julia Plácida GIACOMAZZI	51383
107	U	JUAN F. GALMARINI	12/12/2005	JUANA DELGADO	54122
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/12/2005	Fernando Eduardo CAMINADA	51382

e. 30/12/2005 Nº 498 v. 3/1/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzg. Nac. Civil 24 Sec. única comunica por dos días en autos "LOZANO, Ángel c/FIORIO, Jorge Francisco s/ EJEC. HIP.", expte. 21.642/05, que el martillero Francisco Ángel Tellería rematará el 16/2/2006 a las 08.45 en el local de Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. la unidad funcional 20 planta subsuelo del inmueble con frente a Av. Cabildo 2370 y Ciudad de la Paz 2369 de esta ciudad, nomenclatura catastral Circ. 16, Secc. 39, Manz. 100, Parc. 5 A, matr. FR 16-5030/20. Es un local de planta única, interno, de aprox. 3,30 x 3,30 m, libre de ocupantes y muebles, en buen estado de conservación. Deudas: ABL (fs. 46 al 19/9/05) $ 156,92; Aguas (fs. 43 al 21/9/05) $ 14.215,87; OSN (fs. 52 al 28/9/05) sin deuda; expensas (fs. 91 al 15/11/05) sin deuda. Base $ 10.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y arancel Res. 60/05 Cons. Mag. 0,25% en efectivo en el acto del remate; saldo de precio dentro del quinto día de intimado al pago. En el acto de suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del CPCCN. Se exhibe los días 14 y 15/2/2006 de 15 a 18 hs. No procederá la compra en comisión, en condominio ni la cesión del boleto. El presente se publica en el Boletín Oficial y Diario Judicial de esta Capital.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires a los 22 días del mes de diciembre de 2005.
María Laura Ragoni, secretaria int.

e. 30/12/2005 Nº 3475 v. 2/1/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de AUTOPISTAS DEL SOL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día veintitrés de enero de 2006, a las 15 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en la Av. Leandro N. Alem 986, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
II.- Consideración de la ratificación del Acuerdo de Renegociación Contractual aprobado por el Directorio con fecha 15 de diciembre de 2005 y
III.- Consideración de la ratificación de la nota de renuncia de la Sociedad de fecha 24 de noviembre de 2005.

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 17 de enero de 2006, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas. El Directorio.
Presidente - Luis Freixas Pinto

Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 25, del 7 de abril de 2005, y Acta de Directorio N° 287 del 7 de abril de 2005. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de junio de 2005, bajo el N° 7235 del Libro 28° de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. N° Registro: 402. N° Matrícula: 3441. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 187. Libro N°: 62.
e. 27/12/2005 Nº 79.920 v. 2/1/2006

"B"

BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA S.A a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 11 horas del día 17 de enero de 2006 en el domicilio de Carlos Pellegrini 1149, Piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la remoción del Sr. Juan Carlos Von Müller como Director de la Sociedad y la designación de un nuevo director en su reemplazo.
3°) Designación de las personas autorizadas para realizar ante la Inspección General de Justicia la presentación y registración de los trámites pertinentes para inscribir eventuales cambios en el Directorio.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Carlos Pellegrini 1149, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 16 hs. Presidente - Richard Beresford Appleby. El que suscribe, Richard Beresford Appleby, ha sido designado Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria del 9/05/2005.
Presidente - Richard Beresford Appleby

Certificación emitida por: Cristian Guyot. N° Registro: 1729. N° Matrícula: 4139. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 34. Libro N°: 24.
e. 29/12/2005 Nº 54.163 v. 4/1/2006

BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de enero de 2006, a las 14.30 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6°) Reducción de capital social como consecuencia del ejercicio del derecho de receso por parte de la Srita. Muñoz. Reforma del artículo 4° del Estatuto Social.
7°) Autorizaciones.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se deja constancia que a los fines de considerar el punto sexto del Orden del Día, la Asamblea sesionará con el carácter de Asamblea Extraordinaria.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Designado por Actas de Asamblea y Directorio ambas del 18/02/05.
Vicepresidente - Santiago Cotter

Certificación emitida por: María S. Valiante. Registro: 1834. N° Matrícula: 3879. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 156. Libro N°: 21.
e. 26/12 Nº 79.854 v. 30/12/2005

"C"

CHABAR INMOBILIARIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 enero del 2006, a las 10.00 horas en Cerrito 1186, Piso 5to, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de abril del 2005.
3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. La documentación correspondiente se encontrara a disposición de los accionistas en Cerrito 1186 Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada: Presidente: Estela Benmaor de Barmaimon - DNI 93.800.744 Designada por Acta de Asamblea 27 del 04/09/2003.

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. N° Registro: 588. N° Matrícula: 2331. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 170. Libro N°: 22-int. 71452.
e. 27/12/2005 Nº 79.940 v. 2/1/2006

CRAVERI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CRAVERI S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de enero 2006, a las 8.30 horas, en la sede social de la calle Arengreen 830, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico número 63 cerrado el 30 de junio de 2005;
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Consideración de la actuación de la Sindicatura;
6°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura;
7) Consideración y destino de los resultados. Formación de una reserva facultativa hasta el monto total de los resultados que no se distribuyan.
8°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
9°) Modificación del artículo Noveno del estatuto social - Adecuación de la garantía que deben prestar los Directores.

Designado en Asamblea General Ordinaria del 10 de noviembre de 2003 transcripta a los folios 31 a 34 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 rubricado en I.G.J. el 2-3-99 bajo el N° 14109-99 y reunión de Directorio del 10 de noviembre de 2003, transcripta al folio 106 del Libro de Actas de Directorio N° 3 rubricado en I.G.J. el 1-2-99 bajo el N° 7216-99.
Presidente - Juan Alfredo E. Craveri

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4663. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 040. Libro N° 58.
e. 26/12 Nº 79.752 v. 30/12/2005

"D"

DANONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. N° 800.778). Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 13 de enero de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Moreno 877, Piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Devolución de aportes irrevocables de capital a cuenta de futuras suscripciones de acciones por la suma de $ 30.850.187;
3°) Consideración de la constitución de la Fundación Danone. Aportes a la Fundación;
4°) Constitución de una sociedad en la República de Chile;
5°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, Piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires. Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A., los accionistas deberán presentarse en la sede social, en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificados emitidos por Caja de Valores S.A. por los títulos nominativos no endosables que la Sociedad emitirá a tal fin.

Fernando Carlos Aranovich, Presidente electo por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 26/04/2005.

Certificación emitida por: Francisco J. del Castillo. N° Registro: 249. N° Matrícula: 1701. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 39. Libro N°: 39.
e. 27/12/2005 Nº 54.216 v. 2/1/2006

"E"

EDIFA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Accionistas de EDIFA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de enero de 2006, en la sede social, Larrea 257, Ciudad de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1, Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrada el 31/07/2004.
3°) Consideración de la gestión de los señores Síndicos.
4°) Remuneración de los señores Directores.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio concluido el 31/07/2004.
6°) Remuneración de los señores Síndicos.
7°) Designación del Sindico titular y suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo convenido se deberán depositar los títulos de las acciones en la sede social con una antelación de 5 días hábiles anteriores a la realización de la asamblea.

El señor Rafael Juejati es nombrado para integrar el Directorio de la Sociedad Edifa S.A. en la Asamblea N° 31 ratificado en las Actas N° 34 , 35 y 37 del Libro de Actas de Asamblea en los folios N° 67, 71, 72 y 74, rúbrica A N° 18751, el cargo de Presidente es otorgado en el Libro mencionado en el Acta N° 37 Folio N° 74.
Buenos Aires de diciembre de 2005.
Presidente - Rafael Juejati

Certificación emitida por: Gustavo H. Kier Joffe. N° Registro: 1104. N° Matrícula: 3322. Fecha: 19/12/2005. N° Acta: 139. Libro N° 26.
e. 26/12 Nº 79.805 v. 30/12/2005

ELECTROMAC Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ELECTROMAC S.A.I.C., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de Enero de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la calle Maipú 26, 7° Piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reconsideración de los documentos incluídos en el Art. 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2004, en virtud de la comunicación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires "FA 172.784".
3°) Consideración de los documentos incluídos en al Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2005.
4°) Destino de los Resultados No Asignados.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 580.000 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30-09-2005 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7°) Consideración de la remuneración a la Comisión fiscalizadora.
8°) Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general.
9°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes, y elección de los mismos por el período de un año.
10) Designación de los miembros titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año.

11) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 2006 y fijación de su remuneración.
12) Informe sobre el Aporte Irrevocable de la firma YCRT SOCIEDAD ANONIMA tratado en la Asamblea del 20/01/2005.
13) Consideración sobre el retiro de la oferta pública y cotización bursátil de las acciones en circulación.

Para el tratamiento del 12.- y 13.- punto del Orden del Día la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Maipú 26, 7° Piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 20 de Enero de 2006, inclusive.

Sergio Tasselli, presidente electo Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 20/01/2005.
Presidente - Sergio Tasselli

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. N° Matrícula: 3646. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 137. Libro N°: 107.
e. 29/12/2005 Nº 24.507 v. 4/1/2006

"F"

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A.I.C.e I. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el día 16 de enero de 2006 a las 12 hs., en Hipólito Yrigoyen 820 4° Piso Oficina "U" - Ciudad de Bs. As. En caso de no completarse el quórum legal necesario para este llamado, se cita para la misma fecha en la misma sede a las 12:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2005.
2°) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Honorarios del Directorio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 12 de enero de 2006 inclusive.
Presidente electo por Acta de Asamblea N° 46 de fecha 14-01-2005.
Presidente - Horacio A. Rosendo

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. N° Registro: 1158. N° Matrícula: 2618. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 020. Libro N°: 32.
e. 29/12/2005 Nº 79.944 v. 4/1/2006

FORESTAL SANTA MARIA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.584.354 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de enero de 2006 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria, en Viamonte 1549, 1° piso, Sala 6, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos por los que se convoca fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Retribución honorarios al Directorio y Sindico. (art. 261, Ley 19.550) por el ejercicio terminado el 30/04/05.
5°) Consideración de la venta del campo y del estado del juicio iniciado por el Sr. Lugones.
6°) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico titular y suplente. El Directorio.

Francisco Patimo, presidente designado por Acta de Directorio N° 245 el 6/7/2004.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005
Presidente - Francisco Patimo

Certificación emitida por: Juan Carlos Melgarejo. N° Registro: 53. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 257. Libro N° X.
e. 26/12 Nº 79.758 v. 30/12/2005

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

Complementario del aviso de convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 24 de enero de 2006, publicado el 23/12/05 N° 79831 v. 29/12/05. Por reunión de directorio del 26/12/2005, en cumplimiento del artículo 113 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se resolvió incluir como punto quinto del Orden del Día: "Aprobación del estado de situación patrimonial que se tomará en cuenta a los efectos de determinar el valor de las acciones de los accionistas que ejerzan el derecho de receso establecido en el artículo 245 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 por cambio fundamental del objeto social." Gustavo Mariani, Vicepresidente, según acta de Asamblea General Ordinaria del 8/11/2005 y acta de directorio número 1037 del 8/11/2005.

Certificación emitida por: Cristian Guyot. N° Registro: 1729. N° Matrícula: 4139. Fecha: 27/12/2005. N° Acta: 53. Libro N°: 24.
e. 28/12/2005 Nº 54.372 v. 3/1/2006

"G"

GENARBO S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.J.: 96.722/203.870. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 25 de enero de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en la sede social, Arroyo 1095, piso 1°, Departamento "3", C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndicos titular y suplente.

Martín Korman, presidente designado por Acta de Asamblea N° 20 del 16 de enero de 2004.

Certificación emitida por: Gonzalo Azevedo. N° Registro: 1222. N° Matrícula: 2502. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 182. Libro N° 72.
e. 26/12 Nº 79.464 v. 30/12/2005

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de enero de 2006 a las 10.00 horas, en la sede social sita en Avenida de Mayo 645, Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación del Acuerdo de Renegociación Contractual aprobado por el Directorio en su reunión de fecha 07 de abril de 2005 y firmado con el Gobierno Nacional en la misma fecha, según consta en acta N° 174 y de la Actualización de dicho Acuerdo de Renegociación Contractual aprobado por el Directorio en su reunión de fecha 13 de diciembre de 2005, según consta en Acta N° 194 y firmado con el Gobierno Nacional el 16 de diciembre de 2005.
3°) Ratificación de la Nota de Renuncia a promover acciones de reclamo, daño o perjuicio alguno con motivo de no haberse podido cumplir con la fecha prevista del 1° de enero de 2005 para la puesta en vigencia del ajuste de tarifa, presentada el 24 de noviembre de 2005 y aprobada por el Directorio en su reunión de fecha 13 de diciembre de 2005 según consta en Acta N° 195.
Director Suplente en ejercicio de la Presidencia, Señor Adam John Eleod según Acta de Asamblea N° 24 del 8/4/2005 y Acta de Directorio N° 196 del 23/12/2005.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la sociedad sus acciones o constancias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 LSC y la Resolución 290/97 de la CNV, hasta el día 17 de enero de 2006, inclusive, en Av. de Mayo 645, 1° piso, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 15.00 hs.
Director en ejercicio de la presidencia - Adam John Eleod

Certificación emitida por: Enrique Maschiwitz (h.). N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 23/12/2005. N° Acta: 117. Libro N°: 234.
e. 27/12/2005 Nº 24.488 v. 2/1/2006

GRUPO JAC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, para el día 16 de enero de 2006, a las 17 hs., llamando a segunda convocatoria para las 18 hs., en el local sito en la calle Tucumán 656, PB 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta en forma conjunta con el Presidente del Directorio.
2°) Consideración del Balance al 30 de junio del 2005. Aprobación de la gestión cumplida por Directores.
3°) Consideración de los honorarios al Directorio, por sus tareas desarrolladas y futuras.
4°) Informar el estado financiero y económico de la empresa.
5°) Consideración del aumento de capital, a cuenta de futuras suscripción de acciones.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.

Autorizado a publicar por Acta de Asamblea N° 13 del 21 de octubre del 2005.

Certificación emitida por: Andrea M. Leivar. N° Registro: 1713. N° Matrícula: 3991. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 151. Libro N° 025.
e. 26/12 Nº 51.227 v. 30/12/2005

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas de HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A. a la Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" a celebrarse en la sede social sita en la Av. Del Libertador 4101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 de enero de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Aceptación de la renuncia del Sr. Director Titular Clase "D" y aprobación de su gestión.
3°) Designación de nuevo Director Titular Clase "D", en reemplazo del director saliente.

Joaquín Labougle, en carácter de Síndico titular designado por la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase de fecha 26 de mayo de 2005.
Síndico Titular - Joaquín Labougle

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). N° Registro: 94. N° Matrícula: 3252. Fecha: 20/12/05. N° Acta: 177. Libro N° 93.
e. 26/12 Nº 24.428 v. 30/12/2005

HOTELERA AMERICANA S.A.I.I.C.Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de HOTELERA AMERICANA S.A.I.I. y C. a la Asamblea General Ordinaria para el 10/01/06 a las 9.00 en la sede social, Junín 357, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del capital social. El Directorio.

Gary Hillert, presidente designado por Acta de Asamblea N° 153 y del Directorio N° 39 ambas del 03/06/04.

Legalización emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. Fecha: 20/12/05. Acta N°: 092. Libro N°: 59.
e. 26/12 Nº 24.443 v. 30/12/2005

"K"

KANTIER Sociedad Anónima (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 12 de enero de 2006 a las 15 horas en Avenida Belgrano 634, piso 8, Oficina "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Artículo 234. Memoria y Balance ejercicio al 31 de enero de 2005,
2°) Razones de su presentación fuera de término.
3°) Gestión liquidadora y síndica.
4°) Remuneraciones.
5°) Instrucciones de los accionistas a la liquidadora Adriana Sarasa.

Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta las 15 horas del 3 de enero de 2006 en Belgrano 634, piso 8, Oficina "D", Capital Federal, artículo 238 Ley de Sociedades Comerciales.

Adriana Sarasa (Liquidadora), designada por escritura pública número 234, transcripta al Libro de Actas bajo el número 65 con fecha 18 de octubre de 2002.

Certificación emitida por: Rodolfo J. Mendonça Paz. N° Registro: 1961. N° Matrícula: 2456. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 073. Libro N° 60.
e. 26/12 Nº 79.769 v. 30/12/2005

"L"

LES LOUIS S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo I.G.J.: 1.665.725. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Lavalle 1125, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 16 de enero de 2006, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Ray Rosenberg de Goldschmidt, presidente designado según Acta de Asamblea del 13 de enero del 2003.
Presidente - Ray Rosenberg de Goldschmidt

Certificación emitida por: Ricardo M. Angelone. N° Registro: 1984. N° Matrícula: 3278. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 178. Libro N° 39.

e. 26/12 Nº 51.244 v. 30/12/2005

"M"

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de enero de 2006, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avda. Paseo Colón 439, 4° piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del pago de dividendos a los accionistas.

Carlos Alfredo José Grimaldi, electo por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2005. Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 2 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 142. Libro N° 070.

e. 26/12 Nº 24.440 v. 30/12/2005

MILGAS S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Se convoca a asamblea general extraordinaria para el 19/01/06 a las 11.00 horas en el domicilio social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta;
2°) Aumento de capital;
3°) Reducción del número de directores;
4°) Reforma del estatuto social. Soc. no incluida en el art. 299 LSC.

Ricardo Estanislao Miller, Presidente del Directorio, designado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/01/05.

Presidente - Ricardo E. Miller

Certificación emitida por: Graciela Schifini. N° Registro: 154. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 395. Libro N°: IV.

e. 29/12/2005 Nº 79.978 v. 4/1/2006

MOBILE SYSTEMS SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13/01/2006 a las 10:00 hs. y 11:00 hs. 2da. convocatoria, en la sede social de Superí 1705 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inc 1° de la Ley N° 19.550 y su modificatoria la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 finalizado el 31 de octubre de 2005.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Designación de los miembros del directorio.

Presidente: Gustavo Omar Castro. Designado por Acta de Directorio N° 47 del 6 de febrero de 2004.

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. N° Registro: 1224. N° Matrícula: 4799. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 17. Libro N°: 13.

e. 27/12/2005 Nº 24.464 v. 2/1/2006

"N"

NOTEBOOK SOLUTION S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Extraordinaria con fecha 23 de enero de 2006 a las 12 hs. en primera convocatoria y 13 hs. en segunda convocatoria para tratar como únicos puntos del día conforme al Art. 235 de la Ley 19.550, modificada por Ley 22.903 el cambio de jurisdicción del domicilio legal de la sociedad a Pcia. de Bs. As. y cambio completo del Directorio de la misma. La misma se realizará en Capitán Ramón Freire N° 2266, 1° "A" Cap. Fed.
Convoca Marcela Leonor Kuntz Presidenta del Directorio designada según Acta de fecha 26/4/04.

Certificación emitida por: Roberto Luis Méndez Carbone. N° Registro: 1008. N° Matrícula: 2009. Fecha: 22/12/05. N° Acta: 076. Libro N°: 30.

e. 29/12/2005 Nº 79.988 v. 4/1/2006

"P"

PAMPA´S GRAIN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PAMPA'S GRAIN S.A. convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 17 de Enero de 2006 a las 17 horas en el domicilio social de Viamonte 308 Piso 3 Dep. "G" Capital Federal a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescriben los artículos 63 a 66 y 294 inciso 5° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 9 finalizado el 30 de Setiembre de 2005.
2°) Distribución de utilidades y asignación de honorarios.
3°) Designación de miembros del Directorio.
4°) Razones de la demora en la Convocatoria a Asamblea.
5°) Tratamiento Art. 4 según Res. Gral. 25/04 de la Insp. Gral. de Justicia de los resultados no asignados que integran el patrimonio neto social.
6°) Reforma del art. 8° del estatuto social en lo que hace al deposito en garantía de los miembros del Directorio, para adaptarlo a lo dispuesto por la Resol. Gral. 20/04 y modificatorias de la IGJ.
7°) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea.
Los accionistas deberán comunicar por escrito, con no menos de tres días hábiles de anticipación, su decisión de concurrir a la Asamblea.
Ernesto Brocher presidente designado por Asamblea Gral. Ordinaria del 30/12/02.

Certificación emitida por: Luciana Pochini. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 22. Libro N°: 4.

e. 29/12/2005 Nº 24.492 v. 4/1/2006

PEKEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca, a los señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de enero de 2006 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria de no reunirse quórum en la primera, en la sede, social de la calle Lavalle 407, 4° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, junto a la Señora Presidente;
2°) Consideración de la escisión parcial en los términos del artículo número 88, inciso II de la Ley 19.550 y constitución de dos nuevas sociedades;
3°) Consideración de los Estados Contables al 31/10/2005 y del Balance Especial de Escisión, a dicha fecha;
4°) Consideración de la Reducción del Capital Social de PEKEL S.A., por efecto de la escisión al 31/10/2005;
5°) Consideración de la reforma del Estatuto Social de PEKEL S.A.;
6°) Otorgamiento de amplias autorizaciones para realizar todos los trámites conducentes para la inscripción de las modificaciones respectivas.

Para asistir a la Asamblea que se convoca, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El Directorio.

El Sr. Miguel Juan Holmberg fue elegido, Vice-Presidente según Acta de Asamblea de fecha 27/10/2003.

Vicepresidente - Miguel Juan Holmberg

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. N° Registro: 526. N° Matrícula: 4140. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 011. Libro N°: 37.

e. 27/12/2005 Nº 24.452 v. 2/1/2006

PEÑAFLOR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 17 de enero de 2006, a las 13.30 horas en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6°) Modificación del Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social.
7°) Autorizaciones.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se deja constancia que a los fines de considerar el punto sexto del Orden del Día, la Asamblea sesionará con el carácter de Asamblea Extraordinaria.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Designado por Acta de Asamblea del 28/12/04.

Vicepresidente - Santiago Cotter

Certificación emitida por: María S. Valiante. Registro: 1834. N° Matrícula: 3879. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 155. Libro N°: 21.

e. 26/12 Nº 79.851 v. 30/12/2005

POLAR TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de POLAR TRADING SA para el día 18 de enero del 2006 a las 10:00 hs. en primera Convocatoria y 11:00 en segunda Convocatoria en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 639 - piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre del 2005.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio indicado.
3°) Distribución de honorarios al Directorio Titular.
4°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Suscribe el Sr. Presidente Alejandro J.J. Skubala designado por Acta de Directorio Nro. 34 del 11 de Enero del 2005.

Presidente - Alejandro J. J. Skubala

Certificación emitida por: Federico España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 1851. Fecha: 13/12/05. N° Acta: 150. Libro N°: 47.

e. 29/12/2005 Nº 51.405 v. 4/1/2006

"S"

SANTAMARIA Y BELLORA S.R.L.

CONVOCATORIA

(I.G.J. N° 132.034). Se convoca a Reunión Socios, a celebrarse el día 13 de enero de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria, en Hidalgo 215, Ciudad de Buenos Aires, lugar de la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar el Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de los Auditores correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1999;
2°) Considerar el Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de los Auditores correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2000;
3°) Considerar el Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de los Auditores correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2001;
4°) Considerar el Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de los Auditores correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2002;
5°) Considerar el Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de los Auditores correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2003;
6°) Considerar el Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de los Auditores correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2004;
7°) Capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital. Capitalización de aportes irrevocables. Aumento y reducción del capital. Reforma artículo 4 de los estatutos sociales;
8°) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes con respecto a lo resuelto en la Reunión de Socios. Juan Bautista Poccard, único gerente en ejercicio de la gerencia de SANTAMARIA Y BELLORA S.R.L., conforme el acta de Reunión de Socios de fecha 04/02/2000.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. N° Registro: 776. N° Matrícula: 4637. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 200. Libro N°: 20.

e. 27/12/2005 Nº 54.142 v. 2/1/2006

SEPIA BEAUTY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de enero de 2006, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. Leandro N. Alem 896, 11° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 237 inc. 1° de la ley 19.550 (t.o.) relativa a los ejercicios económicos 3, 4, 5, 6 finalizados el 31 de enero de 2002, 2003, 2004 y 2005, respectivamente.
3°) Consideración del informe del Directorio sobre las causas que motivaron la falta de tratamiento en término de la documentación indicada en el punto anterior y de la gestión del directorio saliente.
4°) Tratamiento de las renuncias de los miembros del Directorio.
5°) Determinación del número de componentes del Directorio y designación de sus integrantes.

Presidente - Sra. María Fátima Rizzo designada por acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/2000 y acta de Directorio del 3/11/2000.

Presidente - María Fátima Rizzo

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 22/12/2005. N° Acta: 114. Libro N°: 043.

e. 27/12/2005 Nº 79.868 v. 2/1/2006

"T"

TORRE PARIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 16 de enero

de 2006 a las 17 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 18 horas, en la calle Libertad 1020, 1° piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto.
3°) Consideración de los elementos a que alude el artículo 234 inciso 1° de la Ley de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Fijación de los honorarios del directorio y consejo de vigilancia.
5°) Destino de los resultados del ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.

Designado por Acta de N° 77 de fecha 16 de diciembre de 2004.
Presidente - Francisco Rodríguez

Certificación emitida por: Agustín O. Braschi. N° Registro: 506. N° Matrícula: 1732. Fecha: 9/12/2005.
e. 27/12/2005 Nº 51.360 v. 2/1/2006

TUMAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TUMAN SA, para el día 17 de Enero de 2006 a las 8hs, y en segunda convocatoria, a las 9 hs, en la sede social Tucumán 384, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del Balance y Memoria del Ejercicio cerrado al 31/12/04.
2°) Consideración de la celebración fuera de término.
3°) Honorarios del Directorio.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Julián Nespereira - Presidente - DNI: 93403075. Según Acta de Directorio N° 105 del 28-02-2004.
Presidente - Julián Nespereira

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. N° Registro: 42. N° Matrícula: 4721. Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 175. Libro N°: 04.
e. 29/12/2005 Nº 79.966 v. 4/1/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Bolsaflex S.A. con domicilio en Av. Derqui 3906 Capital Federal, representado por Alejandro Damián Anitori con D.N.I. N° 23784477, transfiere a Fotopolimeros Senillosa S.A., con domicilio en Av. Derqui 3892, Capital Federal, representado por Héctor Edgardo Acevedo, con L.E. N° 7642587; y bajo régimen de la Ley 11.867 el establecimiento dedicado a Taller de Litografía, Taller de Encuadernación, Taller de Fotocomposición, Taller de Grabado a Mano y Fotograbado, Taller de Electrotipia y Estereotipia, Taller de Corte y Armado de Art. de Plástico, Fab. de Bolsas Plásticas para todo uso; sito en AV. DERQUI 3982, Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Derqui 3982, Capital Federal.
e. 26/12 Nº 79.749 v. 30/12/2005

La Sra. Elvira Inés Undiano, Doc. DNI 11.098.177, dom.: Homero 1004, Cap. Fed.: vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Sr. Carlos Hernán Ciancio, Doc.: DNI 26.583.901, dom. Condarco 427, P. 5°, Dpto. 20, Cap. Fed., el Fondo de Comercio de Tintorería (Habil. Exp. N° 079978/95 - Rub.: (503221) Tintorería c/ Depósito inflamable (uso condiciondo único en parcela) sito en la AV. RIVADAVIA NUMERO 5794, P.B. de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L. Echevería 2578, 2° Of. “201”, Cap. Fed.
e. 26/12 Nº 79.796 v. 30/12/2005

Se avisa que Compañía Miguel Costa SRL., con domicilio en Av. Congreso 2489, Capital, transfiere a Ariel Francisco Ferrari, con domicilio en Av. Dorrego 624, Capital, la Sucursal N° 2, sita en AV. WARNES 2109, Capital, habilitado para: Emp. Serv. Fúnebre y/o depósito/Garage/velatorio. Reclamos de ley Av. Congreso 2489, Capital.
e. 26/12 Nº 51.220 v. 30/12/2005

Se avisa que Compañía Miguel Costa SRL, con domicilio en Av. Congreso 2489, Capital, transfiere a Juan Pablo Ferrari con domicilio en Manuel Ugarte 3551, Capital, el local sito en AV. DORREGO 622, SUC. N° 1, Capital, habilitado para Emp. Serv. Funeb, c/Fxp. hasta 90 Fer. y depós. no visual de vía púb. y velatorio. Reclamos de ley en Av. Congreso 2489,Capital.
e. 26/12 Nº 51.214 v. 30/12/2005

RAM operaciones inmobiliarias S.R.L. Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que el Sr. Mariano Luis Moresco, domiciliado en la calle Amsterdam 3756, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio e Internet sito en la calle AV. SAN MARTÍN 3214, Capital Federal, a el Sr. Flavio Hernán López domiciliado en la calle Aranguren 449 Piso 1 Dpto. A, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 26/12 Nº 51.270 v. 30/12/2005

RAM Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que el Sr. Nicolás Félix Simone, domiciliado en la calle Av. San Martín 5 Piso 1 Dpto. 41, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar, Restaurant sito en la calle AYACUCHO 442, Capital Federal, a la Sra. Jinglian Wang domiciliado en la calle Castro 1157 PB Dpto. A, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 26/12 Nº 51.271 v. 30/12/2005

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto P. Schaer martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que la transferencia del fondo de comercio de panadería, sito en AV. CORRIENTES 5815 PB (UF N° 1) Capital Federal publicada en el Boletín Oficial, factura N° 74384 de fechas 27/9 al 03/10/2005, ha quedado nula y sin efecto. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 26/12 Nº 51.191 v. 30/12/2005

Jesús A. Romero, Abogada T° 344 Of. Lavalle 1737 1° D Cap. Avisa Roberto Jorge Nico dom. Carlos Antonio López 2531 Cap. Vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito AV. TRIUNVIRATO 4278 Cap. a Marcelo Gustavo Díaz dom. Olazábal 4468 Cap. Recl. ley en mi oficina.
e. 29/12/2005 Nº 51.444 v. 4/1/2006

“C”

Se comunica que Flora Wilder, DNI 6.662.531, socio gerente de Skema Instalaciones SRL, CUIT 30-70710524-7, con domicilio en Cafayate 1848, Ciudad de Buenos Aires, vende y transfiere a Aux Trios SRL, CUIT N° 30-70875105-5, con domicilio en Florida N° 274, piso 2, Oficina “21”, Ciudad de Buenos Aires, representada por su gerente Juan Pablo Rocca, DNI 28.643.188, el Fondo de Comercio de fábrica de muebles de madera, metal, plástico reforzado (P.R.F.V.), carpintería a medida e instalaciones y equipamientos comerciales, industriales y particulares ubicado en CAFAYATE 1848, Ciudad de Buenos Aires, libre de toda deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley a Cafayate 1848, Ciudad de Buenos Aires.
e. 27/12/2005 Nº 79.914 v. 2/1/2006

Santiago M. Quiben, cont. públ., con ofic. en Esmeralda 783, 3° “B”, CABA, avisa que Jorge Gastón Taddei, con dom. en Chascomús 5956, Cap., transfirió a Jorge Gastón Taddei “Equipamiento S.A.” con dom, en Chascomús 5956 Cap. su local de CHASCOMUS 5956/60, Cap. Fed., P.B, ENTRE PISO Y PLANTA ALTA, cuyo uso es taller de carpintería, herboristería y tapizado de muebles, fábrica de muebles, tapizados y herboristería, fábrica de muebles de madera para hogar, mobiliario médico y quirúrgico, muebles para comercio y oficina, taller de armado de muebles y encolado de los mismos, habilitado por Expte. N° 66864/01. Reclamos de ley en su oficina.
e. 27/12/2005 Nº 79.916 v. 2/1/2006

Andrés José Beilis, DNI 6.297.296 y Francisco Felipe Pérez, DNI 4.526.460 en su carácter de socios de Residencia Tudor SH. CUIT 30-58482256-6 con domicilio en la calle Capitán General Ramón Freyre 1673 de Capital Federal, comunican que el 22-9-2004 el fondo de comercio del rubro geriátrico, ubicado en la calle CAPITAN GENERAL RAMON FREYRE N° 1673, de Capital Federal, fue vendido a Graciela Filomena Gómez, domiciliada en la calle Bacacay N° 2672 de Capital Federal, CUIT 27-10365122-6 libre de deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Vidal 2750 de Capital Federal.
e. 29/12/2005 Nº 79.939 v. 4/1/2006

“D”

Marta E. Goldfarb, escribana titular del Registro N° 363 de Capital Federal, matrícula 1770, con domicilio en Lavalle 1209, Capital Federal, aclara aviso N° 40543, publicado del 22 al 28 de enero del 2004, la Sra. Maribel Fernández Fernández, no compra para sí, compra en nombre y representación y para la Sociedad Lacteos Monforte S.R.L, domicilio en DONATO ALVAREZ N° 258, Capital Federal.
e. 27/12/2005 Nº 54.021 v. 2/1/2006

“M”

RAM Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que la Sra. Graciela Angela Polizzi, domiciliado en la calle Cuzco 1841,Villa Madero, partido de La Matanza, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco, Despensa y varios sito en la calle MERCEDES 235, Capital Federal, a la Sra. Adriana Laura González domiciliado en la calle Rafaela 4648 PB Dpto. 4, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 26/12 Nº 51.269 v. 30/12/2005

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles, con oficinas en Maipú N° 859, 5° “B” de Capital Federal, avisa: Edgardo R. Ludueña, domiciliado en Castro 2053, 2° “F”, Cap. Fed., vende a Eduardo Gasch, domiciliado en Valderrama N 4195, 1° “B”, Cap. Fed. su negocio del rubro locutorio, internet, sito en MONROE N° 3854, Cap. Fed. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 27/12/2005 Nº 79.843 v. 2/1/2006

Anuncio: Ricardo A. Butlow, Abogado, T° 28. F° 724, con domicilio en Avda. Corrientes 2763, 6to. piso “3” comunica que Silvia Herminia Ada Piana L.C. 2.448.936, con domicilio en Moreno 1112, P.B. Local 10, transfiere a José Bigio DNI. 4.087.233, con domicilio en Corrientes 2763, 2do. piso “2” el fondo de comercio del local sito en MORENO 1112, P.B. Local “10” libre de toda inhibición, gravámenes y de personal. Oposiciones de Ley en Estudio Dr. Butlow en Avda. Corrientes 2763, 6to. “3”, Capital (Tel. 4961.8798).
e. 29/12/2005 Nº 51.443 v. 4/1/2006

“N”

Avda. Nazca 672/680 S.R.L., con domicilio en Avda. Nazca 672, avisa que se le transfiere a la Srta. Vera Virginia Jaime Olivera, con domicilio en Avda. Carabobo 518, P.B. “2”, el local sito en la calle NAZCA 672, dedicado a com. min. golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Orden. 33266, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, lavadero automático de vehículos automotores. Reclamo de ley, Avda. Nazca 672.
e. 27/12/2005 Nº 51.323 v. 2/1/2006

“P”

Perfec SAC S.R.L. representado por Antonio Roque Fernández con D.N.I. N° 7745697 con domicilio en Pieres 1622 Capital Federal, transfiere a Perfec SAC S.A. representado por Antonio Roque Fernández con D.N.I. N° 7745697 con domicilio en Pieres 1622 Capital Federal; el establecimiento dedicado a la Imprenta y Encuadernación, Fabrica de Envases de Cartón y Papel. Taller de Cromolitografía y/o Troquelado, Oficina Administrativa Complementaria, Pegado de Papel y Cartón, Impresión sobre Polietileno, Fabr. de Mapas y Laminas de Ciencia, Impresiones sobre Cuero, Papel y Tela, Taller de Litografía, Editoriales (impresión de libros), Taller de Fotograbado, Taller de Fotomecánica, Impresión de Calcomanías. Fotoduplicación, con domicilio en PIERES 1622 Capital Federal. Reclamos de Ley en Pieres 1622 Capital Federal.
e. 29/12/2005 Nº 79.922 v. 4/1/2006

“T”

Araceli Felicidad Méndez, contadora pública, T° 78 F° 50, CPCECABA, con oficina en Chaco 40 7° A, CABA, avisa que rectifica el aviso N° 56701, publicado entre el 16/09/2004 y 22/09/2004, del negocio restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, parrilla, sitio en Tte. Perón N° 681, P.B. y sótano; UF N° 3, CABA, siendo que el vendedor José Menéndez transfiere la mitad indivisa que le corresponde a favor de Silvia Fernández. Reclamos de ley en el local.
e. 26/12 Nº 79.750 v. 30/12/2005

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles, con oficinas en Maipú N° 859, 5° “B” de Capital Federal, avisa: Horacio A. Posadas, domiciliado en Ramón Franco 4037, Lanús, Bs. As., vende a Boderone Frontera J. Pablo, domiciliado en Las Madreselvas N° 6978, Cap. Fed., su negocio del rubro locutorio, internet, kiosco, sito en TUCUMAN N° 759, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 27/12/2005 Nº 79.842 v. 2/1/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

ABELSON S.A.

Restitución de Aporte Irrevocable. ABELSON S.A., con domicilio en la Avenida Gaona 3326 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de abril de 1991, bajo el N° 2104, del Libro 109 de Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución General N° 07/2005 de la Inspección General de Justicia, que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2005 resolvió restituir la suma de $ 300.000 correspondiente al aporte irrevocable aceptado por el Directorio el 03 de diciembre de 2001. La valuación del Activo y del Pasivo al 31 de diciembre de 2001 fue respectivamente de $ 3.681.321,13 y $ 2.383.591,93, y al efectuarse la restitución, la valuación respectiva se estima en $ 5.365.417,26 y $ 3.129.912,44. Al 31 de diciembre de 2001, el Patrimonio Neto de la Sociedad alcanzaba los $ 1.297.729,20. Las oposiciones de ley, de conformidad con las disposiciones de los artículos 204 y 83, inc. 3), de la Ley 19.550 y demás normas aplicables, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación de edictos, se reciben en la sede social de la compañía, sita en Av. Gaona 3326, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11:00 a 16:00 horas de lunes a viernes. Firma: Javier Hernán Agranati, autorizado por la Asamblea Extraordinaria del 16 de diciembre de 2005.
Abogado - Javier Hernán Agranati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/12/05. Tomo: 58. Folio: 215.
e. 29/12/2005 Nº 54.184 v. 2/1/2006

“B”

BA PROPERTIES S.R.L.

Inscripta en I.G.J. bajo el número 2206, del libro 122 de S.R.L. el 18 de marzo de 2005, con sede social en Hipólito Yrigoyen 476 Piso 6°, Capital Federal, comunica que, mediante reunión de socios de fecha 03/06/05 se ha decidido restituir los aportes

irrevocables realizados el 18/02/05 por $ 10.454.374,27. El activo social asciende a $ 10.895.654,69, el pasivo es de $ 0 y el patrimonio neto de $ 10.895.654,69 según certificación contable correspondiente. Alberto Solanet, designado gerente en instrumento privado del 18/03/05.

Abogado - Alberto E. Solanet

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/05. Tomo: 20. Folio: 878.

e. 29/12/2005 Nº 54.117 v. 2/1/2006

BENCICH INMOBILIARIA S.A.

De conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que la asamblea general ordinaria de BENCICH INMOBILIARIA S.A. celebrada el 23.12.05 resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 249.153 a $ 641.868,95, mediante la capitalización de la cuenta "ajuste de capital"; (ii) aumentar el capital social en $ 119.999,05, es decir, de $641.868,95 hasta $ 761.868, según la cantidad de acciones que sean suscriptas por los accionistas durante el período de suscripción. El aumento de capital puede ser integrado mediante la capitalización de aportes irrevocables o con créditos o en efectivo por parte de los accionistas que eventualmente ejerzan su derecho de suscripción preferente. La suscripción e integración de las acciones se realizará en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante cheque a la orden de la sociedad o con créditos contra la sociedad existentes hasta la fecha de finalización del período de suscripción preferente. Los accionistas que deseen integrar las acciones suscriptas mediante la capitalización de deudas deberán hacérselo saber a la sociedad (atención Sra. María Eugenia Cabezas) en el período antes referido. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, correspondientes al aumento de capital social resuelto en la asamblea del 23.12.05, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10 a 15 horas, en el lugar antes indicado. Designada por acta de directorio del 7/6/2005, labrada a fojas 32 del Libro de Actas de Directorio número uno, rubricado en la Inspección de Justicia, el 11/5/2001, bajo el N° 31438-01.

Presidente - María Eugenia Cabezas

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.) N° Registro: 34. N° Matrícula: 3093. Fecha: 28/12/2005. N° Acta: 196. Libro N° 67.

e. 29/12/2005 Nº 80.136 v. 2/1/2006

BROKER COMPANY S.A.

Se hace constar que por Asamblea Extraordinaria del 2 de diciembre de 2005 se resolvió reducir el Capital Social de v$n 212.720,- a v$n 85.088,- (Porcentaje de reducción: 60%), en base a los estados contables especiales correspondientes al período finalizado el 30 de noviembre de 2005. Reducción efectuada mediante la cancelación de 127.632 acciones de v$n 1,- y reembolso al accionista a razón de $ 17,50 por cada acción de tenencia. El nuevo capital quedará integrado por 85.088 acciones ordinarias de v$n 1,- de un voto. Adaptación del monto de la Reserva Legal hasta el límite del 20% del nuevo Capital Social reducido. Implementación de los reducción que sean menester para que luego de la reducción decidida, ningún accionista pierda su condición de tal. El Directorio. Presidente: Luis Alejandro Dapero, electo por acta de asamblea nro. 17 del 8 de julio de 2004 y acta de directorio de distribución de cargos nro. 18 del 8 de julio de 2004.

Presidente - Luis A. Dapero

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. N° Registro: 985. N° Matrícula: 2525. Fecha: 27/12/05. N° Acta: 006. Libro N°: 89.

e. 28/12 Nº 80.051 v. 30/12/2005

"D"

DAVICALL S.A.

DAVICALL S.A. Sede social Av. Mayo 1260, piso sexto, Depto. Q, CABA, inscripta RPC el 22/7/98, N° 6234, L° 2, T° SA; según Artículos 10, 83 y 204 Ley 19.550, comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime N° 68 del 27/5/05 se aprobó: 1) reducción voluntaria del capital social, capital antes de la reducción $ 320.000; capital posterior $ 12,000. 2) modificación artículo cuarto que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 4°: El Capital Social es de $ 12.000 (Doce mil pesos) representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una de las cuales 5538 corresponden a las de Clase A con derecho a cinco votos por acción, y las restantes 6462 corresponden a las de Clase B con derecho a un votos por acción, totalmente suscriptas e integrados por los accionistas. 3) al 30/4/05 activo total $ 178943,86, Pasivo total $ 1077,58, Patrimonio Neto 177866,28. 4) Post reducción activo total $ 9149,25, Pasivo total $ 1077,58, Patrimonio neto $ 8071,67. 5) Oposiciones: Montevideo 1693, 2° Piso, CABA de lunes a viernes de 11.00 a 18.00 hs. Alberto José Edelman. Presidente según Acta de Directorio 627 del 2/12/03.

Presidente - Alberto José Edelman

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. N° Registro: 1927. N° Matrícula: 4222. Fecha: 19/12/05. N° Acta: 024. Libro N°: 17.

e. 29/12/2005 Nº 51.368 v. 2/1/2006

"H"

HONEYWELL Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Comunica que según Asamblea del 13.12.2005, resolvió reducir el capital en $ 65.243.587.-, y la reforma del artículo 4° del Estatuto: capital social: $ 15.710.332.- Oposiciones de ley en Cerrito 740, piso 16°, ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según Asamblea del 13.12.2005.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 29/12/2005 Nº 53.633 v. 2/1/2006

"I"

IATEC S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del Artículo 11° Resolución SICM N° 105/03. Número de Expediente: S01: 0431861/05. Productos a fabricar: Televisores color, Grabadores y/o reproductores de video para distintos soportes, Sistemas de audio, Equipos de aire acondicionado familiar y comercial, Hornos a microondas, Monitores para computación, Equipos de radiocomunicaciones celulares móviles y Teléfonos inalámbricos. Clasificación N.C.M.: 8528.12.90 / 8521.10.80 / 8521.90.90 / 8518.21.00 / 8518.22.00 / 8518.40.00 / 8520.90.20 / 8527.13.30 / 8527.13.90 / 8527.21.90 / 8527.31.90 / 8527.39.10 / 8415.10.11 / 8415.10.19 / 8516.50.00 / 8471.60.72 / 8525.20.22 / 8517.11.00. Capacidad de producción a instalar: Anualmente hasta 180.000 televisores color; 105.000 hornos a microondas; 24.000 sistemas de audio; 36.000 videograbadoras y/o reproductoras; 900.000 equipos de radiocomunicaciones celulares móviles, 24.000 equipos de aire, acondicionado de hasta 6000 frigorías, 60.000 monitores para computación, y 9000 teléfonos inalámbricos. Inversión total del proyecto: $ 28.731.443. Personal a ocupar en Tierra del Fuego: 124 empleados Firmado: Alberto José Argul, Presidente, de acuerdo a Estatuto Social del 27-04-05.

Presidente - Alberto José Argul

Certificación emitida por: L. A. Lezica. N° Registro: 515. N° Matrícula: 2279. Fecha: 23/12/05. N° Acta: 150. Libro N°: 22.

e. 29/12/2005 Nº 79.959 v. 2/1/2006

ITAU ASSET MANAGEMENT S.A.S.G.F.C.I.

APROBACION DEL TEXTO DEL REGLAMENTO DE GESTION DEL FONDO COMUN DE INVERSION "GOAL ACCIONES BRASILEÑAS PLUS"

Informamos al público en general que la Comisión Nacional de Valores ha aprobado el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "GOAL ACCIONES BRASILEÑAS PLUS" (en adelante el "FONDO"), mediante la Resolución N° 15.278 de fecha 22 de diciembre de 2005. Asimismo resolvió registrar a Itaú Asset Management S.A.S.G.F.C.I. como Sociedad Gerente y a Banco Itau Buen Ayre S.A. como Sociedad Depositaria del Fondo N° 526. Pablo Augusto Antao, apoderado por escritura Nro. 805 de fecha 30-032005 pasada a folio 3292, registro notarial Nro. 15 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4886 Fecha: 26/12/2005. N° Acta: 083. Libro N° 134.

e. 29/12 Nº 80.112 v. 30/12/2005

"L"

LA GANADERA S.A.

ALBERDI CARNES S.A.

HACIENDAS DE MORENO S.A.

LA COTONERA S.A.

LA GANADERA S.A., con domicilio en Sebastián Abalos 265 de Santiago del Estero, inscripta en el Registro Público de Comercio, de Santiago del Estero el 14 de junio del 2000, bajo el número 105 al Folio 633/640 del Tomo de Contratos Sociales, Alberdi Carnes S.A. con domicilio en Sebastián Abalos 265 de Santiago del Estero, inscripta en el Registro Público de Comercio de Santiago del Estero el 18 de enero del 2000, bajo el número 3 al Folio 12/17 del Tomo de Contratos Sociales, Haciendas de Moreno S.A. con domicilio en Sebastián Abalos 265 de Santiago del Estero, inscripta en el Registro Público de Comercio de Santiago del Estero el 11 de enero del 2000, bajo el número 1 al Folio 1/6 del Tomo de Contratos Sociales, LA COTONERA S.A., con domicilio en Sebastián Abalos 265 de Santiago del Estero, inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de octubre de 1998, bajo el número 10.968 del Libro 2 tomo de Sociedades por Acciones, comunica por tres días:

1. Que por asambleas generales extraordinarias unánimes celebradas con fecha 16 de noviembre de 2005 aprobaron respectivamente reorganizarse societariamente bajo la forma de fusión por absorción en los términos del Art. 82 de la ley 19.550 mediante la cual ALBERDI CARNES S.A., HACIENDAS DE MORENO S.A. y LA COTONERA S.A. son absorbidas por La Ganadera S.A., sociedad continuadora, disolviéndose aquéllas sin liquidarse.

2. Como consecuencia del proceso de fusión La Ganadera S.A. aumenta su capital en la suma de $ 2.886.000,00, quedando con un capital de $ 3.378.000,00

3. Valuación de Activos Pasivos y Patrimonios Netos con anterioridad a la fusión según balance cerrado el 30/09/2005. La Ganadera S.A. Activo: 2.466.466,74 Pasivo: 27.446,59 Patrimonio Neto: 2.439.020,15 Alberdi Carnes S.A. Activo: 1.436.496,56 Pasivo: 33.420,04 Patrimonio Neto: 1.403.076,52 Haciendas de Moreno S.A. Activo: 1.708.274,83 Pasivo: 20.771,92 Patrimonio Neto: 1.687.502,91 La Cotonera S.A. Activo: 1.258.272,07 Pasivo: 24.408,74 Patrimonio Neto: 1.233.863,34.

4. El compromiso previo de fusión se formalizó el 17 de octubre de 2005 y se aprobó por resolución de directorio de cada sociedad con fecha 17 de octubre de 2005.

5. Para reclamos y oposiciones se constituye domicilio en Sebastián Abalos 265 Santiago del Estero atención Sr. Carlos Freijo, en el horario de 8 a 12 horas.

Firmado: Por LA GANADERA S.A.: Julio C. Sarmiento (designado por acta de directorio de fecha 17 de octubre de 2003), por ALBERDI CARNES S.A.: Julio C. Sarmiento (designado por acta de directorio de fecha 17 de octubre de 2003), por HACIENDAS DE MORENO S.A.: Julio C. Sarmiento (designado por acta de directorio de fecha 17 de octubre de 2003) y por LA COTONERA S.A.: Julio C. Sarmiento (designado por acta de directorio de fecha 17 de octubre de 2003).

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. N° Registro: 1010. N° Matrícula: 3420. Fecha 22/12/05. N° Acta: 987.

e. 28/12 Nº 80.025 v. 30/12/2005

"M"

METROPOLIS CASA DE CAMBIO S.A.

Devolución de aportes irrevocables. Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16 de noviembre de 2005, se resolvió la restitución de los aportes irrevocables efectuados por los señores Daniel Isaac Sznaiderman y Patricia Inés Naftulewicz, por la suma total de $ 230.000.- al no haber tratado la Asamblea de Accionistas su capitalización en el plazo establecido para ello, conforme las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia números 25/04 y 01/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.- Se informa: Denominación: METROPOLIS CASA DE CAMBIO S.A. Sede Social: Nazca 433, piso 4° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de Inscripción en la Inspección General de Justicia, Fecha: 25/6/96 con el número 5847 del libro 119 tomo A de S.A. Fecha de Contabilización de los Aportes Irrevocables y monto: 25/8/99 $ 150.000.- y 30/3/01 $ 80.000.-, correspondiendo ambos en un 82% al Sr. Daniel Isaac Sznaiderman y en un 18% a la Sra. Patricia Inés Naftulewicz. Conforme los estados contables de METROPOLIS CASA DE CAMBIO S.A. aprobados por Asambleas, el activo, pasivo y patrimonio neto, eran los siguientes:

Tratado en Asamblea de fecha	Cuyo Activo era	Pasivo	Patrimonio Neto
31/12/2001	2.430.169,52	392.895,74	2.037.273,78
31/12/2002	7.602.411,85	1.721.942,16	5.880.469,69
31/12/2003	5.473.197,44	339.924,03	5.133.273,41
31/12/2004	6.813.060,40	808.538,25	6.004.522,15

Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 12 horas. Autorizado: José Mangone según Asamblea Extraordinaria 16 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Viviana G. Saban. N° Registro: 1685. N° Matrícula: 3542. Fecha: 27/12/2005. N° Acta: 1. Libro N° 44.

e. 29/12/2005 Nº 410 v. 2/1/2006

"R"

RAWSON S.C.A.

y

POR MAS S.A.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 29/03/2004, se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión fusión entre la sociedad RAWSON SCA y POR MAS S.A. Este compromiso fue celebrado con fecha 29/03/2004: a) Las sedes sociales de las mencionadas empresas son las siguientes: RAWSON SCA: Paraguay 776 PB CABA y POR MAS SA: con el mismo domicilio. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio son los siguientes: RAWSON SCA: inscripta el 20/08/1974 bajo el n° 328316; POR MAS SA: inscripta el 28/05/2002 bajo el n° 1706205. b) Con motivo de este compromiso, el capital social de POR MAS SA queda incrementado a la suma de $ 27730. c) La valuación de los activos y pasivos al 31/12/2003 es la siguiente: RAWSON SCA Activo $ 1.380.105,28 Pasivo $ 33.978,25. POR MAS SA Activo $ 5.989.318,53 Pasivo $ 1.047.239,53. d) Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas, donde serán atendidos los reclamos de ley. María Beatriz Ra-

ggio, socia comanditaria designada por el Acta de Asamblea extraordinaria n° 85 fecha 15/12/1995.

Certificación emitida por: Marcos Rospide (h.). Fecha: 22/6/05. N° DAA03717996.

e. 29/12 Nº 24.545 v. 2/1/2006

"T"

TERMINAL 4 S.A.

TERMINAL EMCYM S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre TERMINAL 4 S.A. y TERMINAL EMCYM S.A. Sociedad absorbente: TERMINAL 4 S.A., Sede Social: Av. Edison s/N° y Prefectura Naval Argentina, Puerto Nuevo, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 6/01/95, bajo el número 256, libro 116, tomo A de S.A. Sociedad absorbida: TERMINAL EMCYM S.A. Sede social: Av. Edison s/N° a 100 metros de su intersección con Prefectura Naval Argentina, Puerto Nuevo, Ciudad de Buenos Aires inscripta en el Registro Público de Comercio el 31/08/92, bajo el número 8099, libro 111, Tomo A de S.A. Fusión: TERMINAL 4 absorbe a TERMINAL EMCYM, la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades con fecha 21/12/05 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de fecha 23/12/05. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 30/11/05, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran:

TERMINAL 4: Total de activo: $ 39.199.688; y total de pasivo: $ 15.908.481.

TERMINAL EMCYM: Total de activo: $ 4.255.884; y total de pasivo: $ 1.638.984.

TERMINAL 4 aumenta su capital en la suma de $ 4.125.902, incrementándolo de $ 3.100.000 a $ 7.125.902 y modifica en consecuencia el artículo 5° de su estatuto social. Asimismo modifica el artículo 1° de su estatuto social, referido a su denominación social, en el cual se deja constancia de que TERMINAL 4 es continuadora por fusión por absorción de TERMINAL EMCYM; y el artículo 13, estableciendo que el Directorio estará compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General, entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. La presente fusión fue autorizada por la Administración General de Puertos, conforme Resolución Nro. 66 AGPSE 2005. Reclamos de Ley: Maipú 1210, Piso 5, Capital Federal. Atención: Dr. Lisandro A. Allende y/o Gonzalo Saliva y/o Constanza Connolly.

El firmante se encuentra autorizado por Asamblea de accionistas de fecha 23/12/05.

Vicepresidente/Autorizado - Vagh Pedersen

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. N° Registro: 501. N° Matrícula: 4860. Fecha: 26/12/05. N° Acta: 147. Libro N° 10.

e. 29/12/2005 Nº 24.544 v. 2/1/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

FALLA:

Primero: CONDENANDO a IRINEO ORELLANA MORALES y JOSÉ LUIS MAMANÍ ROCHA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pela privativa de la libertad, el día 7 de Noviembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Irineo Orellana Morales y José Luis Mamaní Rocha, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Irineo Orellana Morales y José Luis Mamaní Rocha, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/12/2005 N° 500.859 v. 5/1/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JUAN VEDIA FLORES, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 1 de Noviembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Juan Vedia Flores, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Juan Vedia Flores, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/12/2005 N° 500.996 v. 5/1/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a CARMEN SALVATIERRA SEJAS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Diciembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Carmen Salvatierra Sejas, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/12/2005 N° 500.995 v. 5/1/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ELVIS MIRANDA CANAZA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 27 de Septiembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Elvis Miranda Canaza, para su correspondiente notificación en ese lugar y C.I.Bol. N° 4.051.722 perteneciente al nombrado, conforme artículo 171 de la Ley 24.660.

Quinto: REMITIR a Elvis Miranda Canaza, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/12/2005 N° 500.917 v. 5/1/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 26 de Fecha 18 de Junio de 2004 en la causa caratulada: "RIVOIRA, ALDO RAMON - PINTOS INSAURRALDE, RAQUEL S/INF. ART. 5 INC. C) DE LA LEY 23.737", Expte N° 275/03, respecto a OSCAR OVELAR, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 10.196.084, de 53 años de edad, de estado civil divorciado, de profesión plomero gasista, nacido el 04 de Marzo de 1952, en la localidad de San Lorenzo, Provincia de Corrientes, hijo de Filomena Ovelar y de filiación paterna desconocida, la que dispone: SENTENCIA: N° 26 Corrientes, de Fecha 18 de Junio de 2004.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a OSCAR OVELAR, D.N.I. N° 10.196.084, ya filiado en autos a la pena de SEIS (6) años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, declarándolo reincidente por primera vez, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 50 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.), 5°) ... 6°) ... 7°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y reservar en Secretaría. — Fdo.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO. — DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO. — DR. VICTOR ANTONIO ALONSO, JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS.

e. 28/12/2005 Nº 501.326 v. 3/1/2006

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 21 de Fecha 30 de Agosto de 2005 en la causa caratulada: "SILVA, JULIO EDGARDO S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expte N° 362/04, respecto a JULIO EDGARDO SILVA, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 13.390.021, de 48 años de edad, de estado civil casado, de profesión chofer, nacido el 04 de Junio de 1957, en la localidad de Jardín de América, Provincia de Misiones, hijo de Primitivo Silva (fallecido) y de Juliana Udiarte, la que dispone: SENTENCIA: N° 21 Corrientes, de Fecha 30 de Agosto de 2005. VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a JULIO EDGARDO SILVA, D.N.I. N° 13.390.021, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes oportunamente archivar. — Fdo.: DR. VICTOR ANTONIO ALONSO. — DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO. — DR. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO, JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS.

e. 28/12/2005 Nº 501.324 v. 3/1/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8935 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PAZ IDALICIO FABIÁN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/12 Nº 501.003 v. 30/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8935 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a gonzalez walter german que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/12 Nº 501.004 v. 30/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9901 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SAN MARTÍN CLAUDIO ALEJANDRO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de diciembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/12 Nº 501.005 v. 30/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.042 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GALLO YUNINO EDUARDO FABIO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 8 de noviembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/12 Nº 501.007 v. 30/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo del Juez Subrogante Dr. Pablo M. Aguirre, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Rubén Tachella, con siento en la calle Talcahuano N° 490, 3° Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados LEJDERMAN, Bernardo Mario y AVALOS CASTAÑEDA, María del Rosario s/Ausencia por desaparición forzosa" Expte. N° 61.530/04 cita y emplaza al Sr. BERNARDO MARIO LEJDERMAN y a la Sra. MARIA DEL ROSARIO AVALOS CASTAÑEDA a fin que en el térmi-

no de 60 días corridos comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 28/12 Nº 501.346 v. 30/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre del 2005, se decretó la quiebra de: "DANIEL A. CIPOLLA S.R.L. S/ *QUIEBRA*", Expediente Nro. 90349 -, CUIT 30-66141198/1, en la que se designó síndico al Dr. SANDRA CLAUDIA D'AMBROSIO, con domicilio en SARMIENTO 1574, piso 3ro. Oficina "A" (tel. 4225-8444/1555678444), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo del 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 26/12 Nº 501.116 v. 30/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre del 2005, se decretó la quiebra de: "GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS S.A. S/QUIEBRA", Expediente Nro. 90633, CUIT 30-70863834-6, en la que se designó síndico al Dr. AQUILINO FERNANDO EZEQUIEL, con domicilio en LAVALLE 1459, PLANTA BAJA "15" (Tel. 4374-3154), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo del 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 26/12 Nº 501.115 v. 30/12/2005

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. 3 Capital Federal, comunica por cinco días que por auto de fecha 25 de Noviembre de 2005, se ha declarado la quiebra de "ITALIANSPORT S.A." (Cuit 30-59991957-7), ordenándole a ésta y a terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada. Hágase saber la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado, gravámenes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrominio, así como dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El Síndico designado en autos es el Contador Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio en la Avenida Cerrito 1070, piso 10°, Oficina "140" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 2006 (art. 32 de la Ley 24.522). Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de Abril de 2006 y 6 de Junio de 2006 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los 19 días del mes de diciembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 26/12 Nº 501.075 v. 30/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de diciembre de 2005 en los autos caratulados "PROFETA JORGE ALBERTO S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de PROFETA JORGE ALBERTO (C.U.I.T. N° 20-14901047-6), ordenándole a ésta y a los terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 14 de Marzo de 2006 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicado en el Art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 28 de marzo de 2006, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 11 de abril de 2006. Se fijan fechas de 12 de mayo de 2006 y el 27 de junio de 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los Arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora SUSANA GRACIELA MARINO con domicilio en URUGUAY 560, 6° PISO, OFICINA 61. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 inc. 3, L.C.).
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 28/12/2005 Nº 501.357 v. 3/1/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, piso 6°, comunica por cinco días que el 16 de Noviembre de 2.005 se decretó la quiebra de URU CURE S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-62943910-9), haciéndose saber a ésta y a los terceros que deberán entregar al síndico designado en autos, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, piso 3° "C", los bienes y papeles de la fallida. La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria. Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 22 de Febrero de 2.006, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 5 de Abril y 22 de Mayo de 2006 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/12 Nº 501.137 v. 30/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de TOTALMEDICA S.A., con domicilio en la calle Carabobo 146 de la Capital Federal; inscripta en la Inspección General de Justicia, 11 de julio de 1991 bajo el N° 4737 del Libro 109 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, CUIT 30-64474599-2, Síndico designado "Estudio Stolkiner y Asociados", domiciliado en Av. Córdoba 1367, Piso 9° Oficina "41", Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 1 de marzo de 2006, el informe art. 35 de la L. C. Q. se presentará el día 12 de abril de 2006, y el del Art. 39 de la L.C.Q. el día 30 de mayo de 2006. Se intima a la fallida para que cumplimente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual terminos los mencionados por los incisos 1, 6, y 7 del mismo artículo b) entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas, c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico.
Buenos Aires, 20 diciembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 27/12/2005 Nº 501.210 v. 2/1/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "CENTURION JESUS ANTONIO S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 20-12188033-5 Expte. N° 086695, habiéndose designado síndico a STELLA MARIS DIAZ, ARAOZ 323, 12°, "31 Y 32", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-3-06, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).
En la ciudad de Buenos Aires a 19 de diciembre de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 27/12/2005 Nº 501.179 v. 2/1/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7.12.05, se decretó la quiebra de Santacroce Maria Cristina designándose como síndico al contador Cacioli Monica Beatriz, con domicilio en Parana 723 6° Te: 4374-4419/4372-6211 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justicativos de sus créditos hasta el día 10.03.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7.04.06 y 19.05.06. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 27/12/2005 Nº 501.161 v. 2/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7.12.05, se decretó la quiebra de Edyma S.A. designándose como síndico al contador Borghi Edgardo Alberto, con domicilio en Luis Viale 2176 Te: 4653-3481/4585-5152, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.03.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7.04.06 y 19.05.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 27/12/2005 Nº 501.156 v. 2/1/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AGROPECUARIA CAPUTO S.A. S/ QUIEBRA", expte. N° 46101, con fecha 12 de octubre del 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el número de CUIT de la fallida 30-70793268-2 y el síndico actuante el Contador JORGE FERNANDO PODHORZER, con domicilio en PJE. DEL CARMEN 716, 8° PISO, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de diciembre del 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 27/12/2005 Nº 501.187 v. 2/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SCHWARTZMAN RICARDO ALBERTO S/ QUIEBRA (POR INSTITUTO EDUCATIVO SER S.R.L.)", expte. N° 50300, con fecha 29 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra del Sr Ricardo Alberto Schwartzman DNI N° 11958734, siendo el síndico actuante el Contador Sra. Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872 4° "16" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/3/06. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 16 de diciembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 27/12/2005 Nº 501.198 v. 2/1/2006

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PERUZZETTO HUGO SANTIAGO S/QUIEBRA (ex pedido por JASIS ALEJANDRO FABIAN)", expte. N° 055685, con fecha 12 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de HUGO SANTIAGO PERUZZETTO (CUIT: 20-12817177-1), siendo el síndico actuante el Contador SERGIO LEONARDO NOVICK, con domicilio en LIBERTAD 359 4° D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48

horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve de diciembre de 2005. Horacio Piatti, secretario.

e. 26/12 Nº 501.135 v. 30/12/2005

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (subrogante), Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "DE GIORGI AMILCAR VALENTIN", cuyo síndico es el Contador GUILLERMO A. ICKOWICZ con domicilio constituído en la calle TALCAHUANO 768 PISO 9° de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los acreedores posteriores al concurso los titulos justificativos de sus creditos y su documentación hasta el día 15/3/06, la fecha hasta que se podrán impugnar los mismos será 29/03/06, contestación de impugnaciones hasta el 12/4/06. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 11/05/06. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituído en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/12/2005 Nº 501.202 v. 2/1/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (juez subrogante), Secretaría N° 16, interinamente a cargo del Dr. Leonardo J. Quintieri, sito en Pte. R.S. Peña 1211, P.B., de Capital Federal, hace saber: que con fecha 14/12/05 se declaró abierto el concurso preventivo de COWS AND BULLS S.A. fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 14/03/06 para que los acreedores presenten a la sindicatura Estudio Sadofschi & Urueña, con domicilio en Riobamba 496, 2° piso, Tel. (54-11) 4952-8782/4952-3451, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus títulos; informes previstos por el art. 35 y 39 para los días 27/04/06 y 12/06/06 respectivamente; hasta el 30/11/06 vencimiento del período de exclusividad; audiencia informativa fijada para el día 23/11/06 a las 12 horas. Publíquese por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario, (int.).

e. 27/12/2005 Nº 79.878 v. 2/1/2006

EDICTO: El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CRISOLAC SRL con fecha 6 de diciembre de 2005. Que el Síndico es Laura García con domicilio en la calle Simbrón 3537 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de Abril de 2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de Mayo del 2006 y 6 de Julio del 2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 26/12 Nº 501.043 v. 30/12/2005

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de Maralimp S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N°1778, con fecha 21/7/77, L° 73 de S.R.L., con domicilio en Uruguay 467 Piso 12, Oficina B, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Jaime Luis Jeiman con domicilio en Lavalle 1312, Piso 2° of B de Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15/2/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/3/06 y 3/5/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16/3/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Néstor Gardella, secretario Ad-Hoc.

e. 26/12 Nº 501.112 v. 30/12/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 20.12.05 se decretó la quiebra de CASTILLO MELINA NOELIA (DNI 25.189.889), en la que continuará actuando el síndico designado en autos contador CESAR STOCK con domicilio constituido en AV. CORRIENTES 4149, PB "C" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 24.03.06 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 10.05.06 y el general el 23.06.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos CASTILLO MELINA NOELIA S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 28/12/2005 Nº 501.320 v. 3/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 05.12.05 se ha decretado la quiebra de TUCHIN SERGIO GABRIEL S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Angel Miragaya con domicilio constituido en Paraná 774 3° piso D Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 02.03.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17.04.06, y el general el día 31.05.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 27/12/2005 Nº 501.182 v. 2/1/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de AIROCHEF S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-68061511-6, decretada con fecha 5/12/2005. El síndico actuante es el contador Mirta H. ADDARIO con domicilio constituido en Moreno 442 piso 10 oficina H de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/3/2006. Se deja constancia que el 2/5/2006 y el 14/6/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 27/12/2005 Nº 501.205 v. 2/1/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de GABES S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 33-65495395-9, decretada con fecha 24/11/05. El síndico actuante es el contador ANIBAL DIEGO CARRILLO con domicilio constituido en JUNCAL 615 10° G de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/3/06. Se deja constancia que el 20/4/06 y el 5/6/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 27/12/2005 Nº 501.199 v. 2/1/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SERVICIO EMPRESARIO DE PERSONAL SRL, C.U.I.T. N° 33-61044201-9, decretada con fecha 21/11/05. El síndico actuante es el contador RICARDO ADROGUE con domicilio constituido en BOUCHARD 468, 5° I de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/3/06. Se deja constancia que el 20/4/06 y el 5/6/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 27/12/2005 Nº 501.201 v. 2/1/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SOTO GARCIA MANUEL S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N° 20-1520687-36, decretada con fecha 1/12/05. El síndico actuante es el contador CARLOS DANIEL GRELA con domicilio constituido en TUCUMAN 1585, 3°- "S" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/3/06. Se deja constancia que el 27/4/06 y el 12/6/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 27/12/2005 Nº 501.204 v. 2/1/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de diciembre de 2005, en los autos caratulados "INDU RIO S.A. S/ QUIEBRA" se resolvió decretar la quiebra de INDU-RIO S.A. (CUIT 30-60994040-5) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/03/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11/05/06 y el 23/06/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Patricia Sandra Ferrari con domicilio en Viamonte 1653, Piso 1°, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc, 3 L.C.)

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 28/12/2005 Nº 501.366 v. 3/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635, piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de diciembre de 2005, en los autos caratulados "EXTIN SUDAMERICANA S.A. S/ QUIEBRA". se resolvió decretar la quiebra de EXTIN SUDAMERICANA S.A. (CUIT 30-64817224-5) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al sindico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/03/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11/5/06 y el 23/6/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10

días de presentados art. 40 L.C. El sindico designado es la contadora Amalia Victoria Beckerman con domicilio en Paraguay 1591 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 28/12/2005 Nº 501.360 v. 3/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635, piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de diciembre de 2005, en los autos caratulados "MOSOVICH JUAN CARLOS S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de MOSOVICH JUAN CARLOS (L.E. 4.397.371) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24/03/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 08/05/06 y el 20/06/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Fernando Miguel Altare con domicilio en Piedras 153, 3er. Piso Of. "F" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 28/12/2005 Nº 501.364 v. 3/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635, piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de diciembre de 2005, en los autos caratulados "TRISOMAGI S.A. S/ QUIEBRA". se resolvió decretar la quiebra de TRISOGAMI S.A. (CUIT 30-70217182-9) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24/03/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 08/05/06 y el 20/06/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en Callao 449 Piso 10 "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 28/12/2005 Nº 501.363 v. 3/1/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la propia quiebra de ISABEL BASMADJIAN decretada con fecha 16.12.2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARTA ESTELA ACUÑA, con domicilio en COMBATE DE LOS POZOS 129 1° "C", hasta el día 3.3.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el DNI de la fallida: 18.863.080.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
La secretaria.

e. 27/12/2005 Nº 501.203 v. 2/1/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16 Secretaría nro. 31, sito en Callao 635 PB de Capital Federal, en los autos caratulados: "SERVICIO 21 SRL S/QUIEBRA" comunica por CINCO DIAS que: 1) con fecha 16 de noviembre de 2005 se decretó la quiebra de SERVICIO 21 SRL (CUIT N° 30-70299346-2) 2) Los pedidos de verificación de credito deberan presentarse ante el sindico designado Contador PABLO JAVIER KAINSKY con domicilio en Reconquista 715 Piso 4 "E" de Capital Federal T.E: 4315-1157 hasta el 14 de marzo de 2006. 3) Los informes que establecen los arts 35 y 39 de la ley de quiebras se presentaran los días 27 de Abril de 2006 y 12 de junio de 2006 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día lo pongan a disposición del sindico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intime a la fallida a efectos que: dentro de las 24 hs entregue al sindico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 26/12 Nº 501.052 v. 30/12/2005

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Juez Subrogante, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3° Piso, Of. 31, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2005, se ha declarado la quiebra de ROMERO, JOSE IGNACIO, DNI 16.106.544, con domicilio en Av. Francisco Fernández de la Cruz 5921, Barrio Mascia, Grupo 2 Escalera 2, Depto. 333, P.B. Villa Lugano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el número de CUIT del fallido es 20-16106544-8. La Síndico designada es la Contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Viamonte 1365, 7° Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 3 de Abril de 2006 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de Mayo de 2006 y 6 de Junio de 2006, respectivamente. INTIMASE al fallido y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 48 horas, como así también a que de cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7, art. 86. Intímase fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/12/2005 Nº 501.208 v. 2/1/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2005 se resolvió decretar la quiebra indirecta del Sr. RUBEN DARIO VARELA ORTIZ, con D.N.I. N° 16.994.212 y C.U.I.L. N° 23-16994212-9; y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador Osvaldo R. Nicolini, con domicilio en Álvarez Thomas 3.036 14° Piso "B" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; y entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "VARELA ORTIZ RUBEN DARIO S/QUIEBRA" (Expte. N° 049592), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 27/12/2005 Nº 501.155 v. 2/1/2006

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 5.12.05 se ha decretado la quiebra a ASUSOL S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 14.11.96 bajo el N° 11414, L° 120 T° "A" CUIT: 30-69226652-4 con domicilio en Azcuénaga 1366 piso 5° depto. 11 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 8.5.06 al Síndico Jorge Alberto Testa con domicilio en la calle Maipú 459 piso 5° deptos. "E" y "F", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ASUSOL SA S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR ROMERO JOEL GUSTAVO Y OTROS)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 27/12/2005 Nº 501.154 v. 2/1/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso PB, de esta Capital Federal, comunica por CINCO DÍAS que con fecha 30 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra de RAQUEL VICTORIA DABAS, NACIDA EL 27/07/1954, D.N.I. 11.181.947, C.U.I.T. N° 27-11181947-0, con domicilio en la Av. del Libertador 5693 - piso 4°, departamento "A", Capital Federal, en los autos caratulados "DABAS, RAQUEL VICTORIA S/QUIEBRA (Expte. N° 43.042)", habiéndose designado síndico al Contador Dr. MAURICIO ROSENBLUM, con domicilio en la calle BARTOLOMÉ MITRE 2296 - piso 7 - oficina "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 DE MARZO DE 2006. El síndico presentará los informes de los artículos 35° y 39° de la ley concursal los días 17/04/2006 y 31/05/2006 respectivamente. Se intima a la fallida, terceros, y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico para que pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida bajo pena de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11° incs. 2 a 5 y de corresponder los de los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. de la ley 24.522 (art. 86°) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr.

En la ciudad de Buenos Aires, a 13 de diciembre de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 26/12 Nº 501.136 v. 30/12/2005

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "GONZALEZ NORBERTO MANUEL S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 06/12/05 se decretó la quiebra de GONZALEZ NORBERTO MANUEL —DNI 4.532.392— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 31/03/06 por ante el síndico MARLETTA, LAURA, con domicilio constituído en la calle SAN JOSE DE CALASANZ 530 7° A en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 17/0506 y 30/06/06 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/12 Nº 501.078 v. 30/12/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 - Piso 3° - de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de DORA MERCADO, con D.N.I. Nro. 27.585.405, dedicada a la prestación de servicios de publicidad C.U.I.T. Nro. 27-27585405-6, domiciliada en Arevalo N° 2357 piso 1ro. "6" de esta Capital Federal, cuyo síndico designado es el contador Ernesto Jacobo Bermann, domiciliado en la Avda. Córdoba Nro. 817, Piso 3° "6", de la Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 10 de febrero de 2006. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro del las 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.5222 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Se intima a la fallida para que dentro del quinto cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El Síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de marzo de 2006 y 10 de mayo de 2006, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
German Paez Castañeda, juez.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 27/12/2005 Nº 501.258 v. 2/1/2006

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CATCHER SRL (CUIT 30-56994386 -4) en fecha 7 de diciembre de 2005. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. MARIA CRISTINA RODRIGUEZ con domicilio constituido en la AV. CORRIENTES 3169, piso 7° "70" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de junio de 2006 y 18 de agosto de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 diciembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.
e. 28/12/2005 Nº 501.355 v. 3/1/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra en la cual me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MAYA PEDRO IGNACIO S/ Quiebra (p/q por Chausovsky Mario Eduardo)" EXPTE. 51851, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 20 de diciembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 28/12/2005 Nº 501.354 v. 3/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MONTENEGRO MARIO RAUL S/ Quiebra (p/q Mantel Alberto Daniel)" EXPTE. 51915, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 19 de diciembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 28/12/2005 Nº 501.356 v. 3/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de GRALEX S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28 de noviembre de 2002, bajo el número 14324 del Libro 19, de Sociedades por Acciones. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GRALEX S.A. s/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 19 días del mes de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 26/12 Nº 501.081 v. 30/12/2005

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "LOCOCO, FRANCISCO MAURICIO S/QUIEBRA" (expte. N° 52.226) que. (a) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse al síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 15/02/06; (b) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ., se presentarán los días 29/03/06 y 15/05/06 respectivamente; (b) se intima al fallido y a los terceros a efectos que entreguen al síndico los bienes de aquel que tengan en su poder, al igual que los libros y demás documentación de éste; (c) se prohibe hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y (d) se intime al fallido a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2° LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 26/12 Nº 501.102 v. 30/12/2005

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "LOCOCO, JOSÉ HORACIO S/QUIEBRA" (expte. N° 52.225) que: (a) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse al síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 15/02/06; (b) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ., se presentarán los días 29/03/06 y 15/05/06 respectivamente; (b) se intima al fallido y a los terceros a efectos que entreguen al síndico los bienes de aquel que tengan en su poder, al igual que los libros y demás documentación de éste; (c) se prohibe hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y (d) se intime al fallido a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2° LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 26/12 Nº 501.103 v. 30/12/2005

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "LOCOCO, GUILLERMO OSVALDO S/QUIEBRA" (expte. N° 52.227) que: (a) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse al síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 15/02/06; (b) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ., se presentarán los días 29/03/06 y 15/05/06 respectivamente; (b) se intima al fallido y a los terceros a efectos que entreguen al síndico los bienes de aquel que tengan en su poder, al igual que los libros y demás documentación de éste; (c) se prohibe hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y (d) se intime al fallido a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2° LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 26/12 Nº 501.104 v. 30/12/2005

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horcio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 09/12/05 se ha decretado la quiebra de IPLAC SA , los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico JOSE ANGEL TSANIZ con domicilio en la calle TTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 1410 4° PISO (TEL 4372-4828), Capital Federal, hasta el día 2 DE MARZO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 DE ABRIL DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 31 DE MAYO DE 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Sonia A. Santiso, secretaria Ad-Hoc.
e. 26/12 Nº 501.058 v. 30/12/2005

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 15 DE DICIEMBRE de 2005 ha sido decretada la quiebra de GRIMBERG JUAN con D.N.I. N° 12.702.283 y CUIT N* 20-12702283-7. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR HECTOR EDUARDO PALMA con domicilio constituido en la calle RODRIGUEZ PEÑA 694 PISO 5° G, Capital Federal, hasta el día 20 de marzo de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 3 de mayo de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 14 de junio de 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaría.
e. 27/12/2005 Nº 501.167 v. 2/1/2006

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Sec. 50, sito en la calle Callao 635, piso 4, Capital, comunica por 5 días en autos: "NORBERTO G. FRESIA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 28.11.05 se decretó la apertura del concurso preventivo de Norberto G. Fresia SA, CUIT 30-60662354-9, con domicilio en la calle Av. Belgrano 355, piso 7, Capital. El Síndico designado es el Contador Santos Ernesto Luparelli, con domicilio en la calle Paraguay 2067, piso 1 oficina "B", Capital. Se ha dispuesto como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante el Síndico el día 23.03.06. El Síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 4.5.06 y 29.06.06, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 11.12.06 a las 11.00 hs.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
María Soto, secretaria interina.
e. 29/12/2005 Nº 51.437 v. 4/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 58750 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fín de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RICARDO GONZÁLEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/12 Nº 501.106 v. 30/12/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 60811 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARÍA VICTORIA COPELLO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/12 Nº 501.087 v. 30/12/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 58391 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HÉCTOR MARCELO BONILLA Y A SALVADOR MAROTTE bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/12 Nº 501.099 v. 30/12/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 60140 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a WALTER FABIÁN CASCO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/12 Nº 501.101 v. 30/12/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 59.859 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ZHU YAN XING bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/12 Nº 501.098 v. 30/12/2005

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, Secretaría N° 65 cita a MICHAEL SOLANO GUTIERREZ, titular de la C.I. P.F.A. N° 93.556.030, a fin de que comparezca a este Tribunal a los efectos de hacerle saber los derechos que le asisten en virtud de lo normado por los art. 73 y 279 del C.P.P.N. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 26/12 Nº 501.018 v. 30/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente a la Sra. CLAUDIA PATRICIA LANDAETA, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa N° 16897/05 caratulada "LANDAETA RAMIREZ CLAUDIA PATRICIA S/FALSIFICACIÓN DOCUMENTO DEST. ACREDITAR IDENTIDAD" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaría Nro. 10, 19 de diciembre de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 26/12 Nº 501.021 v. 30/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. JAVIER GONZALO SOLIZ CARTAGENA, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa N° 16689/05 caratulada "SOLIZ CARTAGENA JAVIER GONZALO S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTO DEST. ACREDTAR IDENTIDAD" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaría Nro. 10, 21 20 de diciembre de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 28/12/2005 Nº 501.353 v. 3/1/2006

Nº 7

Guillermo Montenegro, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 de la Capital Federal, Secretaría N° 13, CITA, EMPLAZA Y HACE SABER: que en el trámite de los autos N° 1.867/2003/1 caratulados "Incidente de prescripción de la acción penal de Gustavo Miguel Balconi y Horacio Demicheli", del Registro de éste Juzgado y Secretaría a mi cargo, se ha dispuesto la notificación por aplicación del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, de Horacio Lorenzo Demicheli, titular del DNI N° 4.209.959 quién deberá comparecer por el Tribunal dentro del quinto día hábil subsiguiente al de la última publicación del presente, a fin de la obtención de un triple (3) juego de fichas dactilares; bajo apercibimiento en caso de así no hacerlo, de ser declarada REBELDE. Se transcribe seguidamente, el auto que diera origen al presente y que reza: "Buenos Aires, diciembre 20 de 2005. Encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, notifíquese por edictos a Horacio Lorenzo Demicheli, que deberá concurrir por el Tribunal dentro del quinto día hábil a contarse desde el cese de la última publicación, al efecto de la extracción de un triple (3) juego de fichas dactilares, bajo apercibimiento en caso de así no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenándose su inmediata captura.". Fdo.: Guillermo Montenegro, Juez Federal. Ante mí: Diego Gagliardi, Secretario Federal.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
e. 28/12/2005 Nº 501.348 v. 3/1/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 6 - SECRETARÍA NRO. 12: Notifíquese al Sr. JIN IK SONG, que con fecha 28 de noviembre de 2005, se ha resuelto sobreseer totalmente en la causa nro. 10.288, por no haberse cometido el delito

de contrabando consistente en el presunto desvió de control aduanero dl Tránsito directo de Importación 00 001 TR06 000923G documentado por la firma "SONG JUYIN KI", dejando constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de que hubieran gozado los nombrados (arts. 336 inc. 2do. del C.P.P. y 863, 864 inc. b) del C.A.), en la causa que se le sigue por infracción ley 22.415. Publíquese por cinco (5) días. Se saber a Ud., el auto que requiere su publicación: "///nos Aires, 28 de noviembre de 2005. AUTOS Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: … RESUELTO: I) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 10.288 y respecto de JI IK SONG y de ANA MARÍA CALDERARO, respecto de quien obran demás condiciones personales en la presente causa, por no haberse cometido el delito de contrabando consistente en el presunto desvío de control aduanero dl Tránsito directo de Importación 00 001 TR06 000923G documentado por la firma "SONG JUYIN KI" y respecto de JIN IK SONG dejando constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de que hubieran gozado los nombrados (arts. 336 inc. 2do. del C.P.P. y 863, 864 inc. b) del C.A.) … Regístrese, notifíquese a la defensa de CADERARO (ver fs. 139), por edictos a JIN IK SONG y a la Fiscalía … Fdo.: DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. GUILLERMO D. BRUGO (SECRETARIO)".
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
e. 28/12/2005 Nº 501.321 v. 3/1/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6 cita a MARIO MIURE O IURE O MARIO JORGE DE IURE (con último domicilio en la calle Neuquén 931 de San Isidro, P.B.A.) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2709 caratulada "Capurro Guillermo Oscar su denuncia por inf. al art. 292 C.P." dentro de las 48 horas contar desde la última publicación del presente bajo apercibimiento, si así no lo hiciera de ser declarado rebelde".
San Isidro, 12 de diciembre de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 26/12 Nº 501.000 v. 30/12/2005

"Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a IVAN EZEQUIEL CUENCA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2933, caratulada "CUENCA, Iván Ezequiel por infracción a la ley 23.737", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".
e. 26/12 Nº 501.002 v. 30/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaria N° 5, interinamente a cargo del Dr. Mariano Francisco Amaduri, en la causa N° 4180, caratulada "Angeloni, José Alberto p/inf. ley 23.737, cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a JOSE ALBERTO ANGELONI, D.N.I. N° 22.121.268, argentino, instruido, vendedor ambulante, casado, de 33 años de edad, nacido el 15 de abril de 1971 en la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, hijo Miguel Angel y de Isabel Julia Galleguillo, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 2 de diciembre de 2005.
Mariano Francisco Amaduri, secretario.
e. 26/12 Nº 501.001 v. 30/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Gabriela Irene Tabiere, con domicilio en la calle Depinedo N° 1.300 de la localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley. ///PLATA, 9 de diciembre de 2.005. Atento al resultado de la citación por el titular de la vindicta pública realizada a Gabriela Irene Tabiere, cítesela mediante edictos en los carriles del artículo 150 del ritual a comparecer ante estos Estrados dentro del tercero día de notificado, a efectos de estar a derecho en autos. Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Dr. Pablo Ernesto Muñoz Secretario. Queda Ud. debidamente notificado.
La Plata, Secretaría Federal N° 9, 9 de diciembre de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 26/12 Nº 501.008 v. 30/12/2005

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Marcelo Braso, domicilio en Avenida J. H. Jara N° 434 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley, ///PLATA, 19 de Octubre de 2.005 I) CONFIRMAR la resolución dictada con fecha 28 de abril de 2.004 obrante a fojas 8/9 que impone a Marcelo, Braso la sanción de multa por la suma de pesos mil ($ 1.000) por infracción a lo normado 1° y 5° de la Ley Nacional 22.802 en virtud de lo previsto en el artículo 18° de dicho régimen legal. II) DECRETAR LA NO IMPOSICIÓN DE COSTAS, toda vez que la recurrente tenía una razón plausible para recurrir (art. 530 del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Dr. Pablo Ernesto Muñoz
Secretario. Queda Ud. debidamente notificado La Plata.
Secretaría Penal N° 9, 19 de octubre de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 26/12 Nº 501.006 v. 30/12/2005

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Ré Constancio, con domicilio en la calle 139 e/46 y 47 N° 730 1/2 Dto. 4 de la Ciudad La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley ///PLATA, 7 de noviembre de 2.005. PLATA, 17 de noviembre de de 2005. RESUELVO: 1) CONFIRMAR la resolución dictada con fecha 9 de mayo de 2005 que impone al contribuyente Ré Constancio, la sanción de clausura por cinco días al comercio sito en la calle 7 esquina 32 de la localidad de La Plata, y la multa de mil quinientos ($ 1.500). 2) DECRETAR LA NO IMPOSICION DE COSTAS, toda vez que la recurrente tenía una razón plausible para recurrir (art. 530 del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Dr. Pablo Ernesto Muñoz, Secretario. Queda Ud. debidamente notificado. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal, ante mi, Dr. Pablo Ernesto Muñoz, Secretario Federal. Queda Ud. Debidamente notificado.
La Plata, Secretaría Penal N° 9, 9 de diciembre de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 26/12 Nº 501.013 v. 30/12/2005

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

En la ciudad de La Plata, a los un nueve del mes de diciembre de dos mil cinco, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. LUIS ALBERTO CARDOZO, de nacionalidad argentina, de 47 años de edad, nacido en Gualeguaychu, Provincia de Entre Ríos, con fecha 14 de enero de 1958, con domicilio en Calle 34 N° 5460 entre 154 y Lisandro de La Torre de Berazategui, poseedor de D.N.I. N° 12.551.174, que deberá presentarse en el Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, Secretaría nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro de los cinco hábiles días posteriores a la presente publicación, para notificarse de resolución. A continuación se transcribe el auto dispositivo: "///PLATA, 9 de diciembre de 2005 Líbrese nuevo edicto a los mismos fines dispuestos a fojas 89. Artículo 150 del C.P.P.N.. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL" Se libra el presente en la causa 6838, caratulada "Registro Secc. Berazategui "A" Motovehículo" del registro de la Secretaría nro. 9 a mi cargo. Conf. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 26/12 Nº 501.020 v. 30/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	FEDERICO GONZALEZ	20/12/2005	Silvia Liliana Ordoñez y Rafael Manuel Morales Ortiz	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	12/12/2005	ARMANDO CARRILLO ROJAS	3	ABUSO SEXUAL
20	162	PABLO BEBEBINO	26/12/2005	Carlos Ezequiel SUINO (D.N.I. Nº 23.506.780)	5	Nº 45.710/2004 ENCUBRIMIENTO
22	148	PAULA FUERTES	19/12/2005	EULALIO HERIBERTO GOMEZ y ALEJANDRO ENRIQUE VILLALBA	5	Nº 51.646/04
22	148	PAULA FUERTES	16/12/2005	NORMA CRISTINA BURGOS	3	ROBO (ART. 164 DEL C.P.)
22	148	PAULA FUERTES	15/12/2005	JORGE SUAREZ	5	Nº 29.099/04
22	148	PAULA FUERTES	20/12/2005	JULIO CRESPO - L.E. Nº 4.203.960 -	3	Nº 46.978/01 - DEFRAUDACION AL SEGURO
22	148	PAULA FUERTES	15/12/2005	Vicente José Gamarra (D.N.I. Nº 16.096.919)	3	Nº 37.731/05 - FALSO TESTIMONIO
22	148	PAULA FUERTES	14/12/2005	JAVIER MORENO y LEONARDO ALBERTO RAMALLO	3	ROBO (ART. 164 DEL C.P.)
22	148	PAULA FUERTES	19/12/2005	CESAR TREVISAN	3	Nº 11.876/05
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	13/12/2005	Juana Huaypa de nacionalidad Peruana, con último domicilio conocido en la Manzana 1, casa 27 de la Villa 31 de esta Ciudad	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/12/2005	JUAN ANTONIO ZANONE (D.N.I. Nº 11.636.784)	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	07/12/2005	HECTOR OSCAR RODRIGUEZ (D.N.I. Nº 7.619.602)	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	19/12/2005	Silvia Elizabeth Castelnuovo	5	ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	17/11/2005	Isabel Lopez Fraga, titular del D.N.I. Nº 10.193.669	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	30/11/2005	Teodoro Choque Callata	5	Nº 73.191/03 Choque Callata s/abuso deshonesto-Mod Ley 25.087..."

e. 29/12/2005 Nº 396 v. 4/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	20/12/2005	Nicolas José Moretti, identificado con D.N.I. Nº 23.753.459"	3	Nº 69.599/04 caratulada Rojas, Carlos Alberto S/D Robo"
23	158	GUSTAVO M.PIERRETTI	19/12/2005	Marcos Antonio Fernández de la Puente	3	ROBO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	05/12/2005	GLADYS CHOQUE CARRIZO	3	Nº 9.943/2005 COACCION

e. 29/12/2005 Nº 397 v. 2/1/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	14/12/2005	JULIO CAMILO RAYNAUD	51290
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	22/12/2005	BIONDINI, RICARDO	79849
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	19/12/2005	JUANA HIRSCHBEIN	54010
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	08/06/2005	Nélida Beatriz Riera	54025
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	17/11/2005	GRACIELA ANA PONTILLO	51272
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	07/10/2004	ROMAN ALBERTO NIETO	54029
14	U	HUGO D. ACUÑA	20/12/2005	Amabelia Rosa CABANI o Rosa Amabelia CABANI	54085
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/12/2005	MARIA INES PRESTA	51325
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/12/2005	Antonio Jose Latorre y Rosa Trerotola	51289
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/12/2005	JOSE PEDRO VELO	51320
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/12/2005	TECLA RIMBAU	51296
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/12/2005	NIEVES NAVARRO	79890
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/12/2005	SYLVIA TERESA SANTILLAN	54092
20	U	JUAN CARLOS PASINI	20/12/2005	RODRIGUEZ ENRIQUE	51335
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/12/2005	AURORA ZOCCOLA	51312
20	U	JUAN CARLOS PASINI	19/12/2005	DEGANI ERSILIA Y FERRARI SANTIAGO	51303
21		HORACIO RAUL LOLA	05/12/2005	JUAN SCHUVAKS	51341
21		HORACIO RAUL LOLA	09/12/2005	OLIVERA, Ricardo Bernardo	24453
24		MARIA LAURA RAGONI	16/12/2005	FRANCISCA GABRIJELCIC	51281
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/11/2005	Elcira Blanca ROSCIANO	54049
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/12/2005	MIGUEL AMORUSO	51301
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/12/2005	SUSANA SOLEDAD LOREDO	51298
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/12/2005	Manuel Luciano Gomez	53985
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/12/2005	Jorge Américo OSTUNI	79895
31		MARCELA A. PENNA	28/11/2005	Natalicia Fortunata Varra y José Varra	51352
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/12/2005	Rosalia SANTA CATALINA	3461
34	U	SUSANA B. MARZIONI	22/12/2005	HECTOR FELIPE D.N.I. Nº 2.263.468	51311
34	U	SUSANA B. MARZIONI	19/12/2005	Duilia Fabretti	54005
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/12/2005	GALETTI ELENA ISABEL	51354
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/12/2005	JORGE ALBERTO RICHINI	51288
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/12/2005	SANTAMARIA, OLGA RENE	51332
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/12/2005	OVIDIANO YOLANDA	54095
39	U	MARIA VICTORIA PEREYRA	20/12/2005	HECTOR CARLOS LANGONE	51273
39	U	MARIA VICTORIA PEREYRA	15/12/2005	ANTONIO MANUEL CARRERAS	79891
39	U	MARIA VICTORIA PEREYRA	15/12/2005	Josefina Elvira Somaruga	51305
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/12/2005	EDUVIGES CASTRO	51295
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	22/12/2005	LIDIA MONTALTI	54045
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	19/12/2005	PEDRO CALIGIURI y MARÍA FELICITAS FAYE	51357
45	U	MARISA S. SORINI	16/12/2005	Raúl Angel Gallo	51284
45	U	MARISA S. SORINI	09/12/2005	PARAMOS, José	51329
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/12/2005	STALLDECKER, Jorge Venancio	51322
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/12/2005	FRANCISCO RODOLFO ZAPATA	51326
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/12/2005	Presentacion Palacios de Sanda	51348
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/10/2005	MARIA ELISA ROZAS	51324
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/11/2005	Alejandrina Gómez	3458
54		JULIAN HERRERA	06/12/2005	GINO FOFFANO	51277
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/12/2005	Clelia Teresa RONDANINO	79962
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	21/12/2005	RAQUEL LIVIA GUTIERREZ	53980
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	30/11/2005	Longinos PLAZA	54072
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/12/2005	Abelardo Rumaldo Gonzalez	79839
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/12/2005	Jechezkiel Schneider	51293
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/12/2005	MARÍA ELENA INSÚA	79879
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	20/12/2005	JULIA REBOREDO	51342
63	U	JORGE E. BEADE	09/12/2005	ALDA ALCIRA RIBERA	51308
63		JORGE E. BEADE	27/10/2005	Norma Renee De Angelis	79902
64		JAIME MENDEZ	22/12/2005	CELIA ILLOBRE	54048
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	14/03/2005	Roberto Bressi	3460
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/12/2005	LEOPOLDO RICARDO ESTEBAN CORDOMI	51309
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/12/2005	Elisabeth Beatriz BISCAY	51346
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/10/2005	MARIA NELLY BACCARO	54039
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	07/12/2005	EDGARDO GUILLERMO CARNEVALI	51321
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	25/10/2005	ELSA ANA OROZCO	51304
71		CHRISTIAN R. PETTIS	16/12/2005	Antonio Onorato	54083
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/12/2005	MARIA TERESA ARRIOLA	51333
74		JUAN A. CASAS	03/12/2004	UMBERTO NOZRALA AGUIRRI	51334
75		MARIA INES LEZAMA	09/12/2005	JUAN RAMON POLONSKY	51274
75	U	MARIA INES LEZAMA	06/12/2005	ANGELA ANTONIA TRESCA Y ERNESTO EUGENIO ITALO VIDIGH	51315
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/11/2005	DAVID YAK SCHTEINGART y GRACIELA IDA WINOCUR	51344
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/11/2005	HERMINIA PETRONILA CASCINO	51279
79		PAULA E. FERNANDEZ	15/12/2005	GUIDO GREGORIO JUAN	53984
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/12/2005	BALBINA ALVAREZ	51287
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/12/2005	Pedemonte Luis Emilio	51307
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/12/2005	EUSEBIA VICENTA ABELEDO	54097
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	02/12/2005	SALOMÓN KUJMAN Y NUSSIA LINIETSKY	79915
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	20/12/2005	JUAN ANTONIO GONZÁLEZ	51316
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	13/12/2005	ANA VICTORIA GUERRERO	51278
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	20/12/2005	RAUL MANUEL FELPETO y JOSEFINA NIGRELLI	54084
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/12/2005	JOSE MARTÍN BEJAR	79830
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	19/12/2005	GUILLERMO HUGO SALDAÑO	51358
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	20/12/2005	SIMON KING y MALCA VITENBERG	51302
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	06/12/2005	REBECA COLLIAN y RITA COLLIAN	3457
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	21/12/2005	ANTONINO MARGANI y ZITA BON	79829
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/12/2005	DELIA ELVIRA CHUTCHURRU	51319
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/12/2005	ROGELIO HORACIO ROSSINI	51356
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	23/11/2005	GRACIA MATARRESE D.N.I. Nº 3.229.937	51336
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/12/2005	LANDEIRA JOSE DOMINGO	51347
101		EDUARDO A. CARUSO	12/12/2005	Adelina Concepción Coscarelli	54020
101		EDUARDO A. CARUSO	20/12/2005	Basilio Oscar VONICH	51337
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/12/2005	Delfina DE LA FUENTE	3462
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	16/12/2005	JORGE HECTOR SOSA	54107
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	16/12/2005	MANZI GONZALEZ MARIA TERESA	51338
107		JUAN F. GALMARINI	22/12/2005	María Esther Salvide	51351
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/12/2005	Elvira Alonso	54008
109		RODOLFO HUGO	28/06/2004	Juana García	51286
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/12/2005	ELDA SILVIA MOSQUERA	51282

e. 28/12 Nº 494 v. 30/12/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 - Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - Piso 5° comunica en autos "CONS. DE PROP. BELGRANO 3338/40/42/44 c/ RIESGO, CESAR s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" (Exp. 95.378/98) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el 13 de Febrero de 2006 a las 8.30 hs. en J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el Inm. Avda. Belgrano 3338/40/42 - Unidad Funcional 31 Piso 3° Departamento 31 de la Capital Federal Nom. Cat.: Circ. 9 - Secc.: 28 - Manz.: 21 - Parc. 5 - Matrícula 9372/31. Deudas: a fs. 267 GCBA al 21/2/05 $ 434,50; a fs. 242 Ag. Arg. al 12/1/05 $ 5.537,64; a fs. 240 O.S.N. al 12/1/05 sin deuda y a fs. 238 Expensas a Enero'05 $ 6.791,78 (Expensas enero'05 $ 83.-). (Plenario Serv. Eficientes c/Yabra SA: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas"). Respecto a la deuda de expensas en caso de insuficiencias de fondos debe afrontarlas el comprador. Ocup.: por Ruiz Diaz junto a sus 3 hijos, 2 menores y un varón de 3 meses, junto a la Sra. Giselle Lorena Rambesco (amiga) de la Sra. Ruiz Diaz y su hijo menor de edad; y el inm. posee 3 habitaciones, 1 baño, 1 cocina que da a un pasillo común, en regular estado de conservación y manifiesta que son moradores del departamento en calidad de ocupantes. Base: $ 45.000.- Ctdo. y mej. postor. Seña 30% - Com. 1,5% - Aranc. 0,25%.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. El bien podrá ser visitado los días 8 y 9 de febrero de 2006 de 10 a 13 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" con una antelación de mas de ocho días contados desde la aparición de la última publicación.

Buenos Aires, de diciembre de 2005.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 29/12 Nº 51.384 v. 30/12/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

JOSE WALDEMAR ZANINETTI - MARTILLERO - REGISTRO 230 - CUIT 20-04233134-2-BOLIVAR 2903 - T.E. 494-1096 - MAR DEL PLATA. Juez Dr. EDUARDO PABLO JIMENEZ, a cargo del Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 1, de Mar del Plata, conforme decretos de venta del 11/6/99-19/10/05 y 1/12/05) hace saber que el Martillero JOSE WALDEMAR ZANINETTI, Reg. 230, rematará el día 10 de FEBRERO de 2006 a las 13 horas en calle Bolivar 2958 de Mar del Plata —SIN BASE Y AL CONTADO— Un silo marca EILA procedencia Tres Arroyos Pcia. Bs. As. Capacidad para 600 toneladas hecho en chapa galvanizada sin numeración alguna, ubicado en calle 71 esquina 148 del Barrio Centenario. Para la revisación del bien comunicarse con el Martillero. El comprador deberá abonar junto con el importe de la compra el 10% de comisión. El bien se entrega en el estado en que se encuentra y el adquirente deberá, a su cargo proceder al retiro del mismo debiendo reparar los desperfectos que pudiere ocasionar. La venta está ordenada en autos FISCO NACIONAL (DGI) C/MARTINEZ JULIAN S/EJECUCION FISCAL - Expediente N° 46.148 - Publicación DOS días en el Boletín Oficial de Capital y diario El Atlántico de Mar del Plata. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en Diario El Atlántico de Mar del Plata.

Mar del Plata, 16 de diciembre de 2005.
Hebe Haydée Games de Giorgi, secretaria.

e. 29/12 Nº 79.960 v. 30/12/2005